

Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en predios privados (PP) en Colombia

Resultado(s) UNDAF:

Capacidad nacional y regional consolidada para el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y para la preservación, el manejo y la recuperación de los ecosistemas a fin de garantizar el mantenimiento de los servicios y bienes ambientales.

Resultado Principal del Plan Estratégico del PNUD para Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Se fortalecen las capacidades nacionales a fin de promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral del riesgo de catástrofes y el ordenamiento espacial sostenible.

Resultado(s) Esperado CP:

Las organizaciones públicas y de la sociedad civil fortalecen su capacidad para formular e implementar programas de gestión ambiental y de iniciativas que garanticen la provisión y el mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en la conservación, la restauración y el uso sostenible de los procesos de ecosistemas estratégicos; y su provisión y uso racional y eficiente.

Entidad Ejecutora/Socio de Implementación:

The Nature Conservancy

Responsable:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia

Breve descripción

Colombia es uno de los 12 países del mundo con los más altos índices de biodiversidad; sólo el 0,8% de la superficie de su tierra contiene aproximadamente el 15% de todas las especies terrestres conocidas. Colombia alberga 1.870 especies de aves; 754 especies de anfibios; y entre 40.000 y 55.000 especies de plantas. Colombia es también el país de América Latina con el mayor número de regiones ecológicas (18) y ecosistemas (65). Los Llanos es una ecorregión reconocida a nivel nacional e internacional con algunas de las pastizales tropicales más ricos del mundo. En Colombia, los Llanos incluyen entornos naturales únicos que son compartidos con Venezuela, así como una biodiversidad de importancia mundial y regional. Las últimas décadas han visto cambios drásticos que amenazan la diversidad biológica en los Llanos, incluyendo la pérdida o transformación del hábitat debido a la expansión de la agricultura intensiva, la contaminación del agua y del suelo, la introducción de especies no nativas y la creciente amenaza del cambio climático. El objetivo del proyecto es *promover prácticas de conservación voluntarias de la biodiversidad en predios privados forestales y ganaderos, mediante un ajuste del marco legal y de política y el fortalecimiento institucional, y con la aplicación de un programa piloto en la región de los Llanos Orientales de Colombia*. Esto se logrará a través de tres resultados interrelacionados que generarán beneficios a la biodiversidad global, nacional y local incluyendo: a) el incremento la disponibilidad de hábitat para especies residentes y migratorias de las sabanas naturales (altillanuras y sabanas inundadas), pastizales y bosques de galería mediante la promoción y establecimiento de prácticas de producción amigables con la biodiversidad en 40,000 hectáreas (ha) del paisajes productivos, incluyendo el establecimiento de 10,000 ha de nuevas reservas privadas; b) mejoramiento de la calidad del agua y suelos a través de la reducción en el uso de agroquímicos, arreglos espaciales con especies nativas para sistemas de producción que hacen uso de especies introducidas y manejo de residuos generados por el sistema de producción ganadero; y c) regulación de cambio climático mediante el desarrollo de modelos de conservación-producción sostenible que incorporarán herramientas de manejo del paisaje (por ejemplo, cercas vivas [setos], barreras rompe-viento, sistemas agroforestales, estabilidad de suelos y corredores biológicos) y que proveerán una fuente estable para captura de carbono. Lo anterior se enmarca dentro de una estrategia de participación, sensibilización y capacitación de productores y tomadores de decisiones a nivel local, municipal y regional de los sectores ganadero y forestal, para mitigar los impactos económicos, sociales y ambientales de los modelos de producción no sostenible y para promover la implementación de modelos de producción sostenibles y amigables con la biodiversidad. El proyecto contribuirá a la conservación de la biodiversidad de importancia mundial, incluyendo mamíferos, aves residentes y migratorias y reptiles cuyo hábitat también se protegerá a través de este proyecto. La representación del ecosistema de la ecorregión de los Llanos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se incrementará a través de la creación de reservas privadas, el establecimiento de la conectividad a través de corredores biológicos y el establecimiento de hectáreas adicionales en conservación de PP alrededor o entre áreas protegidas públicas.

Período del Programa:	2010-2014
Atlas Award ID:	00060909
ID Proyecto:	00076894
PIMS #	4208
Fecha Inicio:	Mayo 2011
Fecha de Término:	Mayo 2014
Disposiciones Administrativas	NIM
Fecha Reunión PAC	_____

Total de recursos requeridos	3.135.728
<i>Total de recursos asignados:</i>	<i>1.866.410</i>
- FMAM	974.727
- TNC	349.479
- WWF	40.000
- Fundación Pantera	55.000
- Acción Verde	30.000
- Comité Ganadero Paz de Ariporo	8.108
- FAAN	238.122
- Gobierno de Casanare	69.378
- CORPORINOQUIA	101.596
<i>Contribuciones en especie:</i>	<i>1.269.318</i>
- TNC	150.521
- WWF	135.300
- Fundación Natura	150.000
- RESNATUR	150.000
- Fundación Pantera	145.000
- Fondo Patrimonio Natural	200.000
- UAESPNN	90.862
- Comité Ganadero Paz de Ariporo	72.973
- Acción Verde	20.000
- FAAN	61.878
- Gobierno de Casanare	92.784

Acordado por THE NATURE CONSERVANCY



 JOSE YUNIS
 REPRESENTANTE LEGAL TNC COLOMBIA

Acordado por (PNUD):



 BRUNO MORO
 REPRESENTANTE RESIDENTE

28 JUN. 2011

LISTA DE ACRÓNIMOS

AP	Área Protegida
ASOCARS	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPG	Buenas Prácticas Ganaderas
CAR	Corporación Autónoma Regional
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CD	Comité Directivo
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CIPAV	Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CORPORINOQUIA	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CPAP	Plan de Acción para el programa para el país
CTP	Comisión Tripartita
ENPSE	Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ecosistémicos
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FAAN	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEMADERAS	Federación Nacional de Industriales de la Madera
FEDEMUNICIPIOS	Federación Colombiana de Municipios
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FHV	Fundación Horizonte Verde
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNC	Fundación Natura Colombia
FSC	Certificación Forestal Voluntaria (Forest Stewardship Council)
GC	Gobierno de Colombia
GSP	Sistema General de Participación
ha	Hectárea
IAP	Informe Anual de Proyecto
IAVH	Instituto Alexander von Humboldt
ICR	Incentivo de Capitalización Rural
INCODER	Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural
ISO	Organización Internacional de Normalización
km ²	Kilómetro cuadrado
M&E	Monitoreo y Evaluación
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MIN	Modalidad de Implementación Nacional
OARNSC	Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
ONG	Organización no gubernamental
OP PNUD	Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OSHAS	Instituto Nacional de Seguridad y Salubridad Ocupacionales
PARBO	Plan de Acción Regional en Biodiversidad de la Orinoquia
PAT	Plan de Acción a Tres años
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional

LISTA DE ACRÓNIMOS, CONTINUACIÓN

PIB	Producto Interno Bruto
PIF	Formulario de Identificación de Proyecto
PIR	Informe de Implementación de Proyecto
PMU	Dependencia de Gestión de Proyectos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCAS	Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PP	Predios Privados
PPG	Subvenciones para la Preparación de Proyectos
PROCUENCA	Proyecto Forestal para la Cuenca del Río Chinchiná
PSE	Pago por Servicios de los Ecosistemas
PTA	Plan de Trabajo Anual
RAS	Red de Agricultura Sostenible
RCU	Unidad de Coordinación Regional
RESNATUR	Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
SBAA	Acuerdo Básico Modelo de Asistencia
RNSC	Reservas Naturales de la Sociedad Civil
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SI	Seminario de Iniciación
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SOP	Procedimientos Operativos Estándar
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales
TdR	Términos de Referencia
TNC	The Nature Conservancy
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
USD	Dólares estadounidenses
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Tabla de Contenido

Sección

Página

1. ANÁLISIS SITUACIONAL	6
1.1. Contexto e importancia global	6
1.2. Amenazas, impactos y causas primordiales.....	14
1.3. Soluciones a largo plazo	16
1.4. Análisis de barreras.....	17
1.5. Análisis de actores	19
1.6. Línea base	21
2. ESTRATEGIA	27
2.1. Justificación del proyecto y conformidad normativa.....	27
2.2. Apropiación del país: elegibilidad del país y motivaciones del país	27
2.3. Principios del diseño y consideraciones estratégicas.....	28
2.4. Objetivo del proyecto, resultados y productos/actividades.....	29
2.5. Indicadores, riesgos y supuestos clave.....	39
2.6. Modalidad financiera	41
2.7. Relación costo-eficacia	42
2.8. Sostenibilidad.....	42
2.9. Capacidad de ser duplicado	43
3. MARCO ESTRATÉGICO DE RESULTADOS E INCREMENTO FMAM	44
3.1. Análisis de costo incremental	44
3.2. Marco estratégico de resultados.....	50
4. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO	55
5. ARREGLOS DE GESTIÓN.....	61
5.1. Servicios de apoyo del PNUD	61
5.2. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados	62
5.3. Insumos que aportan todos los socios.....	62
5.4. Auditoría	62
5.5. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los resultados del proyecto.....	63
5.6. Funciones y responsabilidades de las partes implicadas en el manejo del proyecto	63
6. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO.....	64
Evaluaciones independientes	68
Intercambio de aprendizaje y conocimiento	69
7. CONTEXTO LEGAL	71
8. ANEXOS.....	73
8.1. Análisis de riesgo	73
8.2. Términos de referencia para personal clave del proyecto.....	77
8.3. Análisis de capacidades	79
8.4. Plan de participación de actores.....	81
8.5. Herramienta de Seguimiento (Tracking Tool).....	84

1. ANÁLISIS SITUACIONAL

1.1. Contexto e importancia global

Contexto ambiental

1. Colombia es uno de los 12 países en el mundo con los más altos índices de biodiversidad. En solo el 0,8% de la superficie de la su tierra se alberga cerca del 15% de las especies terrestres conocidas. Colombia es el hogar de 1870 especies de aves; 754 anfibios; y entre 40.000 y 55.000 especies de plantas. Colombia también ocupa el primer lugar en América Latina en número de regiones ecológicas (18) y de ecosistemas (65). La ecorregión de los Llanos, que se encuentra en territorio colombiano y venezolano, ha sido identificada como una de las 200 ecorregiones prioritarias para la Campaña Planeta Viviente del Fondo Mundial para la Naturaleza¹ (WWF, por sus siglas en inglés.) (Ver el mapa de la Figura 1). La ecorregión de los Llanos tiene un área de 355.112 km², 30% de los cuales se encuentran en la región colombiana del Orinoco (generalmente mencionada como los Llanos), en la parte oriental del país. La ecorregión de los Llanos representa una típica sabana neotropical, donde las variaciones de clima, geología, suelo y fuego son los principales determinantes de las cuatro grandes subregiones de los ecosistemas de sabana: piedemonte, altillanura, sabanas inundables y sabanas eólicas. La ecorregión de los Llanos se encuentra dentro de la cuenca del río Orinoco e incluye los departamentos de Vichada (cubriendo todo el territorio del departamento), Meta (cubriendo 62% del territorio del departamento), el Casanare (cubriendo 97% del territorio del departamento), y Arauca (cubriendo 91% del territorio del departamento).

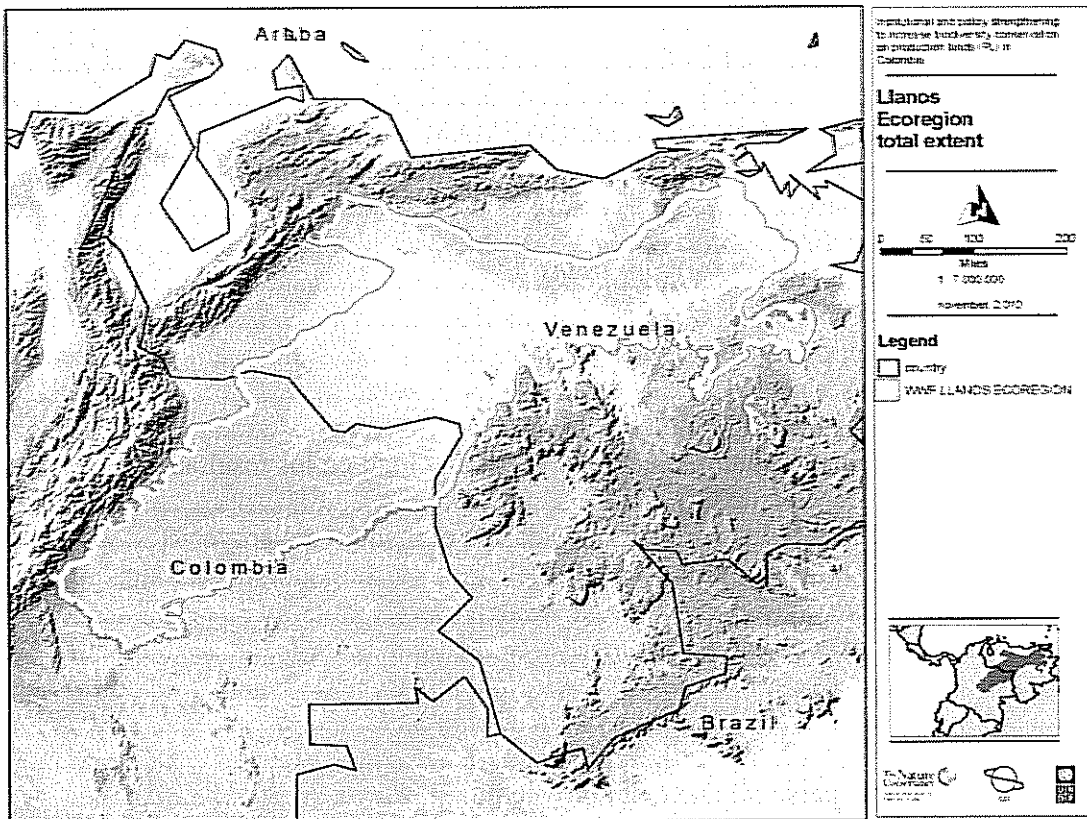


Figura 1. Ubicación de la ecorregión de los Llanos.

¹WWF. 2000. Un libro de trabajo para realizar evaluaciones biológicas y visiones de desarrollo de la biodiversidad para la conservación de la ecorregión. Parte I: ecorregiones terrestres. WWF, Washington.

ambiental del sector de hidrocarburos para la conservación de la biodiversidad en las sabanas del Orinoco de Colombia⁶, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) de Colombia, Deficiencias en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)⁷, y Seminarios binacionales para la conservación⁸. La información de estos estudios se incorporó en un modelo que superpone datos biológicos e información sobre acciones de conservación que tienen lugar en los Llanos, en un sistema de información geográfica (SIG) (ver Figura 3). Un valor relativo de importancia fue dado a cada capa de información con el objetivo de determinar las áreas con la mayor representación de la ecorregión de los Llanos. La selección final se hizo durante un taller de expertos, con la asistencia de representantes de UAESPNN, The Nature Conservancy (TNC), Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RESNATUR), y Fundación Natura Colombia (FNC).

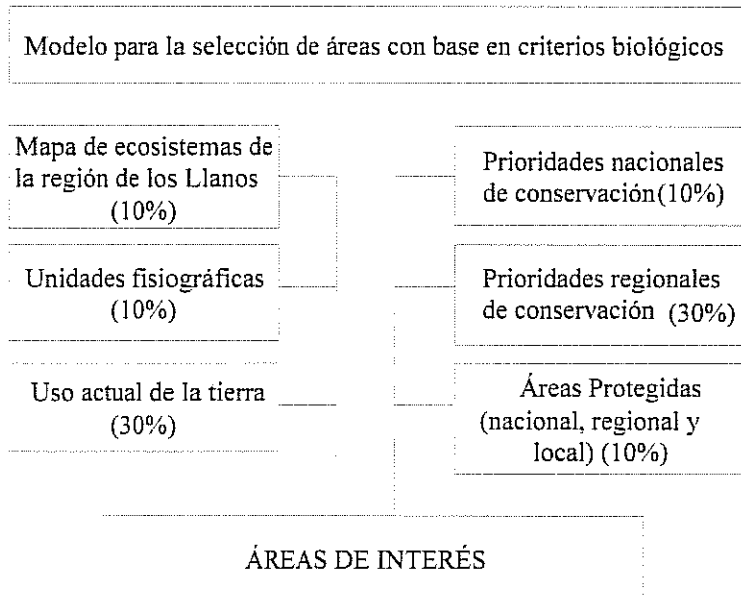


Figura 3. Modelo para la selección de las áreas de interés del proyecto.

Importancia global

4. Los Llanos es una ecorregión reconocida a nivel nacional e internacional con algunos de los pastizales tropicales más ricos del mundo. En Colombia, los Llanos contiene entornos naturales únicos que son compartidos con Venezuela, así como biodiversidad de importancia mundial y regional, comparable a la biodiversidad presente en el Pantanal de Brasil, Bolivia y Paraguay⁹. Se han identificado más de 2.126 especies de plantas, correspondientes a 807 géneros y 180 familias. A nivel de especies las familias más diversas son *Rubiaceae* (705), *Leguminosae* (255), *Poaceae* (214) y *Cyperaceae* (96). Las familias con mayor número de géneros fueron: *Rubiaceae* (105), *Leguminosae* (76), *Poaceae* (66) y *Asteraceae* (41). Las tendencias en la distribución dentro de las subregiones muestra que la altillanura (subregión 3) registra el mayor número de especies (1.505), pertenecientes a 653 géneros y 155 familias; le siguen la subregión de piedemonte con 754 especies, 393 géneros y 127 familias; y, por último, la subregión de planicies aluviales con 232 especies, 173 géneros y 72 familias¹⁰.

⁶ ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – IAvH, The Nature Conservancy – TNC, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam. 2007. Planeación ambiental del sector hidrocarburos para la conservación de la biodiversidad en los llanos de Colombia.

⁷ UAESPNN. Vacíos de Conservación del sistema de Áreas Naturales Protegidas de Colombia, Documento de trabajo.

⁸ Lasso, C., M. Morales, S. Usma & F. Trujillo. 2009. Taller binacional “identificación de las áreas prioritarias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la cuenca del Orinoco” síntesis de los principales resultados.

⁹ Ruiz, D. 2010. La biodiversidad en la ecorregión de los llanos de Venezuela y las prioridades para su conservación.

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/540/54013215.pdf>

¹⁰ Rangel, O; H. Sanchez, M.; P. Lowy-C., M. Aguilar-P. & A. Castillo. 1995. Región de la Orinoquía. En: J. O. Rangel-Ch. (ed.) Colombia Diversidad Biótica I. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad - Nacional de Colombia. Bogotá, 1995, pp. 239-254

Aunque los Llanos es una ecorregión rica en fauna vertebrada, faltan datos específicos con respecto a estas especies y el tamaño de sus poblaciones. Hay 119 especies de reptiles en los Llanos, de los cuales 45 pertenecen al suborden de las serpientes, que corresponden a 39 géneros y a 7 familias. La familia *Colubridae* es la más diversa en la región, con 25 géneros y 38 especies. Hay 58 especies para el suborden *Sauria*, pertenecientes a 5 familias y 27 géneros. La familia más diversa es *Iguanidae* con nueve géneros y 21 especies, donde el género más diverso es *Anolis* con 10 especies. Las tortugas y los caimanes también ocupan un lugar especial dentro de los reptiles representados en los Llanos, con especies en peligro de extinción como las tortugas *Peltocephalus dumerilianus* y *Podocnemis expansa* y el caimán llanero *Crocodylus intermedius*¹¹. La avifauna en la región también es particularmente diversa, con 61 familias, 376 géneros y 644 especies. La familia más diversa es *Tyrannidae*, con 54 géneros y 80 especies. Los géneros con mayor número de especies son *Myrmotherula* con nueve especies y *Tangara* con ocho especies¹². En anfibios hay registros de cinco familias, 15 géneros y 28 especies. La familia más diversa es *Hylidae*, con cinco géneros y 13 especies; mientras que el género más rico en especies es *Leptodactylus* con cinco especies¹³. Hay 190 especies conocidas de mamíferos en los Llanos; los más notables son: perro de agua (*Pteronurabrasiliensis*), cunaguaro (*Felis pardalis*), puma (*Felis concolor*), jaguar (*Panthera onca*), armadillo (*Dasyprocta novemcinctus*), venado (*Odocoileus virginianus*), lapa (*Agouti paca*), zaino (*Tayassutajacu*), danta (*Tapirus terrestris*), manatí (*Trichechus manatus*) y el chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*)¹⁴¹⁵.

5. La protección de la biodiversidad de Colombia se ha desarrollado principalmente a través del establecimiento del SINAP. El área total de cobertura de áreas protegidas (AP) en Colombia cubren es de 11.624.540,9 ha, casi el 12% del país. Sin embargo, hay ecorregiones y ecosistemas que no se encuentran suficientemente representados en el SINAP, como es el caso de la ecorregión de Los Llanos, la cual tiene menos del 4% (194,300.5 ha) de su territorio bajo alguna figura de protección estatal. El establecimiento de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) ha complementado, conectado, y ampliado las áreas protegidas públicas, y ha contribuido a la consolidación de zonas de amortiguamiento. Hay ecorregiones donde el establecimiento de RNSC es la única estrategia viable de conservación, especialmente en las zonas donde la biodiversidad está presente en los PP. En Colombia, las RNSC son organizadas por redes y articuladas bajo organizaciones de RNSC (u Organización Articuladora de Reservas Privadas de la Sociedad Civil - AORNSC), las cuales operan a nivel nacional y local. La organización líder en este campo es RESNATUR, una organización no gubernamental (ONG) de carácter nacional que agrupa 14 nodos regionales, 16 ONG que apoyan su trabajo con RNSC, y más de 246 reservas privadas para la conservación de la biodiversidad (80.000 ha). El nodo Orinoquia de RESNATUR tiene 32 reservas (31.300 ha) y es coordinada por la Fundación Horizonte Verde. Además, la UAESPNN y autoridades ambientales locales están generando actividades para promover la conservación de la biodiversidad en PP y la creación de RNSC. A continuación se enlistan las AP existentes en los departamentos de Casanare y Vichada.

Categoría Nacional de AP	Ubicación	Nombre	Área (ha)
Parque Nacional	Vichada	El Tuparro	554.841
Reserva Nacional Forestal	Casanare	Río Satocá	4.152
Reserva Regional y Municipal	Casanare	San Miguel de Farallones	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Cuenca hidrográfica del Río Unete	Sin datos
Reserva Regional y	Casanare	Microcuencas La Cascada, San Juan y Monquirá	Sin datos

¹¹ Acosta-Galvis 2000, Instituto de recursos biológicos Alexander Von Humboldt [IAVH], 1999.

¹² Rangel et al 1995 (5)

¹³ Rangel et al, 1995 (5)

¹⁴ Cortés, A. 1986. Las tierras de la Orinoquia, Capacidad de uso actual y futuro. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá

¹⁵ Batipste, L.G. y A.I. Ariza. 2008. Ecología de las sabanas inundables del Casanare. En: Memorias de 1º congreso internacional producción y desarrollo sostenible versión sabanas inundables y 1º simposio recursos genéticos del trópico húmedo. Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Sede Arauca, Arauca, 29, 30 y 31 de octubre de 2008

Categoría Nacional de AP	Ubicación	Nombre	Área (ha)
Municipal			
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Santiago de las Atalayas	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Laguna de Tinije	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Natural Protectora Cuenca Quebrada Las Guamas	2.629
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Natural y Patrimonio Ecológico Laguna y Caño Tinje	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Forestal Islas Antiguas y Riberas del río Cuisiana	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Natural Protectora Quebrada El Vainillal	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Río Satoca	4.200
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Natural Protectora nacimientos de los ríos Bojaba, Chiquito, Calañitas, Banadías, San Joaquín, Miguel, Satoca, y Quebrada La Para	Sin datos
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Reserva Forestal La Tablona	1.420
Reserva Regional y Municipal	Casanare	Parque Municipal La Iguana	Sin datos
Reserva Privada	Vichada	Serranías de Casablanca	350
Reserva Privada	Vichada	Bojonawi	3.881
Reserva Privada	Vichada	Rancho Santa Barbara 1 y 2	3.366
Reserva Privada	Arauca	El Torreño	993
Reserva Privada	Vichada	La Ventana	1.294
Reserva Privada	Vichada	Villa Miriam	1.774
Reserva Privada	Vichada	Nimajay	2.012
Reserva Privada	Vichada	Pitalito	3.202
Reserva Privada	Vichada	Wakuinali	2.384
Reserva Privada	Casanare	La Esperanza 1 y 2	1.600
Reserva Privada	Casanare	La Gloria	2.563
TOTAL			590,661

Contexto socioeconómico

6. Los Llanos colombianos, que comprenden cuatro departamentos (Arauca, Casanare, Meta y Vichada), tienen una población muy diversa, incluyendo comunidades indígenas, afrocolombianos, campesinos y agricultores tradicionales, así como colonos procedentes de otras partes del país. Hay cerca de 48.000 indígenas y 37.000 afrocolombianos, principalmente localizados en Meta y Arauca¹⁶. Los campesinos de los Llanos se caracterizan como el sector poblacional que descende de los pobladores antiguos y/o que cuenta con varias generaciones asentadas

¹⁶Viloria, J. 2009. "Geografía económica de la Orinoquia." Banco de la República. N 113. Documentos de trabajo sobre economía regional.

en el territorio y que se autodefinen como los habitantes originales de la sabana. Viven en las zonas urbanas de los municipios y en las fincas y ranchos de ganado. Los nuevos colonos vienen de departamentos como Valle del Cauca, Tolima, Huila y Cundinamarca, y se caracterizan como pioneros de otras partes del país, principalmente en las laderas de los Andes y la tierra que una vez fue considerada como los yermos de la cuenca del Orinoco. A menudo se les refiere por el departamento de su origen¹⁷.

7. La población estimada para el año 2010 del departamento del Meta es 870.876, Casanare 325.596, y Vichada 62.013, para un total de 1.252.344 habitantes, el cual representa 2,75% de la población colombiana¹⁸. Cabe anotar que debido a los flujos migratorios el crecimiento poblacional en la Orinoquia es superior al de Colombia. Todo indica que la Orinoquia tendrá más del 10% de la población total colombiana para el año 2020¹⁹. Los tradicionales *llaneros* (como se conoce a las personas de la región de los Llanos) han establecido una forma de uso y manejo de las sabanas, sin causar un fuerte impacto, en parte debido al hecho de que hay disponibilidad de grandes extensiones de tierra. Sin embargo, con la llegada de nuevos colonos, se ha aumentado la presión sobre la tierra, que ha promovido el reemplazo de los pastizales nativos por especies no nativas de césped y plantaciones de árboles.

8. Los Llanos incluyen propiedades pequeñas en las laderas y ranchos medianos de ganado, tales como los que se encuentran en el municipio de Paz de Ariporo²⁰, el cual maneja un promedio de aproximadamente 1.800 a 2.500 ha de áreas inundables según las estaciones. Además, hay ranchos ganaderos más grandes en la altillanura, que llevan a cabo actividades de producción de ganado extensivas, en propiedades de hasta 10.000 ha. Es importante mencionar que los Llanos tienen un alto porcentaje de tierras sin título. Por ejemplo, en Casanare (que abarca 44.490 km²) ha sido titulado sólo el 38% de la tierra a los propietarios²¹. Este alto porcentaje de falta de titularidad es una limitante clave para acceder a crédito para las actividades agropecuarias, exención de impuestos, e incentivos económicos del estado, y desmotiva el uso y manejo racional de los recursos naturales de forma sostenible.

Sectores productivos

9. La región de los llanos ha estado sometida a un rápido proceso de cambio de uso de la tierra, como consecuencia de la expansión de las actividades agrícolas, a expensas de las sabanas, bosques y bosques de galería, pastizales y humedales²². La producción ganadera cubre la mayor área (5,5 millones de ha), seguida por los arrozales (190.000 ha), plantaciones de palma de aceite (87.000 ha) y plantaciones de árboles²³ (30.000 ha). La actividad agropecuaria dominaba la economía de los Llanos hasta la década de los ochenta, cuando la producción de petróleo en los departamentos de Casanare y Arauca se convirtió en la actividad económica central de la región. Casanare se volvió un departamento gasífero y en Meta y Vichada el sector de servicios superó al sector agrícola²⁴. En el año 2007, el sector agropecuario representaba un 15,91% del producto interno bruto (PIB) de Meta, un 6,57% del PIB de Casanare, 49,11% del PIB de Vichada y 23,25% del de Arauca. La economía de los Llanos aporta 5,5% al PIB nacional colombiano²⁵. Cabe anotar que la competitividad de los productos agropecuarios tradicionales es baja debido al aislamiento de la región, su baja fertilidad de los suelos, y la escasez de agua en la estación seca.

10. De acuerdo con la información existente de uso del suelo, las pasturas ocupan unas 5,5 millones de hectáreas, o 34% del toda la región de los Llanos. Entre los años 2001 y 2008, el área convertida en pasturas se

¹⁷ Vásquez, M. de la L. 2002. "De la identidad establecida a la búsqueda de la identidad: estrategias de representación y des marginalización en el municipio de Vistahermosa – meta". Informe Final. Universidad de los Andes, CESO, Colciencias. Bogotá, Agosto.

¹⁸ Proyección Poblacional DANE.

¹⁹ Corpes Orinoquia. Orinoquia hacia el siglo XXI. S.L., S.E., 1994

²⁰ Secretaría de Agricultura de Casanare, Informe técnico ganadero, 2005.

²¹ Correa, H. D, Ruiz, S. L. y Arévalo, L. M. (eds) 2005. Plan de acción en biodiversidad de la cuenca del Orinoco – Colombia / 2005 - 2015 – Propuesta Técnica. Bogotá D.C.: Corporinoquia, Cormacarena, I.A.v.H, Unitrópico, Fundación Omacha, Fundación Horizonte Verde, Universidad Javeriana, Unillanos, WWF - Colombia, GTZ – Colombia.

²² Baptiste et al., 2008 (10)

²³ Rodríguez, M., G. Andrade, L.G. Castro, A. Durán, G. Rudas, A. Uribe y E. Wills. 2009. "La mejor Orinoquia que podemos construir – Elementos para la sostenibilidad ambiental del desarrollo". Corporinoquia – Universidad de los Andes – Foro Nacional Ambiental – Friedrich Ebert Stiftung (ESCOL)

²⁴ Vilorio 2009 (11)

²⁵ Benavides, J. 2010. El desarrollo económico de la Orinoquia. Como aprendizaje y construcción de instituciones. Corporación Andina de

incrementó en más de 1,5 millones de hectáreas²⁶. Tradicionalmente, la ganadería se desarrolla en las sabanas, principalmente para la cría, seguida por prácticas extensivas de pastoreo. En Vichada la capacidad de carga es de una cabeza por cada 10 hectáreas²⁷. Meta y Casanare tienen una capacidad de carga que varía entre 1.7 y 2.1 ha. En estos departamentos la tendencia hacia la ganadería intensiva es clara, y se relaciona principalmente con sistemas confinados de producción ganadera, que requieren estables y mecanización, así como el reemplazo de pastos nativos con especies introducidas como *Brachiaria sp.* Aproximadamente 1.800.000 ha de sabana han sido reemplazadas con especies no nativas de pasto en Meta durante las últimas décadas. Dada la adaptabilidad de *Brachiaria sp.* al ambiente de los Llanos, se ha visto un incremento de la capacidad de carga de ganado de casi 300% en algunas áreas (sabana nativa 5 a 10 ha/animal, pasto introducido 1 a 1,5 ha/animal)²⁸. Como resultado, en estas áreas la agricultura intensiva ha transformado ecosistemas naturales que antes eran poco impactados por las prácticas agrícolas tradicionales. Los ganaderos utilizan incentivos, como los préstamos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y bancos de gobierno, para desarrollar mejor sus sistemas de producción ganadera.

11. La región de los Llanos tiene una superficie de unos 8,2 millones de hectáreas que se consideran adecuadas para las actividades forestales. En 2007, las actividades forestales comerciales se estaban llevando a cabo en 370.000 ha a nivel nacional; 30.000 ha de las cuales estaban en la región de los Llanos. El aumento en las actividades forestales en los Llanos, que han sido promovidas por un acelerado programa de derecho de tierra iniciado en 1996 bajo el patrocinio del gobierno, ha llevado a cambios en el uso de la cubierta terrestre y la tierra.

Contexto legal e institucional

12. La conservación de la biodiversidad en Colombia es responsabilidad de actores públicos y privados. La Constitución Política Colombiana de 1991 provee la base para la participación de la sociedad civil en la conservación de la naturaleza. Por ende, provee un marco para el diseño de instrumentos económicos y financieros que propician la conservación en PP. Sin embargo, no existe en el país un instrumento u ordenamiento jurídico único que promueva la conservación en PP ni las prácticas sostenibles en el país.

13. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) es el rector del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y es responsable de definir las políticas y regulaciones que guían la recuperación, conservación, organización, gestión y uso de los recursos naturales en Colombia. El MAVDT administra el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) de Conservación²⁹, el cual es un incentivo relacionado con los beneficios ambientales y sociales derivados de los esfuerzos de conservación que hacen los propietarios en sus predios. El MAVDT y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) son los responsables de emitir el certificado oficial para las deducciones de impuestos por inversiones en manejo y protección ambiental³⁰. En el 2008, el gobierno colombiano, bajo el liderazgo del MAVDT, formuló una Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (ENPSA), pero falta el desarrollo de su marco legal general. Además, el MAVDT actúa como Punto Focal del FMAM.

14. La protección de la biodiversidad de Colombia se ha desarrollado principalmente a través del establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), manejado por la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN). La UAESPNN es una entidad que pertenece al MAVDT pero con independencia administrativa y financiera. Es la encargada de la administración y el manejo de las áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN). También está a cargo de la coordinación y operación Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). La Ley 99 de 1993 reconoce la importancia de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) como única categoría de conservación privada que complementa a la estrategia de conservación a través de los Parques Nacionales Naturales (PNN). A la UAESPNN se le asignó la responsabilidad del registro de las RNSC por parte del gobierno de Colombia (GC).

²⁶Fedegán. 2007. Reportes de ciclos de vacunación de ganado bovino.

²⁷Viloria, J. 2009. (11)

²⁸Gobernación del Meta, Agenda interna de productividad y competitividad del Meta. Secretaría de planeación y desarrollo territorial. Unidad de estadística y estudios. Documento preliminar. Villavicencio, Abril 2005

²⁹Ley 139/94 sobre el CIF, Art. 253 Parágrafo E.T., reglamentado por el Decreto 900/1997

³⁰Art. 158-2 Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 3192 de 2003

15. El MADR es responsable del diseño, la coordinación y la adopción de políticas, planes, programas y proyectos de los sectores agropecuario, pesquero y de desarrollo rural. El MADR maneja varios incentivos de fomento de estos sectores productivos, como el CIF de Plantaciones Forestales,³¹ que financia hasta el 50% de nuevas plantaciones con especies introducidas, y hasta el 75% para plantaciones de especies nativas. El MADR maneja también el Incentivo de Capitalización Rural (ICR) que financia proyectos agropecuarios y provee pagos de hasta el 40% del valor de los préstamos obtenidos para este propósito. El gobierno de Colombia ha establecido el Fondo Agrícola, creado por Ley 21 de 1985, como una garantía para créditos agropecuarios que ampara entre 50 y 100% del valor de los mismos. El MADR también fomenta la creación de cadenas de producción forestal a nivel nacional y regional.

16. A nivel regional, las CAR manejan el medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción, y promueven su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MAVDT. Las CAR son responsables por la verificación en campo de las reservas que se postulan para ser registradas por la UAESPNN. Los gobiernos departamentales y municipios tienen divisiones en sus estructuras administrativas que trabajan en los asuntos de ambiente, agricultura y ganadería relacionados con la planificación y conservación ambiental a nivel local. Es facultad de los municipios el crear exoneración de impuestos ambientales y sistemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA). La Ley 14 de 1983 establece el Impuesto Predial y la Ley 299 de 1996 contempla la posibilidad de exenciones por esfuerzos de conservación en PP. El artículo 106 de la Ley 1151 de 2007 establece que los municipios deben destinar el 1% de sus ingresos al financiamiento de esquemas de PSA, entre otras actividades.

17. En Colombia no existe un sistema de catastro adecuado. Ya que todos los incentivos tributarios y económicos para conservación y producción en áreas privadas requieren que el propietario demuestre ser propietario de la tierra mediante títulos debidamente inscritos, el requisito excluye a una importante proporción de los colombianos que podrían involucrarse en conservación, pero que no lo pueden hacer por no haber completado el proceso legal para obtener el título de propiedad.

18. La participación del sector civil en fomento de la conservación a través de PP incluye a los institutos de investigación descentralizados y múltiples ONG. El Instituto Alexander von Humboldt (IAVH), tiene a su cargo la investigación de los recursos bióticos e hidrobiológicos en el territorio continental de Colombia. Lideró la creación de PARBO, durante la cual se consolidó la Junta Técnica para la región. La Junta Técnica conduce análisis para determinar si el desarrollo de la Orinoquia se da acorde con las necesidades de conservación. La región del Orinoco ha contado con el interés de varias entidades nacionales e internacionales como TNC, la Universidad Javeriana, WWF, la Fundación Horizonte Verde (FHV), Unítropico, Fundación Omacha, Fundación Mata de Monte, Ecopetrol, y otras.

19. Aunque no existe un marco legal para establecer acuerdos de conservación en Colombia, las ONG como FNC (Santander), la Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV) (Valle del Cauca y eje cafetalero) y FHV (Orinoco), han liderado la creación de legislación en sus respectivas áreas geográficas de trabajo. Existen experiencias denominadas “servidumbres ecológicas” que son acuerdos de conservación voluntarios con base en el sistema legal colombiano. Por ejemplo, la Fundación ProAves registró 12 servidumbres ecológicas en beneficio del loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), entre otras especies amenazadas. Igualmente, el municipio de Manizales en los Andes Centrales crearon servidumbres ecológicas como parte del Proyecto Forestal para la cuenca del Río Chinchiná (PROCUENCA) financiado por la FAO³². La ausencia de regulación de acuerdos de conservación puede dificultar la inversión estatal en PP, por falta de control de la sostenibilidad de la inversión. Sin embargo, ello representa también la mayor oportunidad, considerando que la Constitución Política de Colombia reconoce la libre autonomía y, por ende, la libertad de formas contractuales. Cabe anotar que la Ley de Reforma Agraria (Ley 160 de 1994), plantea la posibilidad de

³¹La Ley 139 de 1994 sobre el CIF, modificada por la Ley 1377 de 2010, y reglamento específico contenido en el Decreto 1824 de 1994, modificado por el Decreto 1044 de 1996.

³²Proyecto Forestal para la cuenca del Río Chinchiná (departamento de Caldas) cuya misión es la generación de un proceso de desarrollo forestal, ambiental, económico y socialmente sostenible, bajo el esquema de responsabilidad compartida público-privada, a través de la consolidación de la cadena productiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en la región

adjudicar la tenencia de terrenos baldíos a ONG para destinarlos a la conservación. Con las reglamentaciones apropiadas, podría llegar a darse un gran paso para establecer fideicomisos para tierras en Colombia.

20. La Ley 99 de 1993 reconoce a las RNSC como la única categoría de conservación privada en Colombia y se encuentran reglamentadas por el Decreto 1996 de 1999. Colombia cuenta con instrumentos jurídicos que responsabilizan a las CAR para crear incentivos para la conservación en PP que se registren ante el MAVDT (Decreto 1996/1999). La creación de estas reservas también permite a los propietarios de tierras solicitar beneficios tributarios.

21. El sector privado está representado por asociaciones que trabajan a nivel nacional, regional y local. El sector ganadero está agremiado en la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), que representa los intereses colectivos de los ganaderos ante instituciones públicas y privadas, y la sociedad civil a nivel nacional. Los ganaderos también están organizados en Comités de Ganaderos a nivel departamental y municipal, los cuales se encuentran inscritos a FEDEGAN. La Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS) representa al sector forestal en el país. Actualmente, más de 700 empresas son miembros de FEDEMADERAS. El diseño e implementación de sistemas de producción sostenible es siempre una prioridad para estos grupos (asociaciones y comités forestales y ganaderos), siempre y cuando genere beneficios económicos y competitivos para su sector productivo y sus miembros.

1.2. Amenazas, impactos y causas primordiales

Amenazas a la biodiversidad

22. Actualmente, una de las principales amenazas que enfrenta la biodiversidad en los Llanos de Colombia es la **pérdida o transformación del hábitat** debido a la expansión de las prácticas agrícolas intensivas. Este cambio ha llevado a un aumento de hábitats inadecuados para las especies nativas, reducción de la población y efectos negativos impuestos a las especies migratorias. Las características ambientales de los Llanos son el resultado de una larga historia de interacción e interdependencia entre las sociedades humanas y la naturaleza. Las formas tradicionales de uso de la tierra han generado ecosistemas naturales que son manejados de manera que las actividades productivas y la biodiversidad coexistan de forma sinérgica y armoniosa. Estos ecosistemas mantienen una composición y estructura que tienen un impacto mínimo en las prácticas tradicionales de uso de la tierra, y que no han variado significativamente de su estado original³³. Sin embargo, las formas tradicionales de uso de la tierra, con base principalmente en la ganadería tradicional extensiva en sabanas naturales, ha venido siendo sustituida por sistemas de ganadería intensiva, plantaciones forestales con especies exóticas y monocultivos como el arroz y la palma de aceite.

23. Otra amenaza para la biodiversidad en los Llanos es la **contaminación del suelo y agua**. Los sistemas de producción intensificados de la ganadería, forestería, arroz y palma de aceite dependen de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas y pesticidas) que son utilizados con mucha frecuencia y de forma indiscriminada. Esta actividad causa pérdidas en las poblaciones silvestres y malformaciones genéticas en los individuos. En algunas áreas de los Llanos, los suelos requieren ser fertilizados con cal para neutralizar su acidez y elevar su concentración de nutrientes. Se elimina la vida vegetal por el uso de herbicidas y pesticidas. El desagüe superficial de agroquímicos contamina los suelos y se filtra hacia las fuentes hídricas, causando contaminación del agua que afecta la biota acuática y crea desbalances ecológicos debido a los excesivos nutrientes.

24. La **introducción de especies exóticas** a los Llanos para el desarrollo del sector productivo también es una amenaza a la biodiversidad en las sabanas naturales. Estas especies invasoras a menudo se establecen y propagan, modificando los ecosistemas, las especies nativas y su hábitat natural. Por ejemplo, en el sector ganadero, se han introducido de pastos exóticos como la *Brachiaria sp.*, que gradualmente desplazan a los pastos naturales de las sabanas. Esta transformación ha producido una uniformidad genética ya que se busca el monocultivo de estos pastos mediante quemadas estacionales. Además, las razas criollas de ganado han sido reemplazadas parcial o totalmente por la raza brahmán o por cruces entre esta raza y las razas adaptadas al ambiente de los Llanos. En el

³³ Andrade, G., L. Castro., A. Durán., M. Rodríguez., G. Rudas., E. Uribe y E. Wills. 2009. La Mejor Orinoquía que podemos construir. Elementos para la sostenibilidad ambiental del desarrollo. CORPORINOQUIA- Universidad de los Andes – Foro Nacional Ambiental - FESCOL. Bogotá

sector forestal, las plantaciones con especies exóticas que se han establecido en las altillanuras. Entre las especies que han sido plantadas están: *Eucalyptus pellita*, *E. tereticornis*, *Pinus caribea*, *pinus oocarpa*, *Hevea brasiliensis*, y *Anacardium occidentale*, entre otras. Las actuales políticas de desarrollo regional buscan establecer 800.000 ha de plantaciones forestales sin restricciones, y 7,8 millones de hectáreas con restricciones menores; sin embargo, no toman en consideración el impacto ambiental. Estas plantaciones pueden generar un cambio en la estructura del paisaje de sabana, ya que pasan a ser de sabanas naturales a bosques plantados, desestabilizando los ciclos ecosistémicos naturales.

25. El **cambio climático** constituye una amenaza creciente para la biodiversidad de los Llanos debido a las alteraciones que pueden causar los ciclos hídricos (duración de la época de lluvias y la época seca), que son clave en la distribución espacial y temporal de las especies animales y vegetales. Las estimaciones indican que para el año 2050 la temperatura promedio en los Llanos aumentará en 2,7°C, y se espera que haya disminuciones de entre 10 y 20% en la precipitación³⁴. Asimismo, se prevén procesos de desertificación en las áreas de bosque más seco y las sabanas.

26. Para las siguientes áreas seleccionadas, las amenazas más importantes son las siguientes:

Área	Amenazas
Bosques, sabanas inundables y humedales del río Ariporo, Caño Picapico y la Hermosa	Impactos o conflictos por expansión de la frontera agrícola, modificación de los sistemas hidrológicos, quemas, cambio climático y extracción de productos forestales.
Sabanas y bosques del río Bitá, río Liqui y Caño Negro	Quemas, cambio climático, aumento en densidad vial, plantaciones forestales con especies exóticas, cacería, pérdida de conectividad ecosistémica.
Bosques y sabanas de Orocué	Expansión de la <i>Brachiaria sp.</i> y modificación de los sistemas hidrológicos, construcción de infraestructura vial, campos de palma y arroz, presencia de especies introducidas en bosques de galería, megaproyectos productivos, quemas, cambio climático, expansión de la frontera agrícola, deforestación y caza.

Causas directas y subyacentes

27. En las últimas décadas se han generado drásticos cambios que amenazan la biodiversidad en los Llanos. Las principales causas subyacentes de estas amenazas incluyen el aumento de población, la expansión de la frontera agrícola, la intensificación del sector agrícola, y los esfuerzos del gobierno de Colombia para promover modelos de producción que no son compatibles con el ambiente de los Llanos.

28. En los Llanos se ha presentado **una expansión de la frontera agrícola**, causada mayormente por las plantaciones de árboles y la intensificación de la actividad ganadera. La ganadería cubre más de 5,5 millones de hectáreas (34% del área de los Llanos). Las plantaciones forestales comerciales cubren cerca de 30.000 ha (10% de las plantaciones del país). Además, un área de 7,8 millones de hectáreas ha sido identificada para viable para actividades forestales comerciales³⁵.

29. La región de los Llanos también experimenta una **intensificación del sector agropecuario**. La ganadería extensiva tradicional está siendo reemplazada por ganadería intensiva y plantaciones de árboles y palma de aceite, y arrozales, en los cuales prevalecen las tecnologías pocos sostenibles, como la excesiva labranza o mecanización en suelos frágiles, la ausencia de rotación de cultivos, el agotamiento del suelo por sobreexplotación, los cambios en los ciclos hídricos naturales de las sabanas, y la dependencia de los productos químicos³⁶.

³⁴Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales (IDEAM), 2001. Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC). Tomo 3. Perfil del estado de los recursos naturales y el ambiente en Colombia 2001. Bogotá, Colombia.

³⁵Rangel et al, 1995; Correa et al, 2005, Andrade et al, 2009 (5, 17, 39)

³⁶Rangel et al, 1995; Correa et al, 2005, Andrade et al, 2009 (5, 17, 39)

30. El gobierno de Colombia fomenta activamente el establecimiento de plantaciones de árboles y palma de aceite en los Llanos. Grandes empresas nacionales e internacionales invierten y aprovechan los incentivos financieros y fiscales para establecer plantaciones de árboles y palma de aceite, sin tomar en cuenta los impactos ambientales. El MADR ha promovido el uso intensivo de las sabanas desde el 2002, por medio de su proyecto “El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia”. Según la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA), en los Llanos existen más de 1.200.000 ha potenciales para el establecimiento del cultivo de palma de aceite³⁷, además del área de 7,8 millones de hectáreas que han sido identificadas como viables para la actividad forestal comercial. Las plantaciones de árboles y palma impulsan la transformación de los ecosistemas.

31. El aumento de la población en los Llanos es resultado del aumento en la migración. La expansión de los sectores productivos (agricultura, forestería e industria petrolera) en los Llanos y el desarrollo de infraestructura, han atraído a las personas de otras regiones del país, generando una presión cada vez mayor sobre los recursos naturales. Se ha presentado un aumento de la población hasta de 85.000 personas por año³⁸. Las actuales amenazas que enfrenta la biodiversidad en los paisajes naturales de los Llanos están estrechamente relacionadas con la creciente demanda de los seres humanos por tierra y recursos naturales, alimentado por un modelo socioeconómico de extracción insostenible que busca beneficios económicos a corto plazo, causando una rápida pérdida de las sabanas naturales y una reducción en las poblaciones de algunas especies nativas.

1.3. Soluciones a largo plazo

32. La solución a largo plazo para la pérdida de la biodiversidad en los paisajes llaneros consiste en incorporar la conservación de la diversidad biológica en las prácticas productivas de la ganadería y de la plantación forestal que se implementan en los PP. Esto se logrará por medio de incentivos para establecer sistemas de producción amigables con la biodiversidad, y el uso de herramientas para la conservación que favorezcan la biodiversidad y la calidad de vida de los propietarios de tierras. Las acciones específicas que contribuirán a generar soluciones ante las actuales amenazas a la biodiversidad en los PP en los Llanos, se resumen en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Soluciones propuestas ante las amenazas a la biodiversidad.

Amenazas	Soluciones
Pérdida de biodiversidad y transformación constante del hábitat natural	<ul style="list-style-type: none"> – Fomento de incentivos que promuevan la protección de ecosistemas naturales (CIF de Conservación, exoneración de impuestos de propiedad) – Generar conciencia entre los propietarios de tierras sobre la importancia de mantener la cobertura natural, conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a nivel de paisaje. – Negociar acuerdos de conservación y planes de manejo respetando el hábitat natural de los PP. – Fortalecimiento institucional en herramientas de conservación en PP que incluyan conservación de ecosistemas naturales – Fomentar la titulación y los programas de tenencia de baldíos con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), a favor de las poblaciones rurales que desarrollan prácticas productivas sostenibles ganaderas y forestales. – Crear una línea de crédito especial ante el MADR y FINAGRO para el manejo sostenible de ecosistemas naturales – Motivar al MADR y FINAGRO a incluir criterios de conservación de biodiversidad dentro de los incentivos productivos de CIF de Plantaciones Forestales y el ICR.
Contaminación de suelos y agua	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecimiento institucional en herramientas de conservación en PP que incluyan prácticas amigables con el ambiente en relación a la contaminación de suelos y agua

³⁷Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (IAvH) 2009. Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2007-2008: piedemonte orinoquense, sabanas y bosques asociados al norte del río Guaviare. Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá.

³⁸ Anrade et al 2009 (39)

	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de un manual con practicas sostenibles para los sectores forestal y ganadero – Generar conciencia entre los propietarios sobre el uso de agroquímicos, sus impactos y alternativas sostenibles. – Crear un programa piloto de ganadería y plantaciones sostenibles en los Llanos, incluyendo reducción del uso de agroquímicos sin bajar los niveles de producción y el desarrollo de alternativas sostenibles para eliminar el uso de agroquímicos. – Motivar al MADR y FINAGRO a incluir criterios de conservación de biodiversidad dentro de los incentivos productivos de CIF de Plantaciones Forestales y el ICR.
Introducción de especies exóticas	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecimiento institucional de herramientas de conservación en PP que incluyan prácticas sostenibles relacionadas con el fomento de especies nativas. – Crear un programa piloto de plantaciones y ganadería sostenibles en los Llanos, con ensayos de plantaciones con especies arbóreas nativas. – Motivar al MADR y FINAGRO a incluir criterios de conservación de biodiversidad dentro de los incentivos productivos de CIF de Plantaciones Forestales y el ICR.
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> – Generar conciencia entre los propietarios de tierras, acerca de los impactos del cambio climático y alternativas para adaptarse a sus impactos. – Desarrollar modelos sostenibles de producción de conservación a nivel de finca y de paisaje, incluyendo el uso de cercas vivas (cercas de arbustos), barreras rompevientos, sistemas agroforestales, estabilización de suelos y corredores biológicos, que mitigarán los impactos del cambio climático en las especies de pastizales y bosques, y proporcionarán reservas estables de carbono.

1.4. Análisis de barreras

33. Con el fin de promover la conservación de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas y contribuir a mitigar la pérdida de la biodiversidad en los Llanos de Colombia, el proyecto propone incentivar a los propietarios de tierras a implementar prácticas de conservación de la biodiversidad en sus PP, y fomentar el uso de prácticas sostenibles para los sistemas productivos ganaderos y forestales. Sin embargo, se han identificado las siguientes barreras para lograr este objetivo:

34. Un obstáculo importante para la conservación en PP es **la falta de un marco legal y político** que haga más atractiva la conservación voluntaria para los propietarios de tierras. El gobierno colombiano promueve la producción por medio de incentivos como el ICR el CIF de Plantaciones Forestales, los cuales fomentan el desarrollo de ranchos ganaderos y plantaciones forestales; sin embargo, no incorporan criterios de conservación de la biodiversidad. En el ICR, por ejemplo, falta una línea de crédito para el establecimiento de plantaciones que protejan, recuperen y mantengan los ecosistemas naturales de los Llanos. El CIF de Plantaciones Forestales no cuenta con criterios independientes para la conservación de la biodiversidad en las plantaciones. Además, los incentivos para la conservación en PP aún no son operativos. Por ejemplo, en el caso del CIF de Conservación, la autoridad para su administración y captación de recursos aún no ha sido delegada; así que no está disponible para propietarios que deseen aprovechar esos beneficios. Aunque existe un marco jurídico para los programas de PSA, faltan guías metodológicas para su implementación y operación. Aún más, aunque los municipios puedan exonerar de impuestos a los propietarios que conserven la biodiversidad en sus tierras, el Sistema General de Participaciones (SGP), por medio del cual se reparten los recursos estatales, no provee compensación alguna por ingresos que pierdan los municipios al aplicar la exoneración. Además, entre los concejales municipales hay un desconocimiento del tema y una falta de interés político. La implementación de incentivos tributarios y económicos resulta ser complicada; por ello, no son muy accesibles para el público en general. Por último, los incentivos para la conservación en PP que contempla la legislación colombiana exigen que el propietario demuestre ser propietario de la tierra mediante títulos debidamente inscritos en el registro inmobiliario; esto excluye a una importante proporción de colombianos que no tiene título de la tierra que ocupan, pero quienes se podrían beneficiar de la implementación de acciones de conservación.

35. La conservación de la biodiversidad en PP también se ve limitada por la **poca capacidad de los propietarios de las tierras y de las agencias de cooperación para promover prácticas amigables con la biodiversidad**. En particular, la conservación en PP está limitada por la falta de conocimiento y conciencia en los problemas ambientales, y el poco interés de los propietarios sobre los impactos que tiene la ganadería no sostenible y las plantaciones forestales en la biodiversidad y en el capital natural del que dependen. Carecen de las herramientas necesarias para la planificación y el manejo sostenible de PP, incluyendo planes de manejo y negocios, y la capacidad técnica y administrativa para evaluar y caracterizar los sistemas de producción que utilizan actualmente y compararlos con sistemas sostenibles. También hay una falta de conocimiento entre los propietarios sobre las prácticas de producción amigables con la biodiversidad y la existencia de instrumentos legales e incentivos para implementar esas prácticas. En los casos en que desconocen los incentivos, la complejidad del proceso para obtenerlos impide a muchos propietarios solicitarlos. A partir de entrevistas realizadas en la fase de subvenciones para la preparación de proyecto (PPG, por sus siglas en inglés), quedó claro que los propietarios por lo general no participan en iniciativas de conservación que puedan proveerles beneficios ambientales y económicos a largo plazo. Este hallazgo coincide con los resultados de la *Agenda de Ciencia y Tecnología del Departamento de Casanare, 2001-2010*, la cual tiene como objetivo principal el diseño, de forma participativa, de las herramientas tecnológicas necesarias para promover un desarrollo sostenible en el Departamento de Casanare en el corto, mediano y largo plazo.

36. Los entes estatales a nivel nacional no cuentan con la capacidad para prestar asistencia técnica y administrativa de forma oportuna y efectiva a los propietarios que tienen interés de incorporar la conservación de la biodiversidad en sus sistemas productivos. Por ejemplo, la UAESPNN, la entidad estatal encargada de inscribir los RNSC en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINA), carece del personal necesario para apoyar el trámite de inscripción de propiedades privadas como reservas privadas; tampoco puede prestar asistencia técnica a los propietarios para que puedan cumplir los requisitos para oficializar la RNSC. La UAESPNN depende de las CAR para llevar a cabo visitas de verificación en el campo, lo cual es un requisito para llegar a ser RNSC. Sin embargo, las prioridades administrativas de los CAR no concuerdan necesariamente con las necesidades de los propietarios de PP. Esto hace que el proceso sea lento y costoso y, en muchos casos, que el propietario prefiera retirar la solicitud. Los entes estatales a nivel regional y local no ven la conservación privada como una prioridad, lo cual es evidente en la falta de mención de herramientas para la conservación de la biodiversidad en sus instrumentos de planificación, y en el no destinar recursos para su desarrollo. Es notable su enfoque en esfuerzos para conservar los recursos hídricos, como la reforestación en microcuencas y la compra de propiedades. Algunos de los factores que causan este bajo nivel de compromiso hacia la conservación en PP son la carencia de conocimiento acerca de las herramientas de conservación disponibles por parte del personal que dirige los gobiernos departamentales, los CAR y los municipios. Además, la conservación en PP no es una prioridad para estos entes. Por esa razón, no se ven motivados de incorporar este tipo de actividades en sus proyectos de desarrollo regional y local. Otras deficiencias de los entes estatales son: a) la falta de mecanismos estandarizados de monitoreo para los acuerdos de conservación y los incentivos que permitan la medición del impacto en la biodiversidad; b) la falta de organismos responsables del monitoreo de los acuerdos de conservación en PP; c) una capacidad limitada de probar, en el campo, los modelos y acuerdos de conservación en PP (es decir, usufructos, arrendamientos y fideicomisos), y la falta de mecanismos para hacer estos modelos y acuerdos accesibles a los propietarios de PP una vez que son probados con éxito; d) la falta de habilidades y conocimiento del personal en relación a los componentes jurídicos, técnicos y financieros de las herramientas de conservación; y e) la falta de mecanismos para aumentar el conocimiento sobre la importancia de las herramientas de conservación entre los líderes políticos.

37. Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil carecen de la capacidad para duplicar las experiencias exitosas de conservación en PP cuando éstas existen. No hay suficientes mecanismos instalados en las instituciones que permita un continuo intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. Durante la fase de PPG se aprendió que en Colombia se han hecho múltiples esfuerzos en las últimas décadas para el desarrollo de modelos de producción tecnológicos sostenibles (principalmente en la región Andina), pero poco se ha hecho para investigar su aplicación y ajuste a las condiciones ambientales de los Llanos y las necesidades de conservación en PP. Las ONG que fomentan el establecimiento de RNSC, carecen de estrategias económicas y capacidad humana

para promover iniciativas de producción-conservación a mayor escala (por ejemplo, a nivel de paisajes y ecorregiones). Sus esfuerzos para implementar proyectos que promuevan el uso de herramientas de conservación están limitados a la falta de esos mismos recursos, que se originan en la falta de una estrategia de sostenibilidad financiera.

38. Finalmente, los representantes de las asociaciones de productores carecen de conocimientos suficientes acerca del uso de herramientas de conservación en PP, y no saben bien cuáles son sus beneficios. Por esta razón, el apoyo brindado a sus miembros es limitado y los representantes de estas asociaciones a menudo desconocen las actividades agropecuarias sostenibles. No existen modelos de acuerdos institucionales que faciliten la conservación efectiva de la biodiversidad en PP, como un esfuerzo de colaboración entre todas las partes (por ejemplo, entidades de gobierno, ONG y grupos de productores).

1.5. Análisis de actores

39. El proyecto ha sido diseñado y propuesto por TNC, WWF, UAESPNN, RESNATUR y FNC. Este es un grupo de cinco entidades (G5) con el objetivo común de conservar la biodiversidad, avanzar y reforzar el creciente interés en la conservación privada, y el deseo de trabajar de forma unida para fomentar la conservación en PP.

40. A nivel nacional, el MAVDT y MADR son las agencias responsables de promover la conservación de la biodiversidad y la producción en PP, y son actores clave en este proyecto. Otros actores clave a nivel regional incluyen a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), los gobiernos departamentales y asociaciones de productores y ONG. Las principales partes interesadas a nivel local son los propietarios de tierras que participan en el programa piloto (aproximadamente 14) y las asociaciones de productores locales. Otras partes interesadas incluyen los municipios y los propietarios de RNSC existentes que participarán en el programa piloto de producción-conservación.

Actores	Descripción de los roles de los actores en la implementación del proyecto
TNC	TNC (socio G5) es una ONG internacional con 15 años de experiencia en actividades de conservación en Colombia. TNC tiene amplia experiencia en planificación y generación de herramientas de conservación, y es líder en conservación en PP. En los Llanos trabaja con socios como CORPORINOQUIA, FHV, el Departamento de Casanare y Fundación Biodiversidad, para fomentar la ganadería sostenible, dando apoyo para reconocer, conservar y manejar la biodiversidad presente en la región.
FNC	FNC (socio G5) trabaja en temas como ordenamiento territorial, corredores de conservación, PSA, buenas prácticas agrícolas, turismo sostenible, programa carbono cero, incentivos a la conservación y producción, reservas naturales privadas, y procesos de certificación ecológica. FNC tiene experiencia en herramientas de conservación y está promoviendo, junto con TNC, un Custodio de Tierras en Colombia.
RESNATUR	RESNATUR (Socio G5) es una ONG que representa a las RNSC en Colombia. Trabaja en conservación, producción y creación de alianzas entre las reservas miembros y sus zonas adyacentes. En la región de los Llanos, RESNATUR está representada por FHV. Hay 32 reservas representadas por RESNATUR en los Llanos.
UAESPNN	UAESPNN (socio G5) es la entidad encargada de la administración y el manejo de todas las áreas que conforman el SPNN. También está a cargo de la coordinación y operación del SINAP. En relación con este proyecto, es la institución encargada de registrar nuevas RNSC.
WWF	WWF (socio G5) es una organización internacional conservacionista creada en 1961. WWF está orientada a asegurar la integridad ecológica de los ecosistemas prioritarios, al tiempo que impulsa el desarrollo sostenible social y económico. Desde el año 2002 trabaja en la cuenca del río Orinoco. WWF tiene experiencia en herramientas para la conservación y como líder en trabajos intersectoriales, como el actual acuerdo intersectorial por la madera legal para proyectos sostenibles.

MAVDT	MAVDT es un actor clave para el proyecto por ser el encargado de promover las reformas legales ante el Congreso de la República, el Presidente de la República (decretos) y otras entidades (guías, manuales, acuerdos, resoluciones, etc.). También estará a cargo de adoptar las Guías Metodológicas propuestas. El MAVDT es el Punto Focal Operacional del FMAM.
MADR	MADR es un actor clave por ser el encargado de promover reformas legales relacionadas con el sector productivo forestal y ganadero. El MADR maneja los incentivos productivos ICR y CIF de Plantaciones Forestales (con FINAGRO), y juega un papel importante en incorporar criterios de conservación en estos incentivos productivos.
CAR	Las CAR coordinan las iniciativas legales en su jurisdicción, y promueven y facilitan su implementación y aplicación. Juegan un papel importante en el registro oficial de RNSN y en la promoción de sistemas productivos sostenibles. Desde 1993, CORPORINOQUIA ejerce la autoridad ambiental en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, y es un socio importante del grupo G5 a nivel regional, y ha sido un socio activo del proyecto FMAM desde su fase de formulación.
Gobiernos departamentales	Ente territorial de acuerdo a la constitución política de Colombia de 1991. Entes “bisagra” o de enlace entre el nivel nacional y los municipios. La Gobernación de Casanare es socio activo del proyecto FMAM, y aliado de TNC y WWF en la conservación de la Biodiversidad en el departamento de Casanare.
Gobiernos municipales	Los gobiernos municipales son socios en la ejecución de los proyectos pilotos. Son los máximos responsables a nivel municipal, encargados de implementar las normas y políticas públicas en ese nivel. Los Consejos Municipales son los encargados de dictar normas para la protección del patrimonio ecológico del municipio, ordenar el uso del suelo y regular el impuesto de propiedad.
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (FAAN)	FAAN es una ONG enfocada en construir una mejor relación entre la comunidad y el ambiente, y apoya mediante la financiación de proyectos ambientales y para la niñez. Es un socio activo del proyecto FMAM.
Patrimonio Natural	Patrimonio Natural es una ONG nacional que trabaja en alianza con organizaciones e instituciones miembros del SINAP en la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas de Colombia. Es un socio activo del proyecto FMAM.
Fundación Pantera Colombia	Pantera Colombia tiene como su misión salvar a las seis especies de felinos en Colombia, mediante la investigación y conservación estratégica de las poblaciones silvestres en todos sus rangos de distribución. Es un socio activo del proyecto FMAM.
Fundación Acción Verde	La Fundación Acción Verde es una ONG global que ayuda a crear conciencia sobre el cambio climático, y ofrece opciones alternativas de mitigación, a través de la siembra de árboles. Es un socio activo del proyecto FMAM en la parte forestal.
Otras ONG	Varias ONG trabajan en los Llanos y tienen vasta experiencia en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Juegan un papel importante en el desarrollo de actividades de conservación en PP y en la producción sostenible: <ul style="list-style-type: none"> – FHV es el coordinador de la filial de RESNATUR en los Llanos y la entidad responsable de otorgar el estatus de RNSC en el área. Ha desarrollado proyectos de ganadería sostenible con TNC. – La Fundación Mata de Monte promueve la conservación sostenible y las alternativas productivas mediante el fortalecimiento de alianzas. Implementó corredores de conservación junto con el Departamento de Casanare. – Fundación Amanecer ha desarrollado un interesante programa de crédito para la ganadería sostenible y un sistema de monitoreo (conservación y producción) a nivel de finca. – La Fundación Omacha se dedica a estudiar y conservar la biodiversidad, y ha generado herramientas de conservación para ecosistemas acuáticos y humedales

	<ul style="list-style-type: none"> - La CIPAV tiene vasta experiencia en ganadería sostenible y sistemas agroforestales. - La Fundación Biológica Puerto Rastrojo cuenta con experiencia en caracterizaciones biológicas y ha desarrollado una propuesta para conservación y manejo de "Los Morichales de Paz de Ariporo". - Vivero Arte Ecológico es una entidad especializada en reproducción de especies forestales nativas, e implementación de proyectos forestales. - Fundación Centro Las Gaviotas administra un centro experimental para el sector forestal y ganadería sostenible en los Llanos.
Asociaciones de ganaderos (nacional, regional y local)	FEDEGAN es el gremio ganadero a nivel nacional, el cual representa a los ganaderos ante la institucionalidad pública, privada y la sociedad. Responde a las necesidades del sector ganadero y recaudar y administrar los impuestos. Se hace presente en los Llanos mediante los Comités Departamentales y Municipales de Ganaderos. FEDEGAN juega un papel importante en la promoción de la conservación y las prácticas de producción sostenibles entre los rancheros. Además, el Comité de Ganaderos de Paz de Ariporo es un socio local porque cofinancia el proyecto piloto que se implementará en este municipio.
Sector Forestal (Nacional, Regional y local)	FEDEMADERAS es el gremio nacional forestal y representa a los distintos eslabones de la cadena forestal, madera, mobiliario y proveedores de bienes y servicios. Se hace presente en los Llanos mediante sus socios (individuales y grupales).
RNSC	Las RNSC en los Llanos son un importante aliado del proyecto. Sus propietarios facilitarán la comunicación con los demás propietarios en las áreas de interés del proyecto. Estas reservas incluyen Fundación Palmarito y la Aurora, entre otras.
Universidades y centros de investigación	Varias universidades y centros de investigación participan activamente a través de sus programas académicos y de investigación, con énfasis en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales y desarrollo de opciones tecnológicas para el sector forestal y ganadero de los Llanos. Estos incluyen: IAVH, Universidad de los Llanos, Universidad Nacional, Fundación Universitaria de San Gil-Unisangil, Unitropico y Universidad Javeriana.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia	El PNUD Colombia es la agencia implementadora del proyecto que trabaja para superar la pobreza y promover el desarrollo sostenible en Colombia. El PNUD Colombia ofrece orientación, asistencia técnica, herramientas de administración, y conocimientos teóricos y prácticos a instituciones a nivel nacional y regional, para ayudar en la implementación de políticas públicas, iniciativas y proyectos destinados a superar la pobreza.

1.6. Línea base

41. Bajo el escenario de que "todo sigue igual", los avances en conservación de la biodiversidad en PP en Colombia y en la región de los Llanos serían limitados. El análisis de la línea base se divide en las siguientes tres áreas de acuerdo con los resultados esperados del proyecto.

1. Marco legal relevante para las prácticas productivas que promueven la conservación en predios privados.

42. Colombia cuenta con algunos instrumentos legales de incentivos para la conservación de la biodiversidad en PP. En materia de exoneración de impuestos, el artículo 14 de la Ley 299 de 1996 dispone que los Concejos Municipales pueden exonerar del pago a propiedades que conserven adecuadamente la flora y fauna existente en la propiedad. Las exenciones que se han aplicado en algunos municipios del país incluyen un descuento sobre la tarifa del impuesto de propiedad, dependiendo del grado de conservación en que ésta se encuentre, o la aplicación de una tarifa única de descuento, sin tomar en cuenta el estado de conservación de la propiedad; y a veces hay tarifas diferenciales para la tierra. La otra alternativa que han empleado algunos municipios es el descuento pleno del impuesto de propiedad para aquellos predios que están destinados total o parcialmente a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, en este caso los municipios corren el riesgo de disminuir su desempeño fiscal porque los ingresos tributarios se ven disminuidos sensiblemente por estos incentivos. En los Llanos, solamente en el municipio de San Martín (departamento de Meta) ha aplicado la exoneración de impuestos de propiedad a las

RNSC de RESNATUR ubicadas en este municipio. Las experiencias en Colombia en la implementación de incentivos para la conservación por medio del impuesto a la propiedad ha demostrado que es más viable aplicar descuentos o tarifas diferenciales en lugar de exenciones plenas, ya que la aplicación de exenciones plenas reduce las finanzas municipales. Aunque existen estudios publicados de las experiencias de aplicación de exoneración de impuestos³⁹, hasta hoy no hay guías metodológicas con base en las lecciones aprendidas de esas experiencias.

43. El programa de PSA es un incentivo económico planteado en el marco legal de Colombia para fomentar la conservación en PP. En el 2008, el gobierno de Colombia formuló una Estrategia Nacional de PSA (ENPSA) que cuenta con sólidas bases constitucionales y legales, pero cuyas regulaciones no se han desarrollado. Sin embargo, existe un proyecto de decreto en trámite en el MAVDT sobre el tema. El país cuenta con varias experiencias de PSA, incluyendo pagos por prácticas agroforestales en fincas ganaderas, con beneficios de captura de carbono y aumentos de biodiversidad. Una de estas iniciativas se desarrolló en el marco del proyecto regional del FMAM-Banco Mundial (BM), *Enfoques silvopastoriles integrados para el Manejo de Ecosistemas*, implementado por CIPAV Colombia. Las asociaciones de usuarios de agua del departamento de Valle del Cauca han logrado negociar inversiones directas en reforestación y conservación de bosques protectores de fuentes hídricas con el CAR del Valle del Cauca, usando un porcentaje del valor de la tasa por uso del agua que tales usuarios deben pagar. En la cuenca del río Chaina (Departamento de Boyacá), se ha puesto en marcha una contribución voluntaria de los acueductos rurales destinada a la conservación. Esta experiencia se desarrolló como parte del proyecto FMAM-BM, *Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los Andes*. Como parte del ordenamiento de la cuenca del río Aracataca (Departamento de Magdalena) la industria bananera, con el apoyo de la Unión Europea y la UAESPNN, tuvieron un mecanismo de cofinanciamiento entre 2001 y 2002 para la conservación de los bosques protectores de la cuenca. En los Llanos no hay experiencias de PSA, y los actores desconocen las metodologías para su diseño o aplicación. Además, no se cuenta con guías metodológicas que puedan apoyar iniciativas específicas de PSA en los Llanos.

44. El CIF de Conservación es un incentivo que ha contado con recursos apropiados en el presupuesto nacional, pero se ha visto afectado por la dificultad que implica comprometer recursos más allá de dos años consecutivos. Existe la necesidad de operar esta herramienta a través de terceros (administración de los recursos y los contratos asociados). Se han realizado varios estudios sobre cómo hacerlo operacional⁴⁰; sin embargo hasta la fecha estos estudios solo se han enfocado en la reglamentación de requisitos para su delegación, administración y captación de recursos. El ICR también es un incentivo para los sectores ganadero y forestal; empero, ninguno de estos incentivos cuenta con criterios para guiar la aplicación de su uso, seguimiento y monitoreo, relacionados con conservación de biodiversidad. FEDEGAN está trabajando con el MADR y FINAGRO para incorporar una línea de financiamiento especial para sistemas agroforestales, lo cual abre la puerta para generar este tipo de financiamiento para las sabanas naturales de los Llanos. Para acceder al CIF de Plantaciones Forestales, el propietario tiene que presentar un Plan de Establecimiento y Manejo Forestal, el cual incluye información de conservación, pero no criterios de seguimiento y monitoreo. Los Llanos recibe aproximadamente un 20% del presupuesto anual nacional, y la Cadena de Producción Forestal de los Llanos ha facilitado a los propietarios el trámite del CIF. Vale la pena destacar que este CIF otorga hasta el 20% de su valor a la conservación de áreas con bosque natural dentro o aledañas a una plantación forestal.

45. La Ley de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Ley 160/1994) posibilita el establecimiento de un Programa Especial por parte del gobierno de Colombia para dotar de tierras a campesinos que desarrollen prácticas productivas sostenibles ganaderas y forestales. Por ser estas actividades de utilidad pública e interés social, se pueden incluir condiciones asociadas con la conservación de la biodiversidad que provean los recursos para la adjudicación de tierras baldías bajo estas condiciones. Esta Ley también indica que es función del INCODER constituir nuevas reservas en tierras baldías y otorgar titulación de la propiedad a la población dedicada a la actividad forestal y ganadera sostenible. Es necesario anotar que no existen precedentes en el país para la

³⁹Erazo, J. (Investigador Principal), Benjumea, J. (Asistente), IAVH. *Análisis de la aplicación de la exoneración del impuesto predial como incentivo para la conservación en Manizales*, Manizales, 2004.

⁴⁰Blanco, J. Corporación Ecovera, *La Experiencia Colombiana en Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales*, sin fecha. Este documento hace un análisis crítico de la operatividad del CIF de Conservación en Colombia como mecanismo de reconocimiento de PSA.

implementación de este programa. Este tipo de programa permitiría asegurar la estabilidad y seguridad de los derechos de propiedad sobre la tierra, lo cual es un paso fundamental para acceder a la mayor parte de incentivos e instrumentos económicos vinculados con la conservación de la biodiversidad en PP.

2. Capacidad para el manejo de prácticas de conservación en predios privados en los Llanos.

Instrumentos de planificación

46. CORPORINOQUIA es la autoridad regional ambiental con jurisdicción en los departamentos de Casanare y Vichada, y es responsable de las acciones de su competencia y mandato, así como de aquellas que les son delegadas por el MAVDT y la UAESPNN. Además, administra territorios extensos con recursos limitados. Sus instrumentos de planificación (PAT y PGAR) no hacen mención a herramientas de conservación privada ni poseen programas o proyectos que fomenten la conservación de la biodiversidad en sistemas productivos forestales y ganaderos. Cabe anotar que en sus documentos técnicos sí hacen mención a la producción sostenible. CORPORINOQUIA cuenta con una guía de ganadería sostenible⁴¹, pero no ha logrado difundir de forma amplia estas prácticas y tiene capacidad limitada para prestar asistencia técnica. Para el sector forestal se carece de lineamientos que incluyan mecanismos de conservación y generalmente se aprueban monocultivos (en su mayoría de especies exóticas), que resultan en la transformación del paisaje y la degradación de suelos.

47. Los instrumentos de planificación de los gobiernos departamentales (planes de desarrollo) no hacen referencia a la conservación en PP o el desarrollo y uso de herramientas relacionadas. En los municipios, el tema de conservación privada no es una prioridad y, en consecuencia, sus instrumentos de planificación (planes de desarrollo municipales, EOT y PBOT) no tratan el tema. Los documentos departamentales y municipales relacionados con el ordenamiento territorial no mencionan que el territorio rural debe utilizarse en proyectos sostenibles debido a la fragilidad y riqueza biótica del territorio de los Llanos y la importancia de la conservación de los recursos hídricos y áreas boscosas. Algunos gobiernos departamentales y municipios cuentan con recursos de regalías petroleras (Meta y Casanare), pero éstos no se invierten en conservación y protección del ambiente. Los proyectos formulados para los sectores ganadero y forestal normalmente están dirigidos a mejorar la productividad y rentabilidad de estas actividades y no incluyen el desarrollo, promoción o uso de herramientas de conservación privada. Hay proyectos relacionados con la compra de propiedades en las áreas donde hay captación para los agua de acueductos rurales y municipales, y para la reforestación de microcuencas que suplen esos acueductos; sin embargo, no hay proyectos relacionados con el fomento de plantaciones forestales y ganadería sostenible.

48. En la región de los Llanos solamente en el municipio de San Martín Meta existe la exoneración parcial del impuesto de propiedad para sus RNSC, y no hay evidencia de que las CAR tengan incentivos de conservación para los propietarios de las RNSC que implementen acciones de conservación en sus tierras. No obstante, los propietarios de los Llanos han logrado obtener incentivos como el CIF de Plantaciones Forestales y la ICR para la ganadería y plantaciones forestales. Por ejemplo, en el municipio de Paz de Ariporo, 381 ha fueron reforestadas usando el incentivo; 841 ha se reforestaron en el departamento del Meta, y 5.454 ha en el municipio de Puerto Carreño en Vichada. En conclusión, no ha sido una prioridad generar modelos de producción sostenible en PP a nivel local y regional. Lo anterior obedece al desconocimiento en la región sobre opciones para la conservación en PP, poca capacidad a nivel regional para promover la conservación privada y dar asistencia técnica a propietarios interesados, y al desinterés político.

Conocimiento de herramientas de conservación privada

49. Los temas de herramientas de conservación, incentivos para la conservación, producción sostenible, producción limpia, ganadería orgánica y afines, por lo general, no son del conocimiento de los funcionarios de las entidades públicas. Sin embargo, existen consultores o contratistas que ocasionalmente laboran en los ministerios, CAR, gobiernos departamentales y municipalidades, que pueden capacitar en estos temas. Esto genera una falta de capacidad instalada en las instituciones públicas para promover la conservación en PP.

⁴¹ Guía de ganadería Sostenible, Corporinquia, 2008. Documento de Trabajo

50. De acuerdo con los resultados de un estudio durante la fase de PPG para determinar las necesidades de capacitación del proyecto, no hay evidencia de que se haya promovido el uso de herramientas de conservación entre los sectores ganadero y forestal de los Llanos. FEDEGAN lidera el proyecto FMAM-BM *Mainstreaming biodiversity in sustainable cattle ranching*, que tendrá como una de sus áreas de interés, las laderas de los Llanos en los departamentos de Meta y Cundinamarca. Este proyecto promoverá un programa de PSA para los productores, con el fin de apoyar acuerdos para asumir sistemas productivos amigables con la biodiversidad, así como el desarrollo de mercados verdes para productos ganaderos. Por esta razón, se contará con conocimientos respecto a este tipo de incentivos dentro del sector. Las pocas personas capacitadas en estos temas que viven en la región son de ONG o fundaciones privadas y no de asociaciones o gremios de los sectores ganadero y forestal.

51. Por otra parte, no se cuenta con información publicada sobre buenas prácticas para el sector ganadero y forestal enfocadas en los ecosistemas de los Llanos, que incluyan estrategias de conservación en PP. Existen algunos documentos como la *Guía de Ganadería Sostenible* realizada por CORPORINOQUIA en el marco de los proyectos de producción limpia, el cual se basa en actividades de la ganadería colombiana, sin tener en cuenta condiciones ecológicas de los Llanos. Aun cuando FEDEGAN fomenta la ganadería sostenible en el país, no cuenta con lineamientos especializados sobre el tema que se apliquen a las condiciones de los Llanos. Lo más significativo es el trabajo del CIPAV que está recopilado en la publicación *Ganadería del futuro – investigaciones para el desarrollo*, que ofrece lineamientos que pueden ser adaptados en cada región de Colombia, considerando especies de árboles, arbustos y pastos nativos de cada zona y la experiencia local de manejo.

Organizaciones que facilitan el registro de RNSC

52. Actualmente, en la región de los Llanos, existen tres instituciones que facilitan el registro de las RNSC. UAESPNN y CORPORINOQUIA hacen el registro de las reservas dentro del gobierno de Colombia. Existen seis reservas en los Llanos que están registradas por la UAESPNN, de las cuales, cuatro están localizadas en las áreas de trabajo del proyecto. El registro con CORPORINOQUIA por lo general toma bastante tiempo, por lo que los propietarios se registran por medio de RESNATUR. Los registros ante RESNATUR cuentan con el apoyo de la filial en los Llanos (coordinada por FHV) y, en la actualidad, RESNATUR cuenta con 31 RNSC afiliadas en la región. Tres de ellas se encuentran dentro de las áreas de trabajo del proyecto.

53. La UAESPNN y CORPORINOQUIA no parecen haber otorgado incentivos a los propietarios que crean RNSC, mientras que RESNATUR y FHV ocasionalmente han obtenido recursos para ayuda con las caracterizaciones biológicas y la formulación de los planes de manejo de las RNSC que han registrado. Tal es el caso de las RNSC de La Esperanza y La Gloria en el departamento de Casanare. La colaboración entre la Fundación Omacha y FHV permitió la elaboración de los planes de manejo para las RNSC Nimajay y Bojonawi en Vichada. Por otro lado, en el 2003, con el apoyo de WWF, la filial en los Llanos de RESNATUR elaboró su estrategia de conservación y definió sus prioridades de conservación en los Llanos. Lamentablemente, ninguna organización ha logrado conseguir recursos para apoyar a los propietarios en la implementación de herramientas de manejo del paisaje o la conversión a sistemas productivos sostenibles. En la zona existen pocas iniciativas puntuales de apoyo a propietarios, como el proyecto de RESNATUR-FHV-TNC en las RNSC La Esperanza y La Gloria. En este caso, el proyecto piloto se implementó para mejorar la productividad ganadera al proveer suplementos nutricionales al ganado durante la época seca e implementar un sistema de rotación de pasturas. Esta experiencia no se ha podido duplicar por carencia de recursos financieros.

54. Considerando el amplio territorio de los Llanos, la FHV requiere fortalecerse económicamente y en recursos humanos para atender y gestionar otras RNSC. Además, requiere de otras organizaciones de base que complementen su labor. De acuerdo al análisis de actores realizado durante el PPG, podrían ser la Fundación Omacha (Vichada), la Fundación Mata de Monte (Casanare) y la Fundación Palmarito (Casanare), por tener mayor capacidad y experiencia en la región. Sin embargo, ninguna de estas ONG cuenta con estrategias financieras para garantizar la continua asistencia a los propietarios interesados en crear RNSC e implementar sistemas de producción sostenible en sus tierras. Estas ONG locales dependen de proyectos gestionados ante entidades estatales y ONG nacionales e internacionales que, por lo general, proveen donaciones de corto plazo.

Acuerdos de conservación en predios privados

55. Existen en el país ejemplos de acuerdos legales para conservación en PP, como es el caso de las servidumbres ecológicas generadas por la Fundación PROAVES en el departamento de Antioquia y acuerdos de conservación de la Fundación Natura en el corredor de Roble en Santander y Boyacá (ambos ejemplos se encuentran en la región andina). Para los Llanos, sólo se conocen los acuerdos de conservación que se han generado en el marco del proyecto *Neochenjubata: generar e implementar procesos de conservación en sabanas inundables de la Orinoquía, ligados a una ganadería sostenible* de TNC, RESNATUR y FHV, implementado durante el año 2009 para dos fincas en el municipio de Paz de Ariporo (Casanare). Por otra parte, la Fundación Natura y TNC han desarrollado una propuesta para establecer en el país un Custodio de Tierras en Colombia, usando como base el ejemplo de los establecidos en Estados Unidos de América y España. El Custodio de Tierras es una nueva herramienta para el contexto colombiano que podrá facilitar la administración de los acuerdos de conservación, la recaudación de fondos para actividades de conservación y el monitoreo de los acuerdos. Sin embargo, dada que éste aun no se ha implementado, se desconocen sus alcances y beneficios. Finalmente, en las últimas décadas se han implementado varios proyectos para el desarrollo y uso de herramientas de conservación privada, pero su sostenibilidad financiera y técnica ha sido incierta y se ha carecido de mecanismos de seguimiento y monitoreo. Por ello, ha quedado a la voluntad del propietario el garantizar que perduren. En el caso de las RNSC, no ha existido un apoyo institucional continuo, por lo que es común que cada propietario, con sus propios recursos económicos, vaya ejecutando aquellas actividades de conservación que le son de mayor beneficio; sin embargo, se desconoce su contribución a la conservación de la biodiversidad.

3. Modelos de conservación de la biodiversidad y de producción en la región de los Llanos.

56. Aunque no se ha trabajado directamente con modelos de conectividad del paisaje, varias instituciones desarrollan acciones de conservación de biodiversidad que tienen como objetivo apoyar la protección de los ecosistemas y especies de esta zona. Hasta hace poco, la conservación de la biodiversidad de los Llanos no había sido abordada desde una perspectiva regional. Sin embargo, en la última década, la comunidad científica ha producido propuestas de conservación que parten del reconocimiento de la unicidad, valor y amenazas a la biodiversidad en la región de los Llanos. Esto incluye un análisis del valor de los sitios naturales existentes y la propuesta de nuevas áreas para ser incluidas en el SINA e integrar el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIGAP) de los Llanos⁴², así como áreas de importancia para la conservación a nivel regional y de cuenca (Colombia y Venezuela)⁴³, y para algunas especies incluyendo aves migratorias⁴⁴. Desde 1997, el IAVH, a través del proyecto *Biodiversidad y Desarrollo en Ecorregiones Estratégicas en la Región del Orinoco de Colombia*, ha brindado apoyo técnico para el establecimiento de redes de cooperación entre las distintas organizaciones. Este proyecto elaboró varios documentos técnicos que soportan la gestión ambiental de la región del Orinoco. Su principal producto es el PARBO y sus áreas de interés principales incluyen laderas, llanos inundables y altillanuras, con lineamientos para su implementación.

Modelos de producción amigables con la biodiversidad

57. Aun cuando son escasos los modelos de producción amigables con la biodiversidad, tanto para el sistema ganadero como para el forestal, en la región de los Llanos existen criterios para construir modelos de producción sostenible a partir de investigaciones efectuadas por diversas instituciones. En este sentido, para el sector ganadero existe el mecanismo voluntario *Certificado de Buenas Prácticas Ganaderas* (BPG), el cual es promovido por el Comité de Ganaderos de Meta. Este presenta un modelo integral de manejo de la ganadería que genera conciencia entre los productores sobre la importancia de conservar la biodiversidad para percibir los beneficios socioeconómicos, culturales y ecológicos asociados. Este certificado se enmarca en la Resolución ICA3585 del 20 de octubre de 2008, que establece el sistema de inspección y evaluación, y la certificación oficial

⁴²En el año 2000 la Fundación Biocolombia identificó 12 localidades claves en la Orinoquía y Fandiño Lozano; y van Wyngaarden (2005) seleccionan 25 sitios prioritarios para la conservación en la Orinoquía y la UAESPNN (2007) identificó 19 sitios prioritarios debido a su grado de amenaza (32, 33, 36)

⁴³ANH, TNC, IDEAM y el IAVH (2009) y IAVH, WWF Colombia, Fundación Omacha, Universidad Nacional de Colombia, Fundación La Salle de Ciencias Naturales (2005). (35, 17)

⁴⁴En el 2005, Birdlife Internacional y Conservación Internacional presentaron un compendio de las áreas importantes para la conservación de las aves en los Andes tropicales e incluyó cinco áreas en la Orinoquía colombiana: cañón del río Guatiquía, Humedal La Lipa, PNN Serranía de la Macarena, riberas del río Duda, PNN El Tuparro y reserva Bojonawí. WWF y TNC con el apoyo de US Fish and Wildlife Service- USFWS realizaron una evaluación regional de la situación actual de las especies de aves migratorias y sitios clave de migración, prestando especial atención a las especies altamente vulnerables.

de la producción primaria de leche, incentivando a los productores a implementar las BPG como sistema preventivo y mejorar la calidad e inocuidad de la leche bovina⁴⁵.

58. La FHV, con el apoyo de TNC, WWF y RESNATUR, han desarrollado proyectos de conservación y desarrollo sostenible en la filial de RESNATUR en los Llanos. Este combina elementos generales de planificación que incluyen conservación con producción sostenible para sabanas inundables. De igual forma, CIPAV ha hecho investigaciones relacionadas con sistemas silvopastoriles en sabanas inundables y laderas, permitiendo el diseño de un modelo de producción agroforestal en las fincas ganaderas del norte de los Llanos en el departamento de Arauca.

59. Por su parte, la Secretaría de Agricultura del departamento de Casanare y la Fundación Amanecer Llanero, realizaron un proyecto de caracterización y rescate del bovino criollo casanareño⁴⁶; la raza caracterizada por ser tradicional, rústica y adaptada al ambiente de los Llanos. La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) ha desarrollado estudios orientados hacia la transferencia de tecnología en núcleos productivos de sistemas de cría y doble propósito en Casanare y el Meta. En el departamento de Vichada, CORPOICA condujo un estudio con la Agencia de Desarrollo Económico del departamento, para analizar la cadena de producción de carne. Incluyó una evaluación de la eficiencia en el uso de recursos locales para seguridad alimentaria, programas de trazabilidad, manejo de pasturas, comercialización y mercadeo. Hay además varias iniciativas en los Llanos que han sido desarrolladas por productores con interés por conservar la biodiversidad. Algunas se relacionan con el método de pastoreo racional Voisin, que incluye aspectos de salud y bienestar animal, planificación y uso sostenible y conservación de biodiversidad. Todos estos son temas por tomarse en cuenta para la construcción de modelos de producción sostenible y planificación de fincas.

60. Para el sector forestal, la Fundación Centro Experimental Las Gaviotas viene adelantando proyectos de desarrollo forestal en Vichada que incluyen el desarrollo de modelos de sistemas productivos sostenibles, orientados hacia bosques tropicales sustentables (multipropósito con tecnologías convencionales). Otras iniciativas incluyen la identificación de modelos sostenibles forestales a través de varios proyectos, como la formulación de propuestas productivas para las partes altas de los Llanos por parte de CORPOICA, y la promoción de algunos proyectos agroforestales por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el departamento del Vichada. Se resaltan las iniciativas que han sido impulsadas por la FVH en Vichada, para promover el cultivo de marañón (*Anacardium occidentale*), como propuesta de modelo de producción sostenible, con gran perspectiva para la formulación de planes de negocio. Otras actividades son las de Refocosta (una empresa privada) para establecer una línea de base socioeconómica y ambiental relacionada con áreas con alto valor de conservación dentro de las unidades de gestión forestal en el municipio de Villanueva (Casanare).

61. Con base en la información anterior y otras fuentes, el equipo del proyecto de PPG describe cinco sistemas de producción forestal y ganadera en las áreas de interés del proyecto que se consideran amigables con la biodiversidad: a) cría de ganado y sistema de producción bovina con la tradicional agricultura extensiva para productores de mediana y gran escala en el área de interés 2: Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué; b) sistema de producción de cría de ganado con el tradicional pastoreo extensivo para productores de mediana y gran escala en el área de interés 2: Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, Casanare; c) plantaciones forestales de uso múltiple asociadas con la tradicional ganadería extensiva para las áreas de interés 2 y 3; d) sistema múltiple de cría de ganado para los productores pequeños, medianos y de gran escala en el área de interés 3; y e) sistemas agroforestales asociados con marañones para productores de mediana y gran escala en el área de interés 3. Una descripción de cada sistema se incluye en el anexo 8.6.

Modelos de planes de negocio

62. De acuerdo con el análisis económico preliminar, efectuado durante la fase de PPG para los sectores forestal y ganadero, la rentabilidad se incrementa cuando se introducen incentivos de conservación. La rentabilidad de los

⁴⁵Los requisitos a tener en cuenta para acceder al Certificado pueden ser consultados en la página web <http://www.ica.gov.co>.

⁴⁶Sastre, H. J. 2004. Ganado criollo Casanare. Patrimonio Genético Bovino de la Orinoquía colombiana. Impresión y Prerensa Print América S en C.

sistemas forestales es superior a la de los sistemas ganaderos. Sin embargo, el período para obtener tal rendimiento es más largo en los sistemas forestales. Desafortunadamente, a la fecha de hacer la fase de PPG, no había ejemplos en el campo que pudieran confirmar esto. Con todo, en el departamento de Vichada hay un mercado organizado de marañón con altas perspectivas de comercialización, el cual es un ejemplo de producción limpia y encaminada hacia mercados verdes.

Planes de manejo, acuerdos de conservación y sistemas de monitoreo

63. En la actualidad, existen aproximadamente 66 AP en los Llanos. La UAESPNN y CORPORINOQUIA trabajan en la consolidación de una junta regional de AP con el objetivo de diseñar un Sistema Regional de Áreas Protegidas para los Llanos. Adicionalmente RESNATUR y FHV trabajan en el fortalecimiento de la filial de RESNATUR en los Llanos, apoyando a los propietarios a formular planes de manejo y acuerdos de conservación para sus reservas. RESNATUR tiene 11 reservas en el área de trabajo del proyecto, cubriendo una extensión de 22.000 ha. Todas las reservas cuentan con fichas de caracterización biológica y siete de ellas con planes de manejo, mientras que la Fundación Mata de Monte ha trabajado en la elaboración de planes de manejo para PP en Casanare. Cabe subrayar que estas son iniciativas aisladas, ya que la mayoría de los propietarios no realizan planes que les permitan desarrollar actividades de producción amigables con la biodiversidad.

64. Como la implementación de actividades de conservación-producción no ha tenido mayor desarrollo en la región de los Llanos, no existen programas de monitoreo que permitan evaluar el impacto de esas acciones a nivel de fincas y paisaje. Se espera que este proyecto aporte herramientas conceptuales y metodológicas para implementar sistemas de monitoreo de la biodiversidad a nivel de finca y paisaje, con el fin de facilitar el seguimiento del impacto de las acciones productivas sobre la biodiversidad.

2. ESTRATEGIA

2.1. Justificación del proyecto y conformidad normativa

65. Este proyecto desarrollará propuestas para el desarrollo de nuevas leyes y políticas y para la revisión de los incentivos de conservación en PP, y fortalecerá las organizaciones públicas y privadas para establecer acuerdos de conservación para el manejo sostenible en PP. El proyecto tendrá un programa piloto para con plantaciones forestales y ganadería en la ecorregión de los Llanos en Colombia, que contará con la participación de asociaciones de productores. Además, generará cambios en los incentivos existentes para apoyar la conservación, buscando que los propietarios de PP tengan acceso a nuevos mercados. Como resultado, el proyecto es consistente con el Objetivo Estratégico de Biodiversidad: Incorporación de la biodiversidad en paisajes productivos y sectores; a través del Programa Estratégico 4: Fortalecimiento del marco político y normativo para integrar la biodiversidad y el Programa Estratégico 5: Fomento de los mercados de bienes y servicios de la biodiversidad.

66. Colombia es elegible para recibir asistencia del PNUD a través de su Acuerdo básico modelo de asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés) con las Naciones Unidas, que fue firmado en 1974. La iniciativa propuesta está en línea con el Programa de Acción prescrito por el Documento de País del Programa del PNUD Colombia. En respuesta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) Área de Prioridad Nacional II: fortalecer las capacidades nacionales para promover el desarrollo sostenible, la Oficina de País del PNUD se propone prestar apoyo a las iniciativas destinadas a reforzar el marco nacional para la gestión de la biodiversidad por organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, regional y local.

2.2. Apropiación del país: elegibilidad del país y motivaciones del país

67. A través de este proyecto, Colombia cumple parcialmente los compromisos del país en el tema de conservar la biodiversidad de importancia global, como se expresa en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB, Ley 165/1994) y en su Política Nacional de Biodiversidad (1996), mediante el desarrollo de políticas y la implementación de acciones de conservación en PP en zonas de alta prioridad. El proyecto es también complementario a las actividades gubernamentales dirigidas hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia. Uno de los objetivos del Plan de Acción del SINAP es generar un

escenario intersectorial favorable para las acciones de conservación y el manejo de áreas protegidas. El proyecto es coherente con este plan y contribuirá al cumplimiento de acciones a nivel sectorial como se indica en los resultados propuestos. En 2008, el MAVDT desarrolló la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (ENPSA), que define las áreas de trabajo y las acciones que promueven la conservación. El proyecto contribuirá a generar recursos financieros y mecanismos de implementación en apoyo de la ENPSA.

68. El proyecto es coherente con los planes de desarrollo del país, a nivel nacional, regional y local. El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2006-2010 y 2010-2014) incluye objetivos sobre la promoción de una exención tributaria en reconocimiento de la conservación forestal y la implementación de acciones sectoriales que integran las consideraciones ambientales relacionadas con agroquímicos como el uso eficiente, manejo integrado de plagas, aplicación de buenas prácticas agrícolas y revisión de agendas ambientales intersectoriales. Los aspectos relacionados con la conservación en PP y los incentivos para la conservación han sido incluidos en los planes de desarrollo a nivel departamental y municipal, al igual que en el plan de acción tri-anual de CORPORINOQUIA. Además, el proyecto es coherente con el *Plan nacional de acción contra la desertificación y la sequía* (2004), mediante la aplicación de prácticas de ganadería sostenible y económicamente viable en las zonas críticas. Según este plan, 28 municipios de Meta, seis municipios de Vichada, y tres de Casanare cuentan con áreas de desertificación, todas ubicadas en los Llanos.

2.3. Principios del diseño y consideraciones estratégicas

69. Conformidad con el PIF: El diseño del proyecto está estrechamente alineado con el PIF original. La estructura de los componentes del proyecto se asemeja al PIF que fue aprobado por el FMAM.

70. Ventaja comparativa del PNUD: Este proyecto cabe bajo la ventaja comparativa del PNUD seleccionada como la Entidad de Ejecución del FMAM por el gobierno de Colombia debido su experiencia en el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales para conservar la biodiversidad, así como el uso de los recursos de forma sostenible, además de generar, diseminar y adoptar buenas prácticas en la conservación de la biodiversidad y mejorar la sostenibilidad financiera de los sistemas de AP. humanos, el fortalecimiento institucional y la participación no gubernamentales y comunitaria. El PNUD también está trabajando con diferentes instituciones y actores en Colombia en asuntos de AP, PP, y ambiente y gobernanza, como la Entidad de Ejecución de los proyectos mencionados previamente, que constituyan el enfoque programático de Colombia para catalizar la sostenibilidad de sus AP, y que está en buena posición para asegurar un aprendizaje entre proyectos.

71. Coordinación con otras iniciativas relacionadas: El proyecto coordinará acciones e intercambiará lecciones aprendidas con el proyecto FMAM-Banco Mundial *Mainstreaming Biodiversity in Sustainable Cattle Ranching*. El objetivo de esa iniciativa es promover la adopción de sistemas productivos silvopastoriles ambientalmente amigables para predios ganaderos en las áreas de interés del proyecto en Colombia, para mejorar el manejo de los recursos naturales, incrementar la generación de servicios ambientales y aumentar la productividad en las fincas participantes. El proyecto coordinará acciones relacionadas con: a) la generación de capacidad institucional para gestionar los acuerdos de conservación y aplicar incentivos en PP, especialmente en asociaciones ganaderas locales y para el fortalecimiento de RNSC; b) la creación de un sistema de monitoreo de los acuerdos de conservación, y c) ajustes al marco legal y de políticas para incluir consideraciones ambientales e incentivos de conservación en las políticas de la ganadería. TNC forma parte de las entidades ejecutoras de actividades de este proyecto y de su Comité Directivo, y tiene una estrecha relación de trabajo con FEDEGAN, la principal entidad ejecutora del proyecto. TNC será responsable de generar la información de la línea base referente a los diseños de corredores biológicos que mejorarán la conectividad del ecosistema, diseñar y aplicar el sistema de monitoreo y evaluación de biodiversidad a escala de paisaje y ecorregión, y el desarrollo de esquemas de PSA. Durante la fase de PPG se llevaron a cabo reuniones entre TNC y miembros del equipo del proyecto de FEDEGAN para iniciar las acciones de coordinación de ambos proyectos. Al estar TNC participando en ambos proyectos y formar parte de sus Comités Directivos, se intercambiará información, experiencias, metodologías y lecciones aprendidas más fácilmente, a la vez que generará sinergias entre ambas iniciativas. Lo anterior, sumado a que el proyecto acá propuesto se llevará a cabo en un área geográfica de los Llanos (sabanas inundables y altillanuras en los departamentos de Casanare y Vichada), que es diferente de las priorizadas por el proyecto de ganadería sostenible del FMAM-BM (laderas en el departamento de Meta), evitará duplicidad de las acciones.

72. El proyecto también coordinará acciones con el proyecto del FMAM-BID *Mainstreaming Biodiversity in Palm Cropping in Colombia with an Ecosystem Approach*, el cual será ejecutado por FEDEPALMA y WWF. El inicio de la implementación de este proyecto está previsto para el 2011 e incluye acciones relacionadas con el manejo integrado de ecosistemas en zonas palmeras; servicios ambientales del recurso agua, áreas protegidas y corredores biológicos para el fortalecimiento de la conectividad y la conservación de la biodiversidad; y desarrollo de mercados verdes para materias primas y productos certificados. Durante el PPG, el equipo de trabajo de TNC sostuvo reuniones con miembros del proyecto FMAM-BID para iniciar un proceso de coordinación y se acordó continuar con dichas reuniones en forma periódica para retroalimentar ambos proyectos. Dado que WWF, ejecutará actividades en ambos proyectos, se facilitará el proceso de intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas.

73. Las lecciones aprendidas también serán compartidas con el proyecto FMAM-PNUD *Mainstreaming Biodiversity in the Coffee Sector in Colombia*. Durante el PPG se identificaron, con la participación de miembros del equipo de trabajo del proyecto de café y el apoyo de PNUD Colombia, algunos temas que son interés para el proyecto que acá se propone. Estos incluyen: a) desarrollo de metodologías/herramientas de negociación con propietarios para la implementar acciones; b) acciones de conservación con RNSC para el establecimiento de corredores biológicos e implementación de actividades de conservación; c) uso de fincas de control para evaluar el impacto del proyecto; d) implementación de esquemas de PSA; e) incentivos a la conservación a través de exoneración del impuesto municipal; y f) monitoreo de la biodiversidad en fincas y en los paisajes circundantes. Para asegurar la coordinación efectiva entre los proyectos, se identificaron los siguientes mecanismos: a) intercambio de información (por ejemplo, Informes Anuales del Proyecto, Informe de Revisión de la implementación del proyecto e informes de evaluación independientes) a través del PNUD Colombia; y b) reuniones periódicas en el marco de la Estrategia Nacional de PSA coordinada por el MAVDT, en las cuales se presentarán los resultados/experiencias en temas de PSA. El proyecto también incorporará conocimiento y resultados del proyecto FMAM-BM *Colombian National Protected Areas Conservation Trust Fund*. Particularmente, se considerarán los resultados de los ajustes al marco normativo/ jurídico relacionados con el SINAP y con el establecimiento de contratos de administración de la tierras con los organismos responsables del manejo de AP.

74. Este proyecto también buscará una estrecha coordinación y el intercambio de lecciones aprendidas con otras iniciativas, entre ellas: a) la iniciativa del TNC, la cual resultó en la firma en el 2005 de un Memorando de Entendimiento con otras siete organizaciones para formular y aplicar el Plan de Acción del SINAP; b) la asistencia técnica de TNC y WWF a CORPORINOQUIA, UAESPNN, y a propietarios de tierras para la creación de una nueva AP a nivel regional y reservas privadas para proteger 366.000 ha de humedales en los Llanos, y c) el acuerdo firmado por RESNATUR, TNC, WWF Colombia, UAESPNN y FNC (2007) para promover y fortalecer la conservación en PP por medio de seminarios, publicaciones, eventos y cambios propuestos a las regulaciones. Por último, este proyecto se propone, teniendo en mente las herramientas de conservación existentes: a) un modelo de cría de terneros en los Llanos, desarrollado por la FHN y TNC; b) modelos de acuerdos de conservación y modelos de ganadería sostenible para fincas en el Corredor de Robles desarrollado por la FNC; c) herramientas de planificación predial desarrolladas por TNC y CIPAV; y d) mapas a nivel regional que identifican los sitios de conservación de aves migratorias necesarias para los Llanos, desarrollados en conjunto entre TNC, WWF y RESNATUR.

2.4. Objetivo del proyecto, resultados y productos/actividades

75. La **meta del proyecto** es contribuir a la conservación de la biodiversidad en PP de Colombia. El **objetivo del proyecto** es promover las prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en PP forestales y ganaderos, mediante un ajuste del marco político-legal y el fortalecimiento institucional, y con la aplicación de un programa piloto en la región de los Llanos de Colombia. Los resultados y productos del proyecto se describen a continuación.

Resultado 1: Ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas que promueven la conservación en predios privados

76. A través de este componente, el proyecto generará al menos cinco propuestas normativas que permitirán la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en el sector ganadero y forestal en Colombia. Las propuestas identificadas resultaron de los análisis de las normas y políticas existentes sobre conservación en PP y de los vacíos identificados en la fase del PPG. Al finalizar el proyecto, se contará con un conjunto de documentos normativos (i.e., guías metodológicas y propuestas de reglamentación) para la aplicación de incentivos para la conservación en PP. Además, se habrán elaborado protocolos para las normas modificadas o creadas que guiarán la implementación de los incentivos. Los productos definidos para este componente se describen a continuación:

Producto 1.1: Guía metodológica para los Concejos Municipales para el diseño de tarifas diferenciales, exenciones o descuentos relacionados con el impuesto de propiedad

77. A través del proyecto, se elaborará un documento técnico, jurídico y económico de incidencia nacional que orientará a los municipios en el diseño de diversas alternativas de incentivos para la conservación a partir de deducciones, tarifas diferenciales o exenciones sobre el impuesto predial. Para esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones: a) durante el primer año de ejecución del proyecto, se hará una compilación y sistematización de la normatividad y las experiencias en la aplicación de incentivos para la conservación sobre el impuesto predial a nivel nacional, incluyendo las relacionadas con beneficios o exenciones a través de deducciones, tarifas diferenciales y exenciones. Esto incluirá la recopilación de jurisprudencia, doctrina y experiencias exitosas y no exitosas a nivel nacional, así como los actos administrativos expedidos para tal efecto; b) durante el segundo año del proyecto, se elaborará una Guía Metodológica para los Concejos Municipales, para la cual se hará uso de los resultados de las experiencias piloto que se realizarán a través del Componente 3 del proyecto (aplicación piloto de incentivos de conservación en PP a través de la exención predial) e incluirá lineamientos metodológicos, el marco jurídico, y alternativas, recomendaciones y modelos de actos administrativos y Acuerdos Municipales; c) adopción, divulgación, socialización y publicación, durante el tercer año del proyecto, de la Guía Metodológica, incluyendo su validación y adopción por el MAVDT, la publicación de 1.000 ejemplares y la realización de un taller nacional con participación de representantes de la Federación Colombiana de Municipios (FEDEMUNICIPIOS), de los Concejos Municipales, y de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS), y dos talleres locales de divulgación con participación de administraciones municipales, gobiernos departamentales, CORPORINOQUIA y Concejos Municipales; y d) elaboración de un proyecto de ley y/o propuesta de documento de política pública a ser adoptado por el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) que permita compensar a aquellos municipios que implementen incentivos para la conservación en PP para contrarrestar la reducción en sus ingresos.

Producto 1.2: Lineamientos metodológicos para el diseño de esquemas de pagos para evitar la pérdida de hábitats para los sectores forestal y ganadero, en el marco de la Estrategia Nacional de PSA (ENPSA).

78. El proyecto permitirá la elaboración de una Guía Metodológica de carácter técnico, jurídico y económico para el diseño de esquemas de Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE), que incluya una propuesta de método de identificación y valoración de servicios, cálculo de voluntad para pagar, y diseño de herramientas jurídicas para su viabilidad legal. La Guía incorporará las lecciones aprendidas de las dos experiencias piloto que se desarrollarán a través del Producto 3.7 (pago para evitar la pérdida de hábitat en fincas ganaderas y plantaciones forestales) y de otras experiencias exitosas a nivel nacional y en la región de los Llanos. Durante el segundo año del proyecto, se recopilará y sistematizará la información legal y económica a partir de documentos, entrevistas y de las dos experiencias piloto realizadas en el marco del Resultado 3. La Guía Metodológica se hará con base en la información mencionada previamente y usando como línea base la información desarrollada en el Producto 2.1. La publicación de la Guía se hará durante el tercer año del proyecto, e incluirá la edición, diagramación y publicación de 1.000 ejemplares, y su socialización a través de dos talleres (uno local y uno nacional), con la participación del MAVDT, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de productores (por ejemplo, FEDEGAN y FEDEMADERAS), CORPORINOQUIA, universidades y centros de investigación, y representantes de alcaldías municipales y gobiernos departamentales.

Producto 1.3: Propuesta de reglamentación de requisitos especiales para la delegación de la administración y captación de recursos del CIF de Conservación.

79. El tercer instrumento legal que se desarrollará es un proyecto de decreto que contenga los requisitos especiales para el manejo de los recursos del CIF de Conservación (Artículo 7 de la Ley 139 de 1994) e incluye indicaciones para la administración y captación de recursos. Con esto, se creará el marco jurídico requerido para la delegación del manejo de los recursos del CIF de Conservación en entidades públicas o privadas. También se elaborará una propuesta reglamentaria de la Ley 1377 de 2010, para fijar condiciones objetivas que permitan la selección de los beneficiarios del CIF en condiciones de igualdad y bajo criterios de conservación de la biodiversidad. Durante el primer año de vida del proyecto, se hará la selección de alternativas de reglamentación que favorezcan la aplicabilidad del CIF de Conservación desde su administración y asignación de recursos. Esto incluirá la elaboración de un documento que resuma una estrategia reglamentaria basada en las facultades del gobierno de Colombia para reglamentar el CIF de Conservación. La elaboración de los textos y propuestas de decretos requeridos, así como de sus justificaciones, incluyendo un ajuste al Decreto 900 de 1997 el cual reglamenta el incentivo forestal con fines de conservación, se hará durante el segundo semestre del primer año del proyecto. Durante el segundo año, se elaborará de propuesta de documento CONPES que comprometa los recursos necesarios para el CIF de Conservación, e incluirá provisiones para ajustar el valor del incentivo a fin de asegurar su sostenibilidad financiera.

Producto 1.4: Propuesta de incorporación de criterios para el monitoreo de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para el CIF de Plantaciones Forestales y para el ICR de ganadería y plantaciones forestales.

80. El proyecto permitirá la elaboración de propuestas de Programas y Líneas Especiales que incluyen criterios asociados a la conservación de la biodiversidad para el CIF de Plantaciones Forestales y el ICR, asociados a las prácticas productivas sostenibles ganaderas y forestales. Estas propuestas definirán los mecanismos de acceso a recursos que apoyen la conservación de biodiversidad y las prácticas de producción sostenible, así como para el monitoreo de su impacto. Las actividades que se desarrollarán para el logro de este producto son: a) elaboración de la propuesta técnica, jurídica y económica de las condiciones o los criterios de otorgamiento del CIF de Plantaciones Forestales asociados a la conservación de la biodiversidad; b) diseño de una cláusula especial del ICR destinada a financiar prácticas productivas sostenibles vinculadas con la conservación de la biodiversidad en los sectores ganadero y forestal, incluyendo el establecimiento de plantaciones protectoras, recuperación y mantenimiento de ecosistemas naturales; c) elaboración de proyectos de decretos administrativos (por ejemplo, acuerdo con la Junta Directiva de FINAGRO) necesarios para la implementación de las cláusulas y los criterios propuestos; y d) a partir del segundo año del proyecto, presentar ante el Ministerio de Agricultura y FINAGRO, las propuestas anteriormente mencionadas.

Producto 1.5: Propuesta de un Programa Especial de derechos de titulación de tierras dentro del INCODER, a favor de las poblaciones rurales que desarrollan prácticas productivas ganaderas y forestales sostenibles.

81. El proyecto desarrollará una propuesta de Programa Especial (reglas y procedimientos) para derechos de titulación de tierras, a favor de los productores que tengan prácticas productivas sostenibles ganaderas y forestales, y que estén ocupando tierras públicas. Mediante el otorgamiento de derechos sobre la tierra se incentivará la función ecológica de la propiedad en predios adjudicados a particulares y se propiciará la conservación de la biodiversidad. Para esto, el proyecto adelantará las siguientes actividades: a) identificación de la línea base de los programas existentes y aplicables para adjudicación de titulaciones con miras a fomentar la conservación de biodiversidad, la identificación y la sistematización del marco normativo que sustentará la propuesta de creación de un Programa Especial, y el análisis de su impacto; b) elaboración de una propuesta normativa que establezca el programa y formule las reglas para acceder al mismo, incluyendo el decreto administrativo del INCODER, mediante el cual se adoptará; y c) presentación de la propuesta del Programa Especial ante el INCODER y el MADR, para facilitar que lo adopten estas entidades. Estas actividades se realizarán durante los dos primeros años de ejecución del proyecto.

Producto 1.6: Protocolos operacionales para los incentivos propuestos o modificados (exenciones de impuestos, delegación del CIF de Conservación, CIF de Plantaciones Forestales, ICR y programa de titulación de tierras).

82. Para facilitar el uso de incentivos para la conservación en PP, el proyecto elaborará, publicará y distribuirá procedimientos operativos estándar (POE) a las autoridades nacionales cuya jurisdicción cubra las acciones desarrolladas por medio de este componente del proyecto. Esto incluirá: a) recopilación de las normas que regulan los instrumentos respecto de los cuales se hace necesario construir POE, e identificación de las normas necesarias para su adopción; b) elaboración de las normas mediante los decretos administrativos requeridos, los cuales dependerán de la competencia y el tipo de decreto que deba expedirse; y c) la publicación (incluyendo la diagramación y edición) y promoción de los POE para su adopción por parte de los entes nacionales competentes. La publicación de los POE se hará en los diarios oficiales, gacetas y medios de divulgación. Además, se realizarán dos talleres con la participación de actores clave, como MAVDT, MADR, FINAGRO, CORPORINOQUIA, alcaldías y gobiernos departamentales, para informarles sobre el uso de los instrumentos generados. Las actividades para el logro de este producto se realizarán durante los dos primeros años de ejecución del proyecto.

Resultado 2: Fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de prácticas de conservación en predios privados en la región de los Llanos.

83. A través de este componente se mejorará la capacidad institucional e individual para el desarrollo de prácticas de conservación en PP, mediante el diseño de planos de ordenamiento territorial a escala regional y local; la implementación de acciones de capacitación para el diseño y monitoreo de la aplicación de herramientas de conservación privada (i.e., herramientas de manejo de paisajes, económicas y legales) dirigidas a funcionarios del gobierno nacional, regional y local, así como a representantes de los gremios ganadero y de producción forestal; el fortalecimiento de tres instituciones de la sociedad civil para facilitar el establecimiento de nuevas reservas privadas de conservación y su registro como RNSC; y el desarrollo de modelos de contratos para la conservación los cuales serán administrados para las autoridades ambientales con competencia en la región de los Llanos, incluyendo un Custodio de Tierras que será establecido a través del proyecto. Los productos de este componente se describen a continuación.

Producto 2.1: Instrumentos de planificación para agencias gubernamentales, organizaciones productoras forestales/ganaderas y propietarios de tierras en conservación privada

84. El proyecto facilitará la inclusión de herramientas de conservación en PP en cuanto a planes de desarrollo e inversión, PAT, PGAR y EOT o POT para CORPORINOQUIA, gobiernos departamentales (Casanare y Vichada) y municipios dentro del área del proyecto. Las herramientas de conservación incluirán: a) herramientas de manejo de paisajes como corredores biológicos, reforestación de bosque protectores/productores, bancos de forraje y mecanismos de producción limpia para ganadería y producción forestal; b) herramientas económicas incluyendo la exoneración predial, el CIF, el ICR y otros incentivos identificados en el Componente 1; y c) herramientas legales, entendiéndose acuerdos de conservación (ver Producto 2.6) y normatividad vigente (ver Componente 1). Para cumplir con lo anterior se desarrollarán, durante el primer año del proyecto, las siguientes actividades: a) revisión de instrumentos de planificación existentes con base en la documentación con que cuentan las entidades y los actores participantes; b) desarrollo de documentos de propuestas de herramientas de conservación, con la participación de técnicos y administrativos de las entidades participantes; y c) tres reuniones institucionales (concertación, negociación y ajuste) para la aprobación de los documentos propuestos. Esta última actividad se realizará durante el segundo año del proyecto. Al terminar el proyecto se contará con cinco herramientas de conservación privada de ordenamiento territorial regional y municipal, y planes, programas o proyectos de desarrollo.

85. A través del proyecto se capacitará a 33 personas (cinco representantes de los municipios en zonas piloto, dos representantes de CORPORINOQUIA, dos representantes de los gobiernos departamentales en el área de interés del proyecto, dos representantes de la UAESPNN y dos del Ministerio de Agricultura/FINAGRO) en el diseño y monitoreo de la aplicación de herramientas de conservación privada (i.e., herramientas de manejo de paisajes, económicas y legales). Para esto, se diseñarán módulos de capacitación usando como base los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado durante el PPG, incluyendo la elaboración del material didáctico correspondiente. Esta actividad se realizará a partir del segundo mes de iniciado el proyecto. Posteriormente, se realizarán sesiones de capacitación en los dos departamentos durante los primeros dos años (cada año se harán dos talleres por departamento). Además, se realizarán reuniones de seguimiento con

funcionarios capacitados para fomentar la aplicación de las herramientas de conservación privada y evaluar el impacto de la capacitación por medio de entrevistas, revisión de documentación y revisión de las actividades implementadas en PP.

86. Al finalizar el proyecto, también se habrá capacitado a 20 representantes de asociaciones de productores y 14 propietarios de predios en el uso de herramientas de manejo de paisajes, económicas, legales y en técnicas de monitoreo de los avances en los modelos de producción ganadera y forestal sostenible. A partir del segundo mes de iniciado el proyecto, se diseñarán módulos de capacitación y material didáctico relacionado, usando como base los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado durante el PPG. Durante los primeros dos años del proyecto, se realizarán sesiones de capacitación de campo en los PP ubicados en cada uno de los dos departamentos (dos jornadas de entrenamiento por departamento por año). La capacitación de propietarios de predios logrará lo siguiente: a) apoyará la implementación de incentivos y otras herramientas desarrolladas en el marco del proyecto, y permitirá la aplicación de metodologías participativas de planeación para PP con criterios de sostenibilidad, y b) crear conciencia entre los propietarios de tierras sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas a nivel de paisaje. Además, se harán reuniones de seguimiento con los representantes de las asociaciones de productores ganaderos y forestales capacitados y los propietarios de tierras para promover la implementación de herramientas de conservación privada y evaluar lo aprendido por medio de entrevistas, revisión de documentación y actividades de campo. Esta última actividad se realizará de forma casi continua durante los cuatro últimos meses de cada año de la vida del proyecto

Producto 2.2: Manual de buenas prácticas para el sector ganadero y forestal que incluye estrategias de conservación en predios privados.

87. Las acciones de capacitación se complementarán mediante el desarrollo de un Manual Informativo sobre Prácticas Ganaderas y Forestales Amigables con la Biodiversidad, el cual incluirá información didáctica sobre buenas prácticas de producción (i.e., amigables con el medio ambiente) y herramientas de conservación privada para los sectores ganadero y forestal en los Llanos, además de información sobre el marco legal e institucional de la conservación en PP, procedimientos para acceder a incentivos para la conservación y un índice sobre acceso a recursos generales relacionados con el tema. El manual servirá como una herramienta práctica didáctica de apoyo a las entidades estatales, gremios y organizaciones de RNSC. Para la elaboración del manual, se cumplirá con las siguientes actividades: a) revisión bibliográfica e institucional de experiencias exitosas de producción sostenible en la Orinoquía a partir del noveno mes de iniciado el proyecto; b) diseño y elaboración del manual para lo cual se concertará con los productores ganaderos y forestales sobre los alcances de las prácticas y herramientas propuestas a través de una reunión en cada capital de departamento; y c) publicación y divulgación del manual. El proceso de diseño y elaboración del manual tendrá una duración aproximada de tres a cuatro meses. Una vez sea elaborado el manual, será distribuido entre los actores relevantes: FINAGRO, MAVDT, FEDEGAN, comités municipales de ganaderos de cada municipio de la Orinoquía, gobiernos departamentales, alcaldías e instituciones crediticias de segundo piso (i.e., entidades crediticias del ámbito local especializadas en canalizar recursos hacia los sectores productivos).

Producto 2.3: Estrategias financieras para apoyar a las organizaciones que facilitan el registro de RNSC.

88. Para el establecimiento y registro de nuevas RNSC en la región de los Llanos, el proyecto fortalecerá a dos instituciones de la sociedad civil con el apoyo de la UAESPNN, CORPORINOQUIA, y RESNATUR. En cada uno de los departamentos (Casanare y Vichada), se fortalecerá la capacidad institucional y se apoyará la formulación de estrategias financieras de una institución que servirá como ente articulador (o OARNSC) para el registro de reservas privadas ante la Junta de RNSC. El análisis de actores y capacidades desarrollado durante la fase de PPG identificó a la Fundación Palmarito y la Fundación Mata de Monte en Casanare, y a la Fundación Omacha en Vichada, como las ONG que presentan mejores perspectivas para constituirse en OARNSC, dada su trayectoria en la región en temas de conservación y desarrollo sostenible. En particular, a través del proyecto se desarrollarán las siguientes actividades: a) diseño de un plan de capacitación, incluyendo elaboración de material didáctico, de tal forma que cada OARNSC esté en capacidad (10 personas en total) de asistir a los propietarios de reservas privadas en el registro y desarrollo de planes de manejo para las reservas y la implementación de sistemas de producción sostenible; b) desarrollo de dos sesiones de capacitación en cada capital de departamento con las

OARNSC; y c) reuniones de acompañamiento para la formulación de la estrategia financiera por medio de la cual se busca garantizar la sostenibilidad de cada OARNSC, de forma que puedan prestar servicios continuos a los propietarios de reservas privadas y productores. Con cada entidad se tendrán seis reuniones para la recolección de información, y la formulación y concertación de la estrategia financiera. Estas actividades de desarrollarán durante un período de 15 meses, durante los dos primeros años del proyecto.

Producto 2.4: Modelos de contratos para apoyar acuerdos legales en predios privados (servidumbres, usufructos, arriendos y fideicomisos)

89. A través del proyecto se desarrollarán cuatro modelos de contratos de conservación que podrán llegar a ser acuerdos de conservación (servidumbres ecológicas, usufructos, arriendos y/o fideicomisos) y que, al finalizar el proyecto, estarán legalmente constituidos y en operación. Para esto, durante el primer año del proyecto, se hará una revisión de modelos de contratos exitosos a nivel nacional e internacional que sirvan de base para la negociación de los contratos en la zona del proyecto. El diseño participativo de los modelos de contratos, con delegados de los socios del proyecto, entidades beneficiarias de los productos 2.2 y 2.3 y propietarios beneficiarios de las acciones piloto (ver Componente 3), se realizará durante el primer y segundo año del proyecto, de forma que haya tiempo suficiente para su implementación y monitoreo. El monitoreo y la evaluación estará a cargo de los socios de ejecución del proyecto y/o las entidades mencionadas en los productos 2.2 y 2.3, así como el Custodio de Tierras (ver Producto 2.7). Estas entidades también serán responsables de documentar las lecciones aprendidas durante el proceso de formulación e implementación para que la información esté disponible para la duplicación de estos modelos de conservación. Durante la implementación, se realizarán reformas o ajustes a los contratos ya establecidos cuando las partes involucradas lo estimen necesario.

Producto 2.5: Desarrollo de los procedimientos administrativos y operativos y el plan de negocios del Custodio de Tierras.

El proyecto promoverá la creación de un Custodio de Tierras para la Orinoquía colombiana, el cual permitirá la administración de los acuerdos de conservación, la recaudación de fondos para poner en práctica actividades de conservación y producción sostenible en PP, y la creación y el monitoreo de los modelos de contratos mencionados en el Producto 2.6. Con base en la propuesta de creación del Custodio de Tierras desarrollado por la FNC y TNC, se desarrollarán las siguientes actividades: a) un estudio sobre la operatividad del Custodio de Tierras, incluyendo su figura legal y mecanismo de constitución, y opciones para la gestión de recursos y negocios que garanticen su sostenibilidad; b) creación del Custodio de Tierras como empresa que operará dentro de una organización existente (por ejemplo, FNC u otra ONG, o como parte de una organización público-privada) o como entidad legal independiente; c) definición de planes administrativos y operacionales, incluyendo la selección y contratación del Coordinador y el equipo base; y d) inicio de actividades comerciales y promoción de servicios, incluyendo la definición del plan de negocios y su implementación. Para la elaboración del plan de negocios, se evaluarán las necesidades financieras específicas del Custodio de Tierras, así como el potencial de fuentes de generación de ingresos a través de negocios y la captura de otras fuentes externas (gubernamentales y no gubernamentales). Además, se hará un análisis de la relación entre costo e ingresos, de forma que se puedan definir diferentes escenarios financieros a largo plazo (mínimo 5 años) y la evaluación del riesgo. El análisis de factibilidad y la constitución del Custodio de Tierras se realizarán durante el primer año del proyecto y éste estará operando a partir del segundo año.

Resultado 3: El programa piloto mejora la conservación de la biodiversidad y los ingresos económicos de los productores en la región de los Llanos.

90. El proyecto mejorará la conservación de la biodiversidad y aumentará el ingreso de los productores en 40.000 ha de la región de los Llanos (departamentos de Casanare y Vichada), a través de un programa piloto de conservación en PP y el establecimiento de 10.000 ha de nuevas RNSC. El programa piloto incorporará la aplicación de los sistemas de producción sostenible y amigable con la diversidad biológica en PP, la aplicación de incentivos para la conservación desarrollados como parte del Componente 1, el establecimiento de acuerdos de conservación, y el desarrollo de planes de manejo hasta para 14 predios que se beneficiarán con el proyecto. Para poder llevar a cabo estas actividades de forma exitosa, el proyecto trabajará con autoridades ambientales nacionales y regionales, como UAESPNN y CORPORINOQUIA, y con los propietarios de fincas, para el

establecimiento del programa piloto. También se desarrollarán modelos de conservación y de conectividad de ecosistemas para las sabanas naturales, con el fin de identificar los hábitats a nivel de paisaje y finca que necesitan aumentar su conectividad y facilitar la conservación de especies. Basándose en la información disponible de las condiciones de los ecosistemas, el análisis de prioridades de conservación de especies, los mapas de uso del suelo, y el análisis de las características socioeconómicas de los predios, se generará una línea base biológica y económica que permitirá evaluar los impactos del proyecto.

91. Durante la fase PPG, el proyecto fue ampliamente difundido a los grupos del sector ganadero y forestal, así como a los propietarios que crían ganado y llevan a cabo actividades forestales en los Llanos. Como resultado de este proceso, se determinó que el proyecto debe trabajar en los alrededores de las RNSC existentes, a fin de aprovechar la experiencia de los propietarios de la reserva privada como un mecanismo para aumentar la conciencia de otros propietarios en las áreas circundantes. Esto, a su vez, permitirá la creación de corredores biológicos para conectar reservas naturales y fincas productivas con potencial de conservación.

92. Durante las reuniones celebradas en diferentes zonas de los Llanos y en el Taller de Resultados del Marco Estratégico del Proyecto, se pidió a los propietarios interesados en participar en el programa piloto llenar un formulario de información. Basándose en la información recogida en esas reuniones, se seleccionaron propiedades específicas en las áreas de interés del proyecto (véase la Cuadro 2). En consecuencia, se han identificado propiedades como posibles participantes en el programa piloto del proyecto, las cuales servirán como punto de referencia para cada área de interés. En los alrededores de cada RNSC existente, se seleccionarán tres propiedades adicionales. La selección final de esas propiedades se completará durante los primeros seis meses del proyecto.

Cuadro 2 – Propiedades productivas identificadas en las áreas de interés del proyecto.

Área de interés	Municipio	Propiedad preseleccionada (Área núcleo)	Ecosistema	Descripción
1	Paz de Ariporo	RNSC La Esperanza	Sabanas inundables, incluyen cinco ecosistemas: bosques de galería, bancos de sabanas, pastizales y sabanas inundables ("esteros").	1.200 ha de pastizales nativos con actividades de ganadería sostenible, conservación de vida silvestre y ecoturismo para pequeños grupos (menos de 30 personas).
	Hato Corozal	RNSC La Aurora	Bosques de galería, sabanas, bosques, humedales y pastizales	9.704 ha dedicadas a ganadería extensiva, conservación a través de RNSC y actividades de ecoturismo.
2	Primavera	Hato Irosebia		17.000 ha con 70% de altillanuras y 30% de tierras bajas; han tenido ganadería extensiva durante 33 años.
	Puerto Carreño	RNSC Nimajay, Wakuinali, Pitalito y Bojonawi	Bosques de galería y bosques inundables	Nimajay: 2.012 ha donde se cultivan marañones, ganadería sostenible y ecoturismo; Wakuinali: 3.460 ha dedicadas a la conservación-producción de ganado y productos forestales (madera y caucho); Pitalito tiene una extensión de 3.200 ha y Bojomawi 4.800 ha.
3	Orocué	RNSC Palmarito	Sabanas con bueno y mal drenaje, bosques de sabana, bosques de galería con diferentes	3.000 ha en conservación, ganadería extensiva y ecoturismo para clientes selectos.

			grados de inundación, pastos y vegetación acuática.	
--	--	--	---	--

Producto 3.1: Herramientas de planificación predial (entre otros, mapas) y modelos de conectividad del paisaje para predios privados, que contribuyen al ordenamiento ambiental a escala municipal y de paisaje

93. Las herramientas de planificación predial articuladas con herramientas de manejo del paisaje permitirán a los propietarios de los predios zonificar sus fincas y liberar áreas para la conservación y la implementación de buenas prácticas en PP. En particular, a través del proyecto se realizarán las siguientes actividades: a) durante los primeros seis meses del proyecto, se definirán de forma participativa los lineamientos base para contextualizar instrumentos existentes de planificación del territorio, incluyendo planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), planes de ordenamiento territorial (POT o EOT) y PGAR; b) convocar y socializar, como parte de un proceso de sensibilización y concertación, a los propietarios de PP que se beneficiarán del proyecto (hasta 14 propietarios de PP) y cuyas propiedades cumplen con los requisitos, tales como ubicación en las áreas de trabajo, predios con sistemas de producción de plantaciones forestales y/o ganadería con áreas en reserva natural; potencial de conectividad espacial con áreas naturales en el contexto de paisaje (i.e., bosques remanentes, bosques de galería, sabanas naturales, áreas protegidas), y compromiso por parte de los propietarios para desarrollar las acciones requeridas por el proyecto; c) diseño e implementación de un sistema de información geográfica (SIG) a escala predial y de paisaje, con base en información cartográfica, satelital y cartografía social, que será operado por una institución con presencia regional (siendo CORPORINOQUIA y la Dirección Territorial Orinoquía de la UAESPNN las instituciones con mayor capacidad). El SIG, con sus respectivas bases de datos y base cartográfica, proporcionará los insumos necesarios para el sistema de monitoreo del proyecto (ver Producto 3.5.); y d) desarrollo de planes de uso y ordenamiento predial basados en el análisis de mapas y matrices espaciales que permitan la identificación de actividades productivas y de conservación, recursos actuales y áreas que promuevan la conectividad.

Producto 3.2: Modelos de producción sostenible para fincas ganaderas y plantaciones forestales, con el fin de incrementar la productividad (ingresos) y las contribuciones a la conservación.

94. El proyecto facilitará la implementación de al menos seis medidas que en el contexto del proyecto piloto como se establece en los Productos 3.6 y 3.7, que promueven la conservación de la biodiversidad en predios productivos por cada sistema de producción (plantaciones forestales y fincas ganaderas), basados en buenas prácticas validadas con éxito para sistemas similares. Las actividades a realizarse incluyen: a) concertar con los propietarios de predios seleccionados la implementación de buenas prácticas para las diferentes etapas del ciclo de producción (establecimiento, transformación y comercialización); b) validación y seguimiento a la implementación de acciones sostenibles, con base en la inclusión de pruebas experimentales con especies nativas de sabanas inundables⁴⁷ y de la altillanura⁴⁸ (las actividades incluirán el manejo y la conservación del suelo, agua y biodiversidad, reducción, uso correcto y control de agroquímicos, arreglos espaciales con especies nativas para sistemas de producción que usen especies introducidas o exóticas, reciclaje de desperdicios del sistema de producción ganadero, y trato justo y condiciones de trabajo adecuadas para los empleados de plantaciones forestales y fincas ganaderas); y c) al menos seis giras de campo en cada una de las áreas seleccionadas (Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué en el departamento de Casanare, Cuenca Bitá en el departamento del Vichada) con el fin de socializar entre los productores y funcionarios de las entidades involucradas (por ejemplo, ONG, CORPORINOQUIA, Ministerio de Agricultura y asociaciones de productores), los modelos de producción sostenible y amigables con la biodiversidad. Las experiencias exitosas se incluirán en un el Manual Informativo

⁴⁷ **Forrajes:** *Axonopus purpusii* (Guaratara), *Andropogon bicornis* (Cola de mula o rabo de vaca), *Panicum laxum* (Paja de banco), *Sida glomerata* y *Sida acuta* (Escoba), *Hytis suaveolens* (Mastranto), *Hyppis muabilis* (Mastrantillo); **Arbustos y árboles:** *Euphorbia hirta* (pimpinela); *Curatella americana* (Chaparro); *Copaifera officinalis* (Aceite); *Acrocomia aculeata* (Palma de corozo); *Spondia mombin* (Jobo); *Coccoloba caracasana* (Uvero); *Ceiba pentandra* (Ceiba); *Hymenaea coubaril* (Algarrobo); *Cassia grandis* (Cañafistol); *Crescentia cujete* (Totumo);

⁴⁸ **Forrajes** (de acuerdo con Rippstein et al. 2001): *Andropogon bicornis*, *Schizachyrium hirtiflorum*, *Paspalum pectinatum*, *Trachypogon vestitus*; *Trasva petroso* y algunas ciperáceas; **Árboles:** especies de las familia *Amaranthaceae* y *Compositae*, *Spondias mombi*, *Tapirira guianensis*, *Jacaranda obtusifolia*, *Spathodea campanulata*, *Elephantopus mollis*, *Eupatorium sp*, *Hipoporium hirtellum*, *Curatella americana*, *Davilla aspera*, *Byrsonima crassifolia*, *Psidium maribense* (Guayaba), *Genipa caruto* (Totumillo), *Melochia parvifolia* y *Piriqueta cistoides*.

sobre Prácticas Ganaderas y Forestales Amigables con la Biodiversidad (ver Producto 2.4). Los modelos de producción-conservación sostenible y sus componentes asociados en finca y paisaje (por ejemplo, cercas vivas [cercas de arbustos], barreras rompe-viento, sistemas agroforestales, estabilización de suelos y corredores biológicos) contribuirán a mitigar los impactos del cambio climático sobre las especies forestales y de pastizales, y proporcionarán reservas estables de carbono.

Producto 3.3: Modelos de planes de negocios para la producción ganadera y forestal como contribución a la conservación de la biodiversidad.

95. El desarrollo de modelos de planes de negocios complementará las herramientas de conservación que estarán a disposición de los propietarios de PP. A partir del segundo año, el proyecto capacitará a los propietarios de predios seleccionados en la elaboración de planes de negocios para la producción ganadera y forestal, la cual será reorganizada de acuerdo con normas de agricultura y ganadería y producción forestal sostenibles, y estándares nacionales e internacionales de producción (por ejemplo, Sistemas de Gestión Ambiental – ISO 14000, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral – OSHAS 18000, Normas para agricultura sostenible y de la Red de Agricultura Sostenible – RAS, Certificación Forestal Voluntaria (FSC), y otras guías ambientales para ganadería y sistemas forestales y de comercialización de productos). El proyecto asesorará a los propietarios de PP en la formulación de los planes de negocio a través de expertos en mercados nacionales e internacionales, de forma que al finalizar el proyecto se contará con al menos dos modelos de planes de negocio formulados (uno para sistemas ganaderos y otro para sistemas forestales) para su incorporación en mercados verdes y de producción menos contaminante.

Producto 3.4: Planes de manejo y acuerdos de conservación para 40.000 ha (10.000 ha administradas por el Custodio de Tierras y 10.000 ha de nuevas RNSC).

96. El proyecto permitirá el desarrollo de planes de manejo para unos 14 predios (ganaderos y plantaciones forestales) en las áreas seleccionadas, así como la firma de acuerdos de conservación entre las autoridades ambientales y/o ONG y los propietarios. Estas acciones contribuirán a la conservación de 40.000 ha de ecosistemas de sabanas inundables, altillanuras, pastizales y bosques de galería en PP. Durante la selección final de predios del proyecto, la cual se hará durante los primeros seis meses de ejecución, se adelantará un proceso de socialización y concertación con los propietarios para establecer el alcance de las acciones que se desarrollarán en sus predios, con base en la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible. Se acordarán los términos de cooperación entre las partes del proyecto durante este tiempo. Esto incluirá el desarrollo de planes de manejo para cada predio, usando como base los lineamientos que para el efecto ha definido RESNATUR (por ejemplo, caracterización de predio, base cartográfica actualizada y zonificación del predio, definición de los objetivos de conservación y producción sostenible y de los indicadores de impacto) con la asesoría de la UAESPNN y CORPORINOQUIA. Los planes de manejo incluirán planes operativos detallados y planes de inversión a largo plazo (10 años). Los acuerdos de conservación se podrán establecer entre los propietarios de los predios y las autoridades ambientales, como UAESPNN y CORPORINOQUIA, municipios y ONG. Los acuerdos serán ratificados mediante actas de compromiso o contratos firmados e incluirán la aprobación de los planes de manejo. Entre las 40.000 ha que estarán bajo acuerdos de conservación, 10.000 ha lo harán bajo el Custodio de Tierras, mientras que 10.000 ha se constituirán como nuevas RNSC. Los planes de manejo y los acuerdos de conservación se establecerán a partir del segundo semestre de ejecución del proyecto y las actividades relacionadas con este proceso podrán extenderse hasta el final del proyecto.

Producto 3.5: Un sistema de monitoreo a escala predial y de paisaje para medir los impactos del programa de predios privados en biodiversidad, cambios de uso del suelo y variaciones en los beneficios económicos.

97. Mediante el desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo a escala predial y de paisaje, se podrá determinar el impacto del proyecto sobre la biodiversidad y los ingresos de los propietarios de los predios que se beneficiarán de la implementación de herramientas de conservación, incluyendo la aplicación de incentivos. Durante los primeros seis meses del proyecto, se diseñará el sistema de monitoreo, identificando las variables claves asociadas a los indicadores del proyecto definidos en el Marco de Resultados Estratégicos (ver Sección 3). El diseño incluirá la definición de bases de datos, protocolos de recopilación de información, digitación y análisis para los grupos de biodiversidad a ser monitoreados (aves y plantas). La selección de estos grupos obedece a que

son fáciles de identificar y son comúnmente usados como grupos indicadores del estado de la biodiversidad. Además, ya existe conocimiento sobre estos grupos biológicos por parte de algunos expertos de la región de los Llanos y con quienes el proyecto establecerá vínculos de colaboración. De igual forma, se establecerá la línea base que permitirá determinar los beneficios económicos para los propietarios que implementan acciones de conservación. Se adelantará un análisis inicial de la percepción de los propietarios de predios respecto a los beneficios que generan los incentivos que se generarán, y se hará un levantamiento de la información cartográfica base a escala predial y de paisaje (cobertura vegetal y uso del suelo). La obtención de la línea base para el sistema de monitoreo estará articulada con la elaboración los planes de manejo de los predios que se desarrollarán como parte del Producto 3.4, permitiendo optimizar recursos y tiempo. El sistema de monitoreo funcionará como parte de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) que establecerá TNC en su carácter de agencia ejecutora del proyecto. La información que se genere estará disponible para los propietarios de los predios y otros actores interesados. Se contará, por lo menos, con tres ciclos completos de recolección y análisis de la información durante la vida del proyecto.

Producto 3.6: Dos experiencias piloto comparan la aplicación de incentivos en predios privados (exención de impuesto predial, ICR y/o CIF) mediante grupos de control.

98. A partir del segundo año de ejecución, los propietarios de PP que apliquen modelos de producción sostenibles (ver Producto 3.2) recibirán apoyo para la aplicación de los incentivos existentes, como el impuesto predial, el ICR y el CIF. Durante el primer año del proyecto, se identificará de forma conjunta con los propietarios de PP y autoridades ambientales nacionales, regionales y locales, los incentivos aplicables. Además, se definirá una línea base de variables que permitirá evaluar el impacto de los incentivos sobre la conservación de la biodiversidad. A partir del segundo año, se implementarán dos experiencias piloto (una para producción ganadera y otra para producción forestal). En una fase preliminar (durante el primer año de aplicación de los incentivos), se usarán fondos del proyecto de tal forma que se puedan aplicar los incentivos de forma rápida, ya que las reformas y ajustes legales que se desarrollarán a través del Resultado 1 del proyecto no estarán disponibles sino hasta finales del segundo año (para el caso del impuesto predial se hará un pago equivalente a la aplicación de una tarifa diferencial o el descuento de un porcentaje). Esto implica que las autoridades responsables de otorgar los incentivos no lo podrán hacer hasta contar con una base legal. Una vez se cumpla con este requisito a partir del tercer año, se espera que las autoridades competentes asuman la aplicación de los incentivos directamente. La aplicación de los incentivos durante dos años es el tiempo mínimo necesario para poder hacer una evaluación inicial de su impacto sobre la conservación de la biodiversidad, el efecto sobre los ingresos económicos netos de los propietarios y el potencial de duplicidad en otros PP. Esta evaluación se hará a través de la comparación entre PP beneficiarios (con incentivos) y PP control (sin incentivos); estos últimos serán seleccionados durante el primer año de vida del proyecto con el apoyo de las asociaciones de ganaderos y de productores forestales. Finalmente, las experiencias piloto que comparan la aplicación de incentivos en PP aportarán lecciones aprendidas (por ejemplo, criterios de selección de beneficiarios, diseño de acuerdos y mecanismo de pago, monitoreo y evaluación) para la elaboración de las guías metodológicas y propuestas de reglamentación a través del Resultado 1 del proyecto, así como procedimientos operativos estándar para la exención del impuesto predial para conservación, el CIF y el ICR.

Producto 3.7: Dos experiencias piloto en pagos para evitar la pérdida de hábitat en fincas ganaderas y plantaciones forestales.

99. Este producto es similar al desarrollado en el Producto 3.6. A partir del segundo año del proyecto, se implementarán dos experiencias piloto, una en un predio ganadero y otra en una plantación forestal, de PSE para evitar la pérdida o degradación de hábitat (i.e., sabanas inundables o altillanuras). Este modelo de PSE se constituye en una herramienta adicional que lo propietarios de PP podrán usar para promover acciones de conservación y producción sostenible. Durante el primer año del proyecto se hará el diseño del esquema de PSE que incluirá el desarrollo de la propuesta, el análisis costo-efectividad del esquema de PSE como instrumento para la conservación de biodiversidad, y la definición de los mecanismos de pago. A partir del segundo año, se implementará el esquema de PSE en dos PP, uno forestal y uno ganadero, y se usarán fondos del proyecto para hacer los pagos de iniciales. Al igual que en aplicación de los incentivos en PP (ver Producto 3.6), se espera que

terceras partes (gobierno local, sector privado, o mercado especializado, entre otras) asuman la aplicación de incentivos directamente a partir del tercer año. De esta forma, el esquema de PSE será implementado durante dos años consecutivos y se podrá hacer una evaluación inicial de su impacto sobre la conservación de la biodiversidad y el efecto sobre los ingresos económicos netos de los propietarios. Las dos experiencias piloto de PSE aportarán información valiosa en la elaboración de la Guía Metodológica que será desarrollada a través del Producto 1.2 del proyecto.

2.5. Indicadores, riesgos y supuestos clave

100. Los indicadores del proyecto se detallan en el Marco de Resultados que se incluye en la Sección 3 de este documento. Un resumen de los indicadores del proyecto se presenta en el Cuadro 3. Los riesgos que podrían impedir el logro del objetivo del proyecto se presentan en el Cuadro 4.

Cuadro 3 – Indicadores del proyecto

Objetivo / Resultado	Indicadores	Meta (3 años)
Objetivo: Promover las prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en PP forestales y ganaderos, mediante un ajuste del marco legal y de política y el fortalecimiento institucional, y con la aplicación de un programa piloto en la región de los Llanos de Colombia.	Áreas con planes de manejo de conservación-producción	- 40.000 ha
	El número de especies por grupos biológicos (aves y plantas) en el área del proyecto (84.376 ha) se mantiene	- Aves: 93 especies - Plantas: 105 especies
	Se mantiene al menos la cobertura natural de los ecosistemas terrestres seleccionados.	- Sabanas inundables: 39.994 ha - Altillanuras/sabanas: 18.731 ha - Bosques: 9.619 ha - Matorrales: 1.688 ha
Resultado 1: Ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas promueven la conservación en PP.	Número de leyes o políticas reformadas que promuevan la conservación en el PP	- Siete (7): a) Decreto 1824/1994 (CIF de Plantaciones Forestales) b) Ley 101/1993 y Decreto 626/1994 (ICR) c) Ley 160/1994 (derechos de titulación de tierras) d) Decreto 192/2001 (Sistema General de Participación) e) Reglamento para el Artículo 7, Ley 139/1994 y Ley 1377/10 (CIF de Conservación) f) Artículo 106, Ley 1151/2007 (PSA, pagos por municipios) g) Artículo 14, Ley 299/1996 (exención del impuesto de propiedad)
Resultado 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de prácticas	- Indicadores de mejoras en desarrollo de capacidades para 77 actores según el <i>Capacity Development Scorecard</i> del PNUD (línea base y meta por definirse durante los primeros seis meses del	- Capacidades para comprometerse: X - Capacidades para generar, acceder y usar información y conocimiento: X

Objetivo / Resultado	Indicadores	Meta (3 años)
de conservación en PP en la región de los Llanos.	proyecto). 33 oficiales de gobierno, 20 representantes del sector, 14 propietarios de tierras y 10 representantes de RNSC, capacitados en el diseño, uso y monitoreo de la aplicación de herramientas para la conservación privada (i.e., económicas, legales y de manejo de paisajes)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades para el desarrollo de estrategias, políticas y legislación: X - Capacidades para el manejo y la implementación: X - Capacidades para monitoreo y evaluación: X
	Número de herramientas de conservación incluidas en los instrumentos de planificación territorial o institucional (plan, programa y/o proyecto)	- Cinco (5)
	Número de asociaciones de productores forestales y ganaderas que promueven prácticas de conservación en PP.	- Dos (2) al finalizar el proyecto
	- Número de organizaciones que facilitan el establecimiento de RNSC	- Tres (3)
	Las organizaciones que facilitan la administración de los acuerdos de conservación y la recaudación de fondos implementan actividades de conservación y producción sostenible en PP.	- Custodio de Tierras establecido.
Resultado 3: Un programa piloto mejora la conservación de la biodiversidad y los beneficios económicos de los productores de los Llanos.	Número de fincas que implementan acciones de conservación de la biodiversidad propuestas en los planes de manejo.	- Catorce (14)
	Extensión (ha) de predios bajo acuerdos de conservación administrados por el Custodio de Tierras.	- 10.000 ha
	Área (ha) establecida como figura de RNSC.	- 10.000 ha
	Cambio en los beneficios económicos de los propietarios que implementan acciones de conservación – producción	- Línea base + hasta 10% (se definirá la línea base durante los primeros seis meses del proyecto).

Cuadro 4 - Riesgos para el proyecto y estrategia de mitigación del riesgo.

Riesgos	Nivel*	Acciones de mitigación
Resistencia de los propietarios de adoptar prácticas de producción sostenibles amigables con la biodiversidad	M	La conservación de la biodiversidad en PP depende de la voluntad del propietario de adoptar prácticas productivas compatibles. Para mitigar el riesgo de que los productores no lo hagan, el proyecto implementará proyectos piloto que aprovecharán experiencias existentes para demostrar los beneficios reales potenciales para los usuarios al emplear sistemas de producción amigables con la biodiversidad (ingreso sostenido, conservación de suelos y agua, entre otros). Adicionalmente, la capacitación y asistencia técnica a productores durante la

		fase de adopción de prácticas amigables con la biodiversidad facilitará esta transición y mantendrá la participación activa de los propietarios durante el proyecto.
Dificultades para obtener el apoyo político para lograr los cambios en leyes y políticas.	M	El apoyo del gobierno a las políticas relacionadas con conservación en PP es esencial para el éxito del proyecto. Para obtener el apoyo legislativo necesario para revisar y aprobar nuevas leyes, el proyecto hará uso de la experiencia y capacidades en “lobbying” o cabildeo de socios, ONG ambientalistas, redes ambientales y organizaciones públicas de investigación, para mantener el interés y promover una incorporación exitosa de los temas ambientales en la agenda política y legislativa de los tomadores de decisión.
El aumento en la productividad promueve volver a prácticas productivas tradicionales.	B	Para prevenir que los propietarios den marcha atrás en su decisión de promover la conservación en sus predios, el proyecto estipula firmar acuerdos de conservación que definan compromisos de largo plazo sobre la ubicación de áreas para la conservación. Los acuerdos serán monitoreados y controlados por parte de la organización ambiental que los firma, como los CAR, o por parte del Custodio de Tierras.
Impacto del cambio climático sobre ecosistemas claves en paisajes productivos.	M	Los modelos de producción-conservación incorporarán herramientas de manejo del paisaje (por ejemplo, cercas vivas, barreras rompe-viento, sistemas agroforestales) y generará microclimas que mitigarán los impactos del cambio climático sobre bosques y sabanas. Las actividades propuestas proveerán una fuente estable para captura de carbono, mediante la promoción de conservación de bosques y suelos, al igual que conectividades horizontales y verticales que permitan la movilidad de especies y refugio en caso de cambios de temperatura.

* B= bajo; M= Medio; A= Alto

2.6. Modalidad financiera

101. Este proyecto financiará actividades dirigidas a la promoción de la conservación de la biodiversidad en PP. Más concretamente, las actividades del proyecto resultarán en propuestas para la revisión de leyes y políticas relacionadas con la conservación en PP, el fortalecimiento de la capacidad institucional para el manejo de los acuerdos de conservación y planes de manejo para PP y RNSC, y proyectos piloto para poner práctica los cambios propuestos en las leyes y políticas y las prácticas de producción amigables con la biodiversidad. El apoyo financiero de FMAM consistiría en una donación para cubrir los costos incrementales de estas actividades. Los recursos del FMAM se utilizarán principalmente en la prestación de asistencia técnica.

102. El proyecto será se ejecutará de acuerdo a la Modalidad de Implementación Nacional (MIN), y con base en las normas y reglamentos para la cooperación del PNUD en Colombia. Los costos de las actividades incrementales que se requieren para contribuir a los beneficios globales que serán financiados por el FMAM son USD 974.727. Un resumen del presupuesto del proyecto se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 5 - Presupuesto total del proyecto.

Resultado	Presupuesto (USD)	Porcentaje del presupuesto total
Resultado 1: Ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas promueven la conservación en PP.	137.146	14.1
Resultado 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de prácticas de conservación en PP en la región de los Llanos.	227.555	23.3
Resultado 3: Un programa piloto mejora la conservación de la biodiversidad y los beneficios	516.238	53.0

económicos de los productores de los Llanos.		
Costos administrativos del proyecto	93.788	9.6
TOTAL	974.727	100

2.7. Relación costo-eficacia

103. Para determinar la relación costo-eficacia de los proyectos, en línea con las guías del Consejo de FMAM (Análisis de la eficacia en función de los costos de los proyectos del FMAM, FMAM/C.25/11, 29 de abril de 2005), se usó un enfoque cualitativo para identificar la alternativa de mejor valor y viabilidad para lograr el objetivo del proyecto.

104. Este proyecto ha sido desarrollado utilizando criterios de costo-eficacia, que se centran en la eliminación de las barreras técnicas, legales e institucionales que impiden la adopción de prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en ganadería y forestería en PP en Colombia, especialmente en la región de los Llanos. El proyecto propondrá reformas legales sobre incentivos para la conservación, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad individual y pondrá en práctica un programa piloto de campo para permitir la conservación eficaz de PP, basada en la participación de instituciones públicas y privadas que apoyan cambios en la producción a nivel de finca y paisaje. Además, los propietarios de PP serán conscientes de los beneficios ambientales y económicos de los sistemas de producción-conservación. Mediante la mejora de la productividad y eficiencia, especialmente en el uso y manejo de insumos de producción y la planificación estratégica del uso de tierras, se generarán reducciones en los costos y se prevé un aumento en los ingresos a largo plazo de los propietarios. Este aumento de los ingresos financiará actividades de conservación y áreas de conservación, y también se espera que asegure la sostenibilidad de las acciones propuestas, impidiendo así que el retorno de los productores al escenario de la línea base. Esto representa un enfoque más costo-eficaz en comparación con la alternativa en la que los ajustes a los incentivos de conservación existentes serán lentos o no puedan suceder del todo, y en que los cambios en las prácticas de las plantaciones forestales y fincas ganaderas hacia sistemas de producción sostenible no se desarrollen al ritmo necesario para reducir los impactos negativos actuales en áreas de importancia biológica. Bajo el escenario alternativo, no se desarrollarán las capacidades para la conservación y el fortalecimiento institucional, y las capacidades disminuidas entre propietarios de tierras, planificadores y legisladores para promover la conservación de PP a nivel de finca y paisaje será la norma. Como resultado, en el escenario alternativo, las acciones de conservación aisladas prevalecerán y se perderá la oportunidad de implementar los resultados de las acciones de conservación de la biodiversidad en PP en escalas espaciales y temporales más amplias.

2.8. Sostenibilidad

Sostenibilidad ambiental

105. Las prácticas de producción amigables con la biodiversidad que serán establecidas en predios forestales y ganaderos, así como la aplicación de herramientas de conservación incluyendo corredores biológicos, permitirán establecer conectividad entre los predios y las áreas de bosques y sabanas naturales circundantes. Estos elementos, junto con el conocimiento que se generará sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas de sabana inundable y altillanura, articulado con sistemas productivos ganaderos y forestales, constituyen la base para la sostenibilidad ambiental del proyecto. En la medida que los propietarios de predios y asociaciones de productores obtienen beneficios (estabilidad productiva e incremento en sus ingresos) se ampliará el espectro de actividades de conservación a nivel de predio y de paisaje. La adopción por parte de los propietarios de predios y asociaciones de buenas prácticas de producción permitirá la conservación y estabilización de suelos, reducción en el uso de agroquímicos y mejora en la calidad del agua y manejo de desechos asociados a sistemas de producción no sostenibles. El reconocimiento por parte de los productores ganaderos y forestales, así como de las autoridades ambientales locales y regionales, de la utilidad de las herramientas de conservación a ser promovidas por el proyecto, tendrá un impacto positivo a largo plazo sobre la biodiversidad de los paisajes de sabanas naturales y bosques de galería en la región de los Llanos. La conectividad ecosistémica que se establecerá a través del proyecto, la conservación de ecosistemas naturales y el uso de especies nativas en plantaciones forestales incrementará la disponibilidad de hábitat para especies residentes y migratorias, proveerá refugio para

aquellas especies de fauna susceptibles a variaciones de temperatura relacionadas con el cambio climático, y proveerá una fuente estable para la captura de carbono mediante el incremento de biomasa en pie y en el subsuelo.

Sostenibilidad social

106. La sostenibilidad social del proyecto se logrará mediante la participación directa de los productores ganaderos y forestales en todas las fases del proyecto incluyendo su diseño, implementación y evaluación. El trabajo con las asociaciones de productores (por ejemplo, FEDEMADERAS y FEDEGAN) permitirá fortalecer el apoyo técnico y económico que éstas les pueden brindar a los propietarios de predios en la implementación de las herramientas de conservación durante la vida del proyecto y posteriormente. Además, los productores ganaderos y forestales serán beneficiarios de: a) servicios de capacitación y extensión, b) asistencia técnica, y c) acceso a incentivos económicos para la implementación de iniciativas de conservación y producción sostenible. La sostenibilidad social del proyecto también se logrará mediante el apoyo que les brindarán las ONG y agencias gubernamentales a los propietarios de RNSC y su participación en los procesos de toma de decisiones diferentes temas de conservación en PP, al estar registrados con organizaciones como RESNATUR, así como de otros beneficios. La sostenibilidad social a nivel municipal y regional tendrá su base en la incorporación de conceptos y la definición de acciones específicas relacionadas con el proyecto en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo. En el corto y largo plazo, estas acciones contribuirán a la mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios que se beneficiarán con el proyecto.

Sostenibilidad institucional

107. La sostenibilidad institucional está asociada a la capacidad de las instituciones públicas y privadas de influir sobre las decisiones individuales y colectivas en cuanto al uso y manejo de los elementos de la biodiversidad en paisajes en la región de los Llanos. Desde el punto de vista normativo, la permanencia de las normas y políticas que desarrolle el proyecto dependerán de la voluntad de los decisores a nivel nacional regional y local. Para asegurar el compromiso y conocimiento de estas herramientas legales, el proyecto mantendrá a los decisores informados acerca del desarrollo y de los beneficios, y promoverá su implementación por medio de diferentes métodos, sobre todo de aquellos instrumentos que serán operados por los municipios. Mediante el fortalecimiento de instituciones ambientales (gubernamentales y no gubernamentales) y gremiales, se incrementará la capacidad para el desarrollo de las metas técnicas y financieras acá propuestas, así como para apoyar a los propietarios en el manejo sostenible de sus predios (por ejemplo, servicios de extensión, sistemas de información, desarrollo de planes de manejo y de negocios, y duplicación de modelos de producción exitosos). Las lecciones aprendidas durante el desarrollo de modelos exitosos de producción ganadera y forestal sostenible asociados con la conservación de la biodiversidad a su vez contribuirán a la sostenibilidad institucional, en la medida que éstas sean incorporadas como parte de sus líneas de trabajo y contribuyan a incrementar su reconocimiento en los Llanos y otras regiones del país.

Sostenibilidad financiera

108. La sostenibilidad financiera se asegurará mediante la generación de ingresos adicionales para los productores ganaderos y forestales. Mediante la incorporación de la biodiversidad en los ciclos de producción, los propietarios de PP tendrán acceso a nuevos mercados y a percibir precios preferenciales por productos amigables con la biodiversidad. En la medida que se vayan generando estos beneficios, los modelos exitosos de conservación y producción sostenible serán promocionados por las asociaciones de productores como parte de los servicios que éstas prestan a sus miembros y a los sectores que representan. Las propuestas de reglamentación de incentivos para la conservación incluirán elementos que aseguren una asignación de recursos permanente y constante en los presupuestos anuales del Estado (por ejemplo, CIF de Conservación) y mecanismos de compensación para los municipios que reciban menores ingresos por concepto de la aplicación de incentivos a la conservación (por ejemplo, exención del impuesto predial).

2.9. Capacidad de ser duplicado

109. El diseño y la aplicación de herramientas para promover prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en PP forestales y ganaderos en la región de los Llanos Orientales de Colombia, tendrá un impacto en varios niveles. A nivel nacional facilitará la revisión de políticas que proveen incentivos a la conservación en

predios productivos; a nivel regional, promoverá el fortalecimiento de capacidades de gestión de las instituciones gubernamentales, las asociaciones de productores y de la sociedad civil para promover la conservación en predios productivos y, en el plano local, se avanzará en la sensibilización y capacitación de productores para la conservación de la biodiversidad en sus predios. Las acciones previstas para reforzar las capacidades institucionales se duplicarán a nivel nacional, bajo la dirección de la UAESPNN, las CAR y ONG nacionales y regionales, para lograr el objetivo final de incrementar la conservación de la biodiversidad en los PP de todo el país.

110. El proyecto tiene potencial de ser duplicado a nivel internacional, sobre todo entre países latinoamericanos que comparten retos y oportunidades similares con respecto a la conservación en PP. La transferencia de conocimientos a nivel internacional se dará a través de diferentes medios, como: a) la vinculación con otros proyectos de experiencias similares usando los medios de comunicación electrónicos de las organizaciones socias del proyecto (WWF, TNC y RESNATUR) y b) promoción de iniciativas con grupos que trabajan el tema en países vecinos, a través de reuniones, congresos y seminarios internacionales, incluyendo el *Congreso Interamericano de Conservación en Tierras Privadas*, el cual se realiza cada dos años. Finalmente, el proyecto hará uso de las herramientas disponibles por el PNUD y el FMAM (redes de información, foros, documentación y publicaciones, entre otros) para las buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de que puedan ser utilizadas para el diseño y la implementación de proyectos similares en la región.

3. MARCO ESTRATÉGICO DE RESULTADOS E INCREMENTO FMAM

3.1. Análisis de costo incremental

Objetivos globales y nacionales

111. El objetivo del proyecto es *promover prácticas de conservación voluntarias de la biodiversidad en predios privados forestales y ganaderos, mediante un ajuste del marco legal y de política y el fortalecimiento institucional, y con la aplicación de un programa piloto en la región de los Llanos Orientales de Colombia*. Esto se logrará a través de tres resultados interrelacionados que generarán beneficios a la biodiversidad global, nacional y local. Estos beneficios incluyen: a) el incremento en la disponibilidad de hábitat para especies residentes y migratorias de las sabanas naturales (altillanuras y sabanas inundables), pastizales y bosques de galería mediante la promoción y el establecimiento de prácticas de producción amigables con la biodiversidad en 40.000 ha de paisajes productivos, incluyendo establecimiento de 10.000 ha de nuevas RNSC; b) mejoramiento de la calidad del agua y de los suelos a través de la reducción en el uso de agroquímicos, arreglos espaciales con especies nativas para sistemas de producción que hacen uso de especies introducidas, y aprovechamiento de residuos del sistema de producción ganadero; y c) la regulación del cambio climático mediante el desarrollo de modelos de conservación-producción sostenible que incorporarán herramientas de manejo del paisaje (por ejemplo, cercas vivas, barreras rompe-viento, sistemas agroforestales, estabilidad de suelos y corredores biológicos) y una fuente estable para captura de carbono. Lo anterior se enmarca dentro de una estrategia de participación, sensibilización y capacitación de productores y decisores a nivel local, municipal y regional, de los sectores ganadero y forestal, que permita mitigar los impactos económicos, sociales y ambientales de los modelos de producción no sostenible y promover su sustitución por modelos de producción sostenible y amigable con la biodiversidad.

112. El proyecto contribuirá a la conservación de la biodiversidad de importancia global, incluyendo mamíferos (por ejemplo, el oso palmero [*Myrmecophaga tridactyla*], la nutria gigante de río [*Pteronura brasiliensis*], y el jaguar [*Panthera onca*]), aves residentes y migratorias como el ibis tarotaro [*Cercibis oxycerca*], la guacamaya roja [*Ara macao*], el playero solitario [*Tringa solitaria*] y la reinita trepadora [*Wilsonia canadensis*]), y reptiles como el caimán del Orinoco [*Crocodylus intermedius*], la tortuga arrau [*Podocnemis expansa*] y la tortuga de patas rojas o morrocoy [*Geochelone carbonaria*] cuyo hábitat se protegerá a través de este proyecto. La representación ecosistémica de la ecorregión de los Llanos en el SINAP se incrementará mediante la creación de RNSC, del mejoramiento de la conectividad a través de corredores biológicos y del establecimiento de áreas de conservación en PP ubicados alrededor de o entre áreas protegidas públicas.

Escenario de línea base

113. Bajo el escenario de que “todo sigue igual”, se desarrollarán programas de importancia; sin embargo, no serán suficientes para superar las barreras que impiden la adopción de prácticas de conservación voluntarias de la biodiversidad en PP forestales y ganaderos en los Llanos de Colombia. Los programas de la línea base se pueden dividir en tres áreas que corresponden a los tres componentes del proyecto. Estos se describen a continuación e incluyen inversiones realizadas durante el 2009 y 2010, así como inversiones que se realizarán durante el período 2011-2114.

114. Cambios en el marco normativo relacionado con prácticas productivas amigables con la biodiversidad en predios privados.

Las inversiones existentes y planeadas para programas y actividades de la línea base para el período 2010-2013 se estiman en USD 48.649. Los proyectos y programas de reforma legal, desarrollo de instrumentos legales y generación de políticas relacionadas con prácticas productivas en PP amigables con la biodiversidad, que se está desarrollando actualmente o que se desarrollarán durante la vida del proyecto, son pocos. Se identifican únicamente dos proyectos. El primero, liderado por RESNATUR y WWF, desarrolla herramientas jurídicas de conservación privada, en particular herramientas que permitan la implementación de servidumbres ecológicas y el análisis legal de incentivos a la conservación privada. El segundo proyecto, liderado por la FHV, tiene entre sus objetivos el desarrollo de instrumentos legales que contribuyan a la consolidación de áreas protegidas y a la generación de alternativas económicas sostenibles para los propietarios de reservas privadas que forman parte de la Reserva de la Biósfera El Tuparro, en el departamento de Vichada.

115. Capacidad institucional para el desarrollo de prácticas de conservación en predios privados en la región de los Llanos. Las inversiones existentes y planeadas para programas y actividades de la línea base para este resultado y correspondiente al período 2009-2104 se estiman en USD 493.234. Las acciones de RESNATUR han estado dirigidas principalmente a generar capacidades y conocimientos que permitan el fortalecimiento de gestión institucional para predios productivos y capacitación sobre incentivos de conservación y sistemas de producción ganadera sostenible. Lo anterior se ha desarrollado de manera conjunta con TNC y la FHV, con el objeto de facilitar la planificación predial participativa con propietarios ganaderos interesados en establecer acciones con enfoque de conservación-producción para la ganadería de cría en sabanas inundables del departamento del Casanare. La FHV ha venido consolidando desde el 2003 la red regional de RNSC en la Orinoquia, mediante la capacitación a los propietarios privados de la Orinoquia en temas legales, de política ambiental, incentivos a la conservación, sistemas productivos y conservación de la biodiversidad, para incidir en el proceso de toma de decisiones en temas ambientales en la región, así como en la generación de conocimiento sobre de la biodiversidad de la región de los Llanos y la definición de estrategias para su conservación. La presencia de a FHV y sus actividades como ente coordinador del nodo Orinoquia de las RNSC se extenderán más allá de la vida del proyecto. Finalmente, entre las acciones de las ONGs relacionadas con el fortalecimiento institucional para promover la conservación en PP, se incluye la inversión de la FNC y TNC para generar la propuesta de manejo y administración de PP para la conservación a través de un Custodio de Tierras.

116. Las inversiones por parte de las instituciones del estado han sido muy limitadas. Se destaca únicamente la inversión realizada por CORPORINOQUIA dentro del marco del proyecto *Sistema de producción de arroz como alternativa de producción limpia* en los cuatro municipios del departamento del Casanare (Tauramena, Aguazul, Yopal y Nunchia), que permitió la capacitación de productores en conservación del suelo y agua, incluyendo el manejo y agroquímicos (reducción en el uso de insecticidas y herbicidas, y sustitución de fertilizantes químicos por abonos orgánicos), y generar conciencia sobre la importancia del manejo y uso sostenible de los recursos naturales como base para mantener la productividad y competitividad de la actividad productiva. Si bien estas inversiones han sido fuera de las áreas de trabajo del proyecto, se incluyen como parte de este análisis, dado que las lecciones aprendidas de este proceso serán de utilidad para las acciones del proyecto relacionadas con el desarrollo de buenas prácticas de producción.

117. Modelos de producción sostenible y conservación de la biodiversidad en predios privados en la región de los Llanos. Las inversiones existentes y planeadas para programas y actividades de la línea base para este resultado y correspondiente al período 2010-2013 se estiman en USD 566.829. Las inversiones por parte de las ONG se han enfocado principalmente en la implementación de medidas de conservación y producción

sostenible en sistemas ganaderos y de conservación en RNSC. El trabajo adelantado por RESNATUR de manera conjunta con TNC y la FHV, ha estado dirigido a implementar y evaluar, como parte de un proceso de planificación predial participativa, la viabilidad social, financiera y de aporte a la conservación de una propuesta técnica productiva en los predios ganaderos, para mejorar los parámetros productivos y reproductivos de la ganadería de cría. Además, el trabajo de las ONG se ha dirigido hacia el diseño de un modelo de incentivos económicos que apoye la implementación de actividades de desarrollo sostenible para las sabanas inundables de la Orinoquia.

118. La FHV, en su carácter de entidad coordinadora de las RNSC, ha venido desarrollando inversiones para consolidar y ampliar las áreas protegidas de carácter privado en la Reserva de la Biósfera El Tuparro (departamento de Vichada), para el diseño y la implementación de sus planes de manejo para sistemas productivos sostenibles (ecológico, social y económico) y para contribuir a la conservación de ecosistemas y especies amenazadas. Por su parte, CORPORINOQUIA ha adelantado acciones para establecer nuevas RNSC (aproximadamente 12,150 ha) dentro de las áreas de interés del proyecto en el departamento de Casanare.

Alternativa del FMAM para generar beneficios globales

119. En el escenario alterno del FMAM, los propietarios de PP forestales y ganaderos en la región de los Llanos Colombia podrán adoptar prácticas de conservación voluntarias de la biodiversidad, con una serie de beneficios sobre la línea base. En primer lugar, se harán **ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas para promover la conservación de la biodiversidad en predios privados**. La financiación incremental será de USD 554.956, de los cuales el FMAM aportará USD 137.146 and y las fuentes de cofinanciamiento USD 417.810. Mediante un proceso participativo y usando como guía las lecciones aprendidas en la implementación de dos experiencias piloto en la aplicación de incentivos para la conservación y dos experiencias piloto de pago por evitar pérdida de hábitat, la alternativa FMAM permitirá elaborar cinco propuestas normativas que promoverán la conservación voluntaria en PP como parte de una estrategia para la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en el sector ganadero y forestal en Colombia. Las propuestas que se harán con fondos del proyecto serán complementadas con inversiones por parte de WWF, FNC, RESNATUR, TNC, UAESPNN, el gobierno departamental de Casanare, Comité Ganadero de la Paz de Ariporo, Fundación Pantera y Fondo Patrimonio Natural. Estos fondos también permitirán la elaboración de protocolos para las normas modificadas o creadas que harán operativa la implementación de los incentivos.

120. Segundo, **se fortalecerá la capacidad institucional e individual para el desarrollo de prácticas de conservación en predios privados en la región de los Llanos**. La financiación incremental prevista para este resultado es de USD 1.003.498, de los cuales el FMAM aportará USD 227.555 y las fuentes de cofinanciamiento USD 775.943. El fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de prácticas de conservación en PP será un esfuerzo conjunto entre el FMAM y WWF, FNC, RESNATUR, TNC, UAESPNN, el gobierno departamental de Casanare, Comité Ganadero de la Paz de Ariporo, Fundación Pantera, Fondo Patrimonio Natural y FAAN. Estas inversiones permitirán el diseño de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a escala regional y local; la capacitación de funcionarios estatales, representantes de gremios, propietarios de PP y RNSC, para el diseño y monitoreo de la aplicación de herramientas de conservación privada; el fortalecimiento de tres instituciones de la sociedad civil para facilitar el establecimiento de nuevas RNSC y su registro ante las entidades competentes, además del desarrollo de modelos de contratos para la conservación en PP.

121. Tercero, **se desarrollará un programa piloto para mejorar la conservación de la biodiversidad y generar beneficios económicos de los productores de los Llanos**. La financiación incremental será de USD 1.274.065, de los cuales el FMAM aportará USD 516.238 y las fuentes de cofinanciamiento USD 757.827. El incremento del FMAM permitirá establecer un programa piloto que contribuirá a la conservación de la biodiversidad en 40.000 ha de paisajes productivos de la región de los Llanos (Casanare y Vichada). Con la participación de WWF, FNC, RESNATUR, TNC, el gobierno departamental de Casanare, Comité Ganadero de la Paz de Ariporo, CORPORINOQUIA, Fundación Pantera y Acción Verde, el programa piloto permitirá la aplicación de incentivos para la conservación en PP ganaderos y forestales seleccionados, el establecimiento de acuerdos de conservación, y el desarrollo de planes de manejo hasta para 14 predios. Se generará una línea base biológica y económica que permitirá evaluar los impactos del proyecto con base en información disponible de las

condiciones de los ecosistemas, análisis de prioridades de conservación de especies, mapas de uso y cobertura del suelo, análisis de las características socioeconómicas de los PP beneficiarios (con incentivos) y PP control (sin incentivos).

122. Límites del sistema: La alternativa FMAM permitirá el desarrollo de propuestas de reformas normativas que tendrán incidencia en toda Colombia. Las acciones específicas para la aplicación de incentivos que promueven la conservación voluntaria en PP estarán circunscritas a la ecorregión de los Llanos en los departamentos de Casanare y Vichada en el oriente colombiano. De manera más específica, el proyecto implementará acciones de conservación y producción sostenible en hasta 14 (40.000 ha) de predios ganaderos y plantaciones forestales en tres áreas de trabajo, una por cada departamento, y establecerá 10.000 ha de nuevas RNSC. El proyecto tendrá una duración de tres años.

123. Resumen de costos incrementales: La matriz de costo incremental que se presenta a continuación resume los costos de línea base y los costos incrementales de las actividades para cada producto del proyecto. El costo total de la línea base asciende a **USD 1.108.711**. Los costos incrementales de las actividades que se requieren para contribuir a los beneficios globales es de **USD 3.135.728**, de los cuales el FMAM financiará **USD 974.727** y los diferentes cofinanciadores aportarán **USD 2.161.001**. Estos últimos han manifestado su compromiso con el proyecto a través de cartas de endoso debidamente firmadas por sus representantes legales. En resumen, la Alternativa FMAM tiene un costo total de **USD 4.244.440** de los cuales los recursos FMAM representan el 23% (excluyendo los recursos del PPG).

RESULTADO	LINEA BASE		ALTERNATIVA		INCREMENTO	
	RESNATUR- WWF	FHV	FMAM	Cofinanciamiento	GEF	Cofinanciamiento
Resultado 1: Ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas promueven la conservación en PP.			21.622		137.146	
			27.027		417.810	
				WWF	40.802	
				FNC	45.000	
				RESNATUR	45.000	
				TNC	89.529	
				UAESPNN	22.715	
				Gobierno Departamental de Casanare	8.108	
				Fundación Pantera	5.655	
				Fondo Patrimonio Natural	104.316	
			FAAN	56.685		
			Línea base	48.649		
	Subtotal línea base	48.649	Subtotal alternativa	603.605	Subtotal incremental	554.956
Resultado 2: Fortalecimiento de las capacidades institucional para el desarrollo de prácticas de conservación en PP en la región de los Llanos.	RESNATUR-TNC- FHV		286.735		227.555	
	FNC		14.541		775.943	
	FHV		162.162		47.252	
	CORPORINOQUIA		8.649		60.000	
	TNC		21.147		45.000	
				TNC	178.883	
				UAESPNN	54.518	
				Gobierno Departamental de Casanare	8.108	
				Comité Ganadero Paz de Aripuro	8.108	
				Fundación Pantera	96.384	
			Fondo Patrimonio Natural	75.627		
			FAAN	202.063		
			Línea base	493.234		
	Subtotal línea base	493.234	Subtotal alternativa	1.496.732	Subtotal incremental	1.003.498
Resultado 3: Un programa piloto mejora la conservación de la biodiversidad y representa	RESNATUR-TNC- FHV		286.735		516.238	
	WWF		109.283		757.827	
	FHV		162.162		66.995	
			FMAM			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			
			Cofinanciamiento			
			WWF			
			Línea base			

RESULTADO	LÍNEA BASE	ALTERNATIVA	INCREMENTO
beneficios económicos de los productores de los Llanos	CORPORINOQUIA	FNC	22.500
		RESNATUR	45.000
		TNC	196.967
		Gobierno Departamental de Casanare	145.946
		CORPORINOQUIA	101.596
		Comité Ganadero Paz de Ariporo	60.811
		Fundación Pantera	75.512
		Acción Verde	42.500
		Línea base	566.829
		Subtotal línea base	1.840.894
		Subtotal alternativa	1.274.065
		FMAM	93.788
		Cofinanciamiento	209.421
MANEJO DEL PROYECTO	NA	WWF	20.251
		FNC	22.500
		RESNATUR	15.000
		TNC	34.621
		UAESPNN	13.629
		Comité Ganadero Paz de Ariporo	12.162
		Fundación Pantera	22.449
		Acción Verde	7.500
		Fondo Patrimonio Natural	20.057
		FAAN	41.252
		Línea base	0
	Subtotal línea base	Subtotal alternativa	303.209
TOTAL		Total GEF	974.727
		Total Cofinanciamiento	2.161.001
		Total línea base	1.108.712
	TOTAL LÍNEA BASE	TOTAL ALTERNATIVA	4.244.440
		Subtotal incremental	303.209
		Total GEF	974.727
		Total Cofinanciamiento	2.161.001
		TOTAL INCREMENTAL	3.135.728

3.2. Marco estratégico de resultados

Este proyecto contribuirá a alcanzar los siguientes resultados del Programa de País según se define en el CPAP: Las organizaciones públicas y de la sociedad civil fortalecen su capacidad para formular e implementar programas de gestión ambiental y de iniciativas que garanticen la provisión y el mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en la conservación, la restauración y el uso sostenible de los procesos de ecosistemas estratégicos; y su provisión y uso racional y eficiente.

Indicadores de Resultados del Programa de País: Diseño e implementación de un instrumento de ordenamiento territorial apropiado

Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area: Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible

Objetivo Estratégico y Programa del FMAM: BD-SP4-Policy y BD-SP5-Markets

Resultados Esperados del Programa del FMAM: Los marcos de políticas y regulatorios que gobiernan a los sectores fuera del sector de ambiente incorporan medidas para conservar y usar de forma sostenible la biodiversidad; Mercados creados para servicios ambientales.

Indicadores de Resultados del FMAM: El grado en que las políticas y regulaciones gubernamentales del sector incluyen medidas para conservar y usar de forma sostenible la biodiversidad según se mide por medio de la herramientas de monitoreo del FMAM. Número y extensión (cobertura: hectáreas, pagos generados) de nuevos esquemas de pagos por servicios ambientales creados.

	Indicador	Línea base	Meta (del indicador)	Fuente de verificación	Riesgos y supuestos
<p>Objetivo del proyecto: Promover las prácticas de conservación voluntaria de la biodiversidad en predios productivos (PP) forestales y ganaderos, mediante un ajuste del marco legal y de política y el fortalecimiento institucional, y con la aplicación de un programa piloto en la región de los Llanos Orientales de</p>	<p>Áreas con planes de manejo en conservación – producción.</p>	<p>– 45.969 ha</p>	<p>– 85.969 ha</p>	<p>– Mapas/SIG – Informes de verificación en campo – Acuerdos de conservación con propietarios</p>	<p>– Existe voluntad por parte de propietario para la conservación – Existen incentivos adicionales que promueven la conservación en PP</p>
	<p>Número de especies por grupos biológicos (aves y plantas) en el área del proyecto</p>	<p>– Aves: 93 especies – Plantas: 105 especies</p>	<p>– Aves: 93 especies – Plantas: 105 especies</p>	<p>– Informes/bases de datos de monitoreo – Caracterizaciones biológicas en campo</p>	<p>– No hay cambios sustanciales en las cobertura/uso de la tierra – Esfuerzos de muestreo son óptimos – Acciones implementadas son detectable por los sensores remotos – Cambios ambientales dentro de los ámbitos normales de variabilidad</p>
	<p>Cambio en la cobertura de los ecosistemas terrestres</p>	<p>– Sabanas inundables: 39.994 ha – Alliplanos/sabanas: 18.731 ha – Bosques: 9.619 ha – Matorrales: 1.688 ha</p>	<p>Se mantiene la cobertura natural de ecosistemas seleccionados: – Sabanas inundables: 39.994 ha – Alliplanos/sabanas: 18.731 ha – Bosques: 9.619 ha</p>	<p>– Notas de verificación de campo – Mapas/SIG</p>	

Colombia			- Matorrales: 1.688 ha		
Resultado 1: Ajustes en políticas y leyes relacionadas con prácticas productivas promueven la conservación en PP.	Número de políticas o leyes reformadas que promueven la conservación en PP	- Cero (0)	- Siete (7): h) Decreto 1824/1994 (CIF de Plantaciones Forestales) i) Ley 101/1993 y Decreto 626/1994 (ICR) j) Ley 160/1994 (derechos de titulación de tierras) k) Decreto 192/2001 (Sistema General de Participación) l) Reglamento para el Artículo 7, Ley 139/1994 y Ley 1377/10 (CIF de Conservación) m) Artículo 106, Ley 1151/2007 (PSA, pagos por municipios) n) Artículo 14, Ley 299/1996 (exención del impuesto de propiedad)	- Textos de los proyectos radicados ante las entidades competentes - Decretos administrativos - Documento de exposición de motivos	- Existe voluntad política por parte del gobierno de Colombia y de los gobiernos regionales y locales para promover el ajuste de estas reglas/normas - La eventual aprobación de otra regulación (entre otros, Ley Forestal y Estatuto de Desarrollo Rural) no altera y contribuye al marco legal de las propuestas del proyecto.

Productos:

- 1.1. Guía metodológica para los Concejos Municipales para diseño de tarifas diferenciales, exenciones o descuentos sobre el impuesto predial.
- 1.2. Guía Metodológica para el diseño de esquemas de pagos por servicios ecosistémicos asociados a prácticas productivas sostenibles en los sectores forestal y ganadero, en el marco de la Estrategia Nacional de PSA.
- 1.3. Propuesta de reglamentación de requisitos especiales para la delegación de la administración y captación de recursos del Certificado de Incentivo Forestal (CIF).
- 1.4. Propuesta de incorporación de criterios de monitoreo de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el CIF de Plantaciones Forestales y el Incentivo de Capitalización Rural (ICR) para ganadería y plantaciones forestales.
- 1.5. Propuesta de un programa especial de titulación y tenencia de baldíos en INCODER, a favor de poblaciones rurales que desarrollen prácticas productivas sostenibles ganaderas y forestales.
- 1.6. Protocolos operacionales diseñados para los incentivos propuestos o modificados (exención fiscal, delegación CIF Conservación, CIF Plantaciones Forestales, ICR, programa titulación de tierras).

<p>Resultado 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de prácticas de conservación en la región de los Llanos.</p>	<p>– Indicadores de mejoras en desarrollo de capacidades para 77 actores según el <i>Capacity Development Scorecard</i> del PNUD (línea base y meta por definirse durante los primeros seis meses del proyecto). 33 oficiales de gobierno, 20 representantes del sector, 14 propietarios de tierras y 10 representantes de RNSC, capacitados en el diseño, uso y monitoreo de la aplicación de herramientas para la conservación privada (i.e., económicas, legales y de manejo de paisajes)</p>	<p>– Capacidades para comprometerse: X – Capacidades para generar, acceder y usar información y conocimiento: X – Capacidades para el desarrollo de estrategias, políticas y legislación: X – Capacidades para el manejo y la implementación: X – Capacidades para monitoreo y evaluación: X</p>	<p>– Capacidades para comprometerse: X – Capacidades para generar, acceder y usar información y conocimiento: X – Capacidades para el desarrollo de estrategias, políticas y legislación: X – Capacidades para el manejo y la implementación: X – Capacidades para monitoreo y evaluación: X</p>	<p>– Actualización del <i>Capacity Development Scorecard</i></p>	<p>– Voluntad por parte de las agencias para capacitar a su personal – Voluntad por parte de las instituciones para incluir las herramientas en sus mecanismos de planificación</p>
<p>Número de herramientas de conservación incluidas en los instrumentos de planificación territorial o institucional (plan, programa y/o proyecto)</p>	<p>– Cero (0)</p>		<p>– Cinco (5)</p>	<p>– Instrumentos de planificación publicados</p>	

	Número de asociaciones de productores forestales y ganaderas que promueven prácticas de conservación en PP.	- Una (1) (FEDEGAN)	- Tres (3) para el final del proyecto	- Convenios o memorándum de entendimiento de conservación	- Existe voluntad por parte de los sectores ganadero y forestal por incorporar la conservación en propietario para la conservación en sus paisajes productivos.
Número de organizaciones que facilitan el establecimiento de RNSC	- Tres (3) (UAESPNN, CORPORINOQUIA, y FHV/RESNATUR)	- Seis (6)	- Certificados de establecimiento (dados por UAESPNN o RESNATUR)		
Las organizaciones que facilitan la administración de los acuerdos de conservación y la recaudación de fondos implementan actividades de conservación y producción sostenible en PP.	- Cero (0)	- Custodio de Tierras establecido	- Contratos y acuerdos firmados - Informes financieros	- Existe voluntad por parte del propietario para los acuerdos de conservación	

Productos:

- 2.1. Los instrumentos de planificación para agencias de desarrollo, organizaciones ganaderas y forestales y propietarios de tierras incluyen herramientas para la conservación privada.
- 2.2. Manual de buenas prácticas para el sector ganadero y forestal que incluye estrategias de conservación en PP.
- 2.3. Organizaciones que facilitan el establecimiento del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) cuentan con estrategias financieras.
- 2.4. Modelos de contratos para apoyar acuerdos legales en PP (servidumbres, usufructos, arriendos, fideicomisos).
- 2.5. El Custodio de Tierras tiene procedimientos administrativos y operacionales y planes de negocios.

Resultado 3: Un programa piloto mejora la conservación de la biodiversidad y representa beneficios económicos de los	Número de fincas que implementan acciones de conservación de la biodiversidad en los planes de manejo	- Diez (10)	- 24 fincas	- Informes de avance de implementación de acciones definidas en planes de manejo - Registro (fotos, notas de campo, mapas) de herramientas de manejo paisaje implementadas. - Acuerdo de conservación	- Existe voluntad por parte del propietario para la conservación - Incentivos adicionales que promueven la conservación en PP
---	---	-------------	-------------	---	--

productores de los Llanos	<p>Extension (ha) de predios bajo acuerdos de conservación administrados por el Custodio de Tierras</p> <p>Área (ha) establecida como figura de RNSC</p> <p>Cambio en los beneficios económicos de los propietarios que implementan acciones de conservación – producción</p> <p>Cambio en la percepción de los propietarios de predios respecto a los beneficios que generan los incentivos</p>	<p>– Cero (0)</p> <p>– 30.373,4 ha</p> <p>– Por definir durante los primeros 6 meses del proyecto</p>	<p>– 10.000 ha</p> <p>– 40.373,4 ha</p> <p>– Línea base + hasta 10%</p>	<p>– SIG/mapas</p> <p>– Acuerdos firmados</p> <p>– Informes de monitoreo</p> <p>– Certificado de establecimiento</p> <p>– Encuestas anuales sobre ingresos de propietarios de PP</p> <p>– Informes de evaluación y monitoreo del proyecto</p> <p>– Encuesta de satisfacción de productores</p>	<p>– Mercados y políticas fiscales estables</p> <p>– Hay voluntad de los propietarios de participar</p> <p>– Los incentivos son suficientemente atractivos para que el propietario participe</p>
Productos					
3.1.	Herramienta de planificación predial (por ejemplo, mapas) y modelos de conectividad del paisaje en predios productivos teniendo en cuenta el aporte al ordenamiento ambiental a escala municipal y de paisaje.				
3.2.	Modelos de producción sostenible para plantaciones forestales y fincas ganaderas para incrementar los beneficios económicos y las contribuciones a la conservación.				
3.3.	Modelos de planes de negocio para la producción ganadera y forestal como contribución a la conservación de la biodiversidad.				
3.4.	Planes de manejo y acuerdos de conservación para 40.000 ha (10.000 ha administradas por el Custodio de Tierras y 10.000 ha son nuevas RNSC).				
3.5.	Un sistema de monitoreo a escala predial y de paisaje que mide los impactos del programa de incentivos en PP sobre biodiversidad, cambios de uso del suelo y variaciones en los beneficios económicos.				
3.6.	Dos proyectos piloto comparan la aplicación de incentivos en PP (exención de impuestos, ICR y/o CIF) mediante grupos de control.				
3.7.	Dos proyectos piloto en ganadería y producción forestal sobre esquemas de pagos por evitar pérdida de hábitat.				

4. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Adjudicación No.:	00060909	Project ID:	00076894
Título de la Adjudicación:	Colombia: Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en predios productivos		
Unidad Operativa:	PIMS 4208 BD MSP COL Conservation in Production Lands		
Título del Proyecto:	Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en predios productivos en Colombia		
PIMS No.	4208		
Socio de Implementación (Agencia Ejecutora)	The Nature Conservancy (TNC)		

Resultado esperado FMAM/Actividad /Atlas	Parte responsable Agencia implementadora	ID de los fondos	Nombre del donante	Código de Cuenta Presupuestal Atlas	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Total (USD)	Ver Notas al Presupuesto
						(USD)	(USD)	(USD)		
RESULTADO 1:	The Nature Conservancy		FMAM	71300	Consultores Locales	0	14.123	0	14.123	1
				71600	Viajes	16.150	11.893	12.258	40.301	2
				72300	Materiales y Bienes	44.587	35.485	2.650	82.722	3
					Total Resultado 1	60.737	61.501	14.908	137.146	
RESULTADO 2:	The Nature Conservancy		FMAM	71400	Consultores Individuales	21.671	19.829	17.338	58.838	4
				71600	Viajes	13.354	5.240	2.127	20.721	5
				72100	Consultores Empresas	94.063	29.053	14.208	137.324	6
				72800	Equipo IT	6.000	0	0	6.000	7
				74500	Varios	1.672	2.000	1.000	4.672	8
					Total Resultado 2	136.760	56.122	34.673	227.555	
RESULTADO 3:	The Nature Conservancy		FMAM	71400	Consultores Individuales	24.251	34.944	42.183	101.378	9
				71600	Viajes	26.046	26.322	16.020	68.388	10
				72100	Consultores Empresas	99.873	148.911	84.388	333.172	11
				72500	Suministros	3.500	0	1.300	4.800	12
				72800	Equipo IT	3.000	0	0	3.000	13
					Total Resultado 3	158.170	211.677	146.391	516.238	
MANEJO DEL	The Nature		FMAM	71400	Contratos Individuales	16.820	17.661	18.331	52.812	15

PROYECTO (INCLUYE COSTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN)	Conservancy	Subtotal Manejo del Proyecto					Total (USD)
		71200	71400	71600	72100	74200	
		Consultores Internacionales	0	7.470	9.940	17.410	16
		Contratos Servicios Individuales	1.667	1.667	1.666	5.000	17
		Viajes	1.214	1.861	5.016	8.091	18
		Contratos Servicios Empresas	4.663	2.500	2.500	9.663	19
		Costos Audiovisual e Imprenta	0	0	812	812	20
		Subtotal Monitoreo y Evaluación	7.544	13.498	19.934	40.976	
		Total Manejo del Proyecto	24.364	31.159	38.265	93.788	
		TOTAL PROYECTO	380.031	360.459	234.237	974.727	

Resumen del Presupuesto Total

Nombre del Donante	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Total (USD)
GEF	380.031	360.459	234.237	974.727
WWF	56.884	64.103	54.313	175.300
FNC	50.000	50.000	50.000	150.000
RESNATUR	50.000	50.000	50.000	150.000
TNC	123.762	196.968	179.270	500.000
UAESPNN	45.798	22.162	22.902	90.862
Gobierno Departamental de Casanare	61.716	100.446	0	162.162
CORPORINOQUIA	0	99.665	1.931	101.596
Comité Ganadero Paz de Ariporo	27.027	27.027	27.027	81.081
Fundación Pantera	84.998	65.116	49.886	200.000
Acción Verde	16.667	16.667	16.666	50.000
Fondo Patrimonio Natural	144.345	48.970	6.685	200.000
FAAN	187.924	68.958	43.118	300.000
TOTAL	1.226.152	1.173.541	736.035	3.135.728

* Tipo de cambio: 1 USD = 1.850 pesos colombianos

Resumen del Preprestado Atlas

Código de Cuenta Presupuestal Atlas	Descripción Presupuestal ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Total (USD)
71200	Consultores Internacionales	0	7.470	9.940	17.410
71300	Consultores Locales	0	14.123	0	14.123

71400	Servicios Contractuales - Individuos	80.559	85.994	91.776	258.329
71600	Viajes	40.614	33.423	23.163	97.200
72100	Servicios Contractuales - Empresas	243.186	215.949	103.746	562.881
72500	Suministros	3.500	0	1.300	4.800
72800	Equipo IT	9.000	0	0	9.000
74200	Costos Audiovisual e Imprenta	0	0	812	812
74500	Varios	3.172	3.500	3.500	10.172
TOTAL		380.031	360.459	234.236	974.727

Línea Presupuestaria y Descripción	Total (USD)	Porcentaje
71200 - Consultores Internacionales	17.410	1,79
71300 - Consultores Locales	14.123	1,45
71400 - Servicios Contractuales - Individuos	258.329	26,5
71600 - Viajes	97.200	9,97
72100 - Servicios Contractuales - Empresas	562.881	57,75
72500 - Suministros	4.800	0,49
72800 - Equipo IT	9.000	0,92
74200 - Costos Audiovisual e Imprenta	812	0,08
74500 - Varios	10.172	1,05
TOTAL	974.727	100,00

	Total de presupuesto asignado	Porcentaje del total de presupuesto asignado
RESULTADO		
Resultado 1	137.146	14,1
Resultado 2	227.555	23,3
Resultado 3	516.238	53,0

Manejo del Proyecto	93.788	9,6
TOTAL	974.727	100,0

Notas al Presupuesto

Categoría Atlas	Código Atlas	Notas al Presupuesto
Resultado 1.		
1. Consultores Locales	71300	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores para ayudar con nuevos incentivos acceden a criterios para ser negociados con los organismos administrativos. Costo total: USD 14.123. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultor jurídico: 12 semanas a USD 521.00 por semana ▪ Abogado: 12 semanas a USD 327.96 por semana ▪ Experto en economía: USD 327.95 por semana por 12 semanas.
2. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la revisión de políticas a nivel nacional, regional y local. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del proyecto. Costo total: USD 35.790; 30 semanas a USD 1.193 por semana. - Coordinador Regional (Departamento de Vichada) Costo Total: USD 4.510; 11 semanas a USD 410 por semana.
3. Servicios Contractuales - Empresas	72100	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios contractuales para: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y edición de manual de exención fiscal para municipios y recopilación de información de PSE. Costo total: USD 915. - Actualización de incentivos de producción y conservación forestal y redacción de decretos. Costo total: USD 42.059. - Crear el apoyo jurídico y político necesario para ICR y CIF; incorporación de criterios de acceso a la biodiversidad. Costo total: USD 16.660. - Desarrollar y negociar un programa de titulación de tierras y protocolos operacionales con INCODER. Costo total: USD 15.990. - Ayuda para forestería relacionadas con la reforma de políticas a nivel nacional, regional y local. Costo total: USD 7.098.
Resultado 2.		
4. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para el fortalecimiento de capacidades individual e institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del proyecto. Costo total: USD 42.948; 36 semanas a USD 1.193 por semana. - Coordinador Regional (Departamento de Vichada): Costo Total: USD 15.890; 35 semanas a USD 454 por semana.
5. Viajes	71600	<ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos, gastos de viaje terrestres, alquiler de vehículo para: a) dar seguimiento a la implementación del programa de PP; b) capacitación para organizaciones de gobierno sobre herramientas de conservación en PP; c) formación para RNSC sobre planes de negocios; d) Análisis y puesta en marcha del Custodio de Tierras. Costo total: USD 20.721.

		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios contractuales para proporcionar alimentos y logística: a) talleres para asociaciones de productores en herramientas de conservación; b) planes de negocios y taller de capacitación del plan financiero para RNSC; c) taller de desarrollo de estrategias financieras para RNSC. Costo total: USD 25.902. - Servicios contractuales para: a) revisión de plan estratégico de CORPORINOQUIA y UAESPNN; b) diseñar y ayudar a implementar un programa de PP c) contratos de diseño para el programa piloto de incentivos. Costo total USD 28.658. - Servicios contractuales para: a) diseñar materiales de capacitación sobre exenciones fiscales y actividades de conservación de la biodiversidad; b) seguimiento a las asociaciones de productores sobre la adopción de actividades de exención de impuestos. Costo total: USD 12.770. - Servicios contractuales para: a) desarrollo de material de capacitación con RNSC; b) capacitación en plan de negocios y desarrollo de la estrategia financiera. Costo total: USD 16.118. - Servicios contractuales para: a) análisis de operaciones del Custodio de Tierras; b) inicio del Custodio de Tierras. Costo total USD 28.135. - Servicios contractuales para proporcionar apoyo para el fortalecimiento institucional y de capacidades, y el desarrollo de instrumentos de planificación de paisaje y finca. Costo total USD 25.741.
6. Servicios Contractuales - Empresas	72100	
7. Equipo IT	72800	- Equipos de computación (2) para dar apoyo a la creación de capacidades institucionales e individuales. Costo total USD 6.000; 3.000 USD/unidad.
8. Varios	74500	- Gastos adicionales relacionados con sesiones de capacitación del plan financiero y de negocios y desarrollo de herramientas de planificación. Costo total: USD 4.672.
Resultado 3.		
9. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<p>Apoyo para la selección de fincas, asistencia técnica, y desarrollo de modelos de producción de conservación y sostenibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios contractuales para coordinador de proyecto. Costo total: USD 71.580; 60 semanas a USD 1.193. - Coordinador regional para el departamento de Vichada. Costo total: USD 29.798; 65,5 semanas a USD 448,09 por semana.
10. Viajes	71600	- Pasajes aéreos, costos de viajes en tierra, alquiler de vehículos para el personal del proyecto para: a) reuniones con los actores interesados para la selección de las fincas; b) reuniones para negociar la implementación de buenas prácticas en la finca; c) visitas de campo con propietarios de terrenos para la capacitación en buenas prácticas; d) planificación de fincas. Costo total: USD 68.388.
		Servicios contractuales para:
		- Reuniones de personal del proyecto para evaluar la aplicación de incentivos en las fincas. Costo total: USD 2.972.
		- Costo-eficacia de los esquemas de PSE y pagos de PSE en 7.000 ha. Costo total: USD 89.281.
		- Pago de incentivo de exención fiscal de tierras para 5.000 ha. Costo total: USD 50.670.
		- Desarrollo de línea de base de diversidad biológica y el monitoreo en Vichada. Costo total: USD 54.054.
		- Desarrollo de planes de manejo de finca y firma de acuerdos de conservación. Costo total: USD 16.655.
		- Formación y asesoramiento sobre planes de negocios para reservas privadas. Costo total: USD 21.899.
		- Visitas de campo con propietarios de terrenos para la capacitación en buenas prácticas en PP. Costo total: USD
11. Servicios Contractuales - Empresas	72100	

		25,479.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de campo de alternativas de producción sostenible. Costo total: USD 26.041. - Proporcionar apoyo para la selección de las fincas, asistencia técnica y desarrollo de modelos de producción-conservación sostenibles. Costo total USD 46,121.
12. Suministros	72500	<ul style="list-style-type: none"> - Suministros de oficina, desarrollo de modelos de conservación-producción sostenibles y monitoreo de las actividades de campo. Total costo USD 4.800. 	
13. Equipo IT	72800	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de computación (1) para apoyar el desarrollo de modelos de conservación-producción sostenibles y monitoreo de las actividades de campo. Costo total 3,000 USD. 	
14. Varios	74500	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos adicionales relacionados con la aplicación de un programa piloto para mejorar la conservación de la biodiversidad y los ingresos de los productores. 	
Manejo del Proyecto			
15. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del proyecto: planificación del proyecto, gestión cotidiana de actividades del proyecto, informes, mantener relaciones claves entre las partes interesadas del proyecto. Costo total: USD 21.652; 18 semanas a USD 1.202,89 por semana. - Especialista financiero. Responsable de la gestión financiera del proyecto, contabilidad, compras y presentación de informes. Costo total: USD 31.160; 142,4 semanas a USD 218,82 por semana. 	
Monitoreo y Evaluación			
16. Consultores Internacionales	71200	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de medio periodo del proyecto: Costo total: USD 7.470; 4 semanas a 2,490 USD /semana. - Evaluación de final del proyecto. Costo total: USD 9.940; 4 semanas a USD 2.485 por semana. 	
17. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de la Junta de proyecto (2 por año). Costo total: 3.000. - Revisión y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas: Costo total USD 2.000. 	
18. Viajes	71600	<ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos, costos de viaje por tierra, alojamiento, alquiler de vehículo para la evaluación de medio periodo (5.641 USD); evaluación final y monitoreo y evaluación (M&E) en el campo (2.450 USD). 	
19. Servicios Contractuales - Individuos	71400	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de iniciación del proyecto. Costo total 2.163 USD. - Auditoría externa (3). Costo total: USD 7.500 	
20. Costos Audiovisual e Imprenta	74200	<ul style="list-style-type: none"> - Impresión del Informe Final. Costo total USD 812. 	

5. ARREGLOS DE GESTIÓN

124. Este proyecto será implementado a nivel nacional (modalidad MIN) y es parte integral del Plan de Acción para el programa para el país (CPAP) del PNUD (2008-2012) firmado por el gobierno de Colombia y el PNUD en 2008. La firma del CPAP del PNUD constituye un respaldo legal por el gobierno colombiano.

125. Para garantizar la rendición de cuentas del PNUD para la programación de actividades y uso de recursos, y fomentar la propiedad nacional, se establecerán los arreglos de gestión y supervisión de las actividades de programación del PNUD. La estructura de gestión responderá a las necesidades del proyecto en términos de dirección, gestión, control y comunicación. El proyecto es de carácter transversal e implica a diversas partes interesadas, por lo que su estructura será flexible a fin de adaptarse a los cambios potenciales durante la ejecución del proyecto. La estructura de Manejo de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen a los diversos intereses y habilidades en y requeridos por el proyecto.

126. El PNUD actuará como Organismo de Implementación de este proyecto. Como parte del Comité Directivo (CD), el PNUD pone sobre la mesa una riqueza de experiencia de trabajo con el gobierno de Colombia en el área de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, y está bien posicionado para ayudar en el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades. La Oficina de País del PNUD en Colombia y la Unidad de Coordinación Regional (UCR) de PNUD/FMAM en Panamá serán responsables de actuar con prácticas transparentes, conducta apropiada y auditoría profesional. El personal y los consultores serán contratados según los principios establecidos de igualdad de oportunidades para todos, resultados de desarrollo, mejor valor por el dinero, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva de transparencia de las Naciones Unidas, y todas las transacciones financieras y acuerdos seguirán los mismos principios.

127. El proyecto será ejecutado por TNC en Colombia como la agencia implementadora. TNC coordinará el trabajo con otras instituciones que colaboran en este proyecto. TNC será el administrador único del proyecto. Los resultados de la evaluación de capacidades de la agencia implementadora (TNC) se incluyen en el Anexo 8.3 de este documento.

128. El Director del Programa de Conservación de Andes Norte y Centroamérica Sur de TNC y el Representante Legal de TNC en Colombia servirán como Coordinadores del Proyecto. Se les asignará la supervisión general del proyecto y representará el interés del gobierno colombiano durante la ejecución del proyecto. La duración del proyecto es de tres (3) años.

5.1. Servicios de apoyo del PNUD

129. El PNUD Colombia prestará apoyo al Coordinador del Proyecto en la administración y gestión del proyecto, así como asistencia técnica, según sea necesario por las necesidades del proyecto. El proyecto apoyará un puesto de Asistente Administrativo/Financiero para proporcionar la implementación directa del día a día del proyecto. El Oficial de Programa Ambiental, Oficial de Finanzas, Oficial de Adquisiciones y Oficial de M&E del PNUD en Colombia proporcionarán apoyo técnico, financiero, administrativo y de gestión al proyecto, según se requiera. Las funciones de apoyo adicionales serán llevadas a cabo por la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del (RBLAC) del PNUD y las oficinas regionales del PNUD/FMAM.

130. Las transferencias directas de dinero se utilizarán como modalidad de pago para facilitar la ejecución oportuna del proyecto. Si TNC requiere apoyo de servicios de ejecución de la Oficina de País del PNUD, que estén fuera del alcance de los servicios de implementación como está prescrito por el programa pertinente y los manuales financieros, las tarifas estándar de ISS, utilizando las tarifas universalmente asignadas, los costos se cargarán al proyecto.

131. TNC conservará los derechos para establecer las tarifas para las actividades asociadas al proyecto como kilometraje, subsidios de viajes en el país (viáticos), tarifas de consultoría, etc., en lo que se refiere al personal del proyecto y contratado por el proyecto. Sin embargo, éstas no podrán rebasar las tarifas internas del PNUD.

132. El proyecto será administrado por TNC con base en los principios de ética y transparencia del PNUD. Habida cuenta de estos principios, TNC debe preparar, durante el primer mes de la implementación del proyecto, un manual de procedimientos, en cooperación con la Oficina de País del PNUD en Colombia, el cual se aplicará a la ejecución de este proyecto. Cada seis meses, el Coordinador del Proyecto debe informar al PNUD sobre cualquier actualización o cambios realizados al manual. El PNUD debe revisar y aprobar los cambios propuestos.

5.2. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados

133. El Comité Directivo dará los primeros pasos para incluir en su membresía a Coordinadores de Proyecto Nacional que estén administrando proyectos relacionados, para garantizar la coordinación y sincronización de esfuerzos, así como promover el intercambio, siempre que sea posible.

5.3. Insumos que aportan todos los socios

134. La ejecución directa de las actividades del proyecto se espera llevar a cabo a través de la Dependencia de Gestión de Proyectos (PMU, por sus siglas en inglés), que estará ubicadas físicamente con TNC en Bogotá, Colombia. La supervisión de la PMU será una función del Coordinador de Proyecto.

135. TNC implementará el proyecto con la participación de los miembros del Grupo Colombiano Interinstitucional de Herramientas de Conservación Privada (G5): RESNATUR, FNC, WWF, TNC y la UAESPNN. Cada una de estas organizaciones aporta una riqueza de conocimientos técnicos, buenas prácticas y experiencia para asegurar el éxito en el logro de los resultados previstos del proyecto.

136. RESNATUR, una organización con más de 264 asociados en todo el país dentro de 11 sucursales regionales, proporcionará valiosa experiencia de campo y conocimiento del sistema jurídico, así como habilidades en creación de redes y “lobbying”, que serán fundamentales para la ejecución del Componente 1 del proyecto. Además, RESNATUR, a través de su sucursal de Orinoco coordinada por la FHV, será un jugador clave en el logro de los resultados esperados del Componente 3 del proyecto. FNC, con su amplia experiencia en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de alternativas para el uso sostenible de los recursos naturales en Colombia, será clave en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de prácticas de conservación de PP en los Llanos (Componente 2). Además, experiencia del FNC en la gestión de la información científica y el desarrollo de protocolos para buenas prácticas relacionadas con el uso sostenible de los recursos naturales, será fundamental en apoyar en el campo las actividades del Componente 3, así como el establecimiento del Custodio de Tierras. WWF aporta una riqueza de estrategias, experiencia y metodologías que serán clave en todo el proyecto, especialmente en la promoción de ajustes legales e institucionales (Componente 1) y el fortalecimiento de la capacidad local para la conservación de la biodiversidad en PP (Componente 2).

137. Por último, la UAESPNN tendrá un papel clave en la facilitación de los procesos de negociación y la definición de las políticas necesarias para garantizar la viabilidad de las reformas legales que serán promovidas e implementadas por el proyecto.

5.4. Auditoría

138. El gobierno de Colombia, a través del SBAA firmado, es responsable de los proyectos de desarrollo asistidos por el PNUD y de la consecución de sus objetivos, como se describe en los Documentos de Proyecto correspondientes; por lo tanto, mantener su propio sistema de contabilidad es necesario para justificar los gastos financiados por el PNUD o por los donantes asociados. El Reglamento Financiero del PNUD requiere que cualquier proyecto que haya gastado más de USD 300.000 en un determinado año fiscal debe ser auditado. Además, cualquier proyecto financiado por el FMAM con gastos de USD 100.000 o más, dentro de un año fiscal, también debe ser auditado.

139. TNC proporcionará al Representante Residente del PNUD estados financieros periódicos certificados relativos a la situación de los fondos del PNUD (incluyendo el FMAM) desembolsados como transferencias directas de dinero, de conformidad con los procedimientos establecidos en los manuales de Programación y Finanzas. Se realizarán auditorías independientes por parte de una empresa de auditoría comercial debidamente calificada, la cual será contratada por la Oficina de País del PNUD en Colombia, para lo cual el proyecto debe asignar recursos.

5.5. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y el uso del logo en los resultados del proyecto

140. A fin de otorgar el reconocimiento adecuado al FMAM y el PNUD por proporcionar financiación, los logotipos del FMAM y el PNUD deben aparecer en todas las presentaciones de proyectos, publicaciones y hardware del proyecto, entre otros. Cualquier cita en publicaciones sobre proyectos financiados por el PNUD y el FMAM también debe otorgar reconocimiento al PNUD y el FMAM.

141. De conformidad con los procedimientos estándar del PNUD, todos los recursos y equipos obtenidos a través del apoyo a proyectos siguen siendo propiedad del PNUD hasta el cierre del proyecto, o antes si es requerido por el PNUD. En ese momento se tomará una decisión sobre la forma de disponer de estos recursos. El Coordinador del Proyecto supervisará el correcto uso y mantenimiento de estos recursos y equipos.

5.6. Funciones y responsabilidades de las partes implicadas en el manejo del proyecto

142. TNC establecerá una PMU responsable de dirigir, supervisar y coordinar la ejecución del proyecto. La PMU establecido será hospedada por TNC y apoyada por su personal técnico y administrativo y sus expertos de redes.

143. El **Comité Directivo (CD)** es el grupo responsable de la toma de decisiones de gestión del proyecto por consenso, cuando el Coordinador del Proyecto requiere orientación. Las responsabilidades del CD incluyen hacer recomendaciones para aprobación de planes de proyectos y revisiones del PNUD/Socio de Implementación. A fin de garantizar la rendición de cuentas del PNUD, las decisiones del DC se efectuarán de conformidad con estándares que garanticen resultados de desarrollo, mejor valor por el dinero, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de no alcanzarse un consenso dentro del CD, la decisión final corresponderá al oficial de programas del PNUD.

144. El CD será consultado por el Coordinador del Proyecto para tomar decisiones cuando considere que el Coordinador de Proyecto se haya excedido (flexibilidad), generalmente en términos de tiempo y presupuesto. Con base en el Plan de Trabajo Anual (PTA) aprobado, el CD puede revisar y aprobar planes trimestrales del proyecto cuando sea necesario y autorizar cualquier salida importante de estos planes trimestrales acordados. El CD es la autoridad que da por concluido cada plan trimestral y autoriza el comienzo del próximo plan trimestral. Asegura que los recursos necesarios estén comprometidos y arbitra cualquier conflicto en el proyecto o negocia una solución a cualquier problema entre el proyecto y las entidades externas. Además, aprueba el nombramiento y las responsabilidades del Coordinador del Proyecto y cualquier delegación de sus responsabilidades en el proyecto.

145. El CD estará compuesto por el Representante Legal de TNC Colombia, el Representante Residente del PNUD o sus delegados, el Oficial de Programa Ambiental del PNUD, el Director de la UAESPNN, el Director de la Unidad de Ecosistemas del MAVDT y el Coordinador de Proyecto, así como un representante de CORPORINOQUIA, MADR, INCODER y el G5. La composición del CD y la programación de su primera reunión deben ser acordados por el PNUD, el G5 y TNC durante el Seminario de Iniciación. El CD se reunirá una vez cada seis meses; sin embargo, se pueden programar reuniones adicionales según las necesidades del proyecto. El Coordinador del Proyecto se encargará de coordinar las reuniones del CD con el Oficial de Programa Ambiental del PNUD.

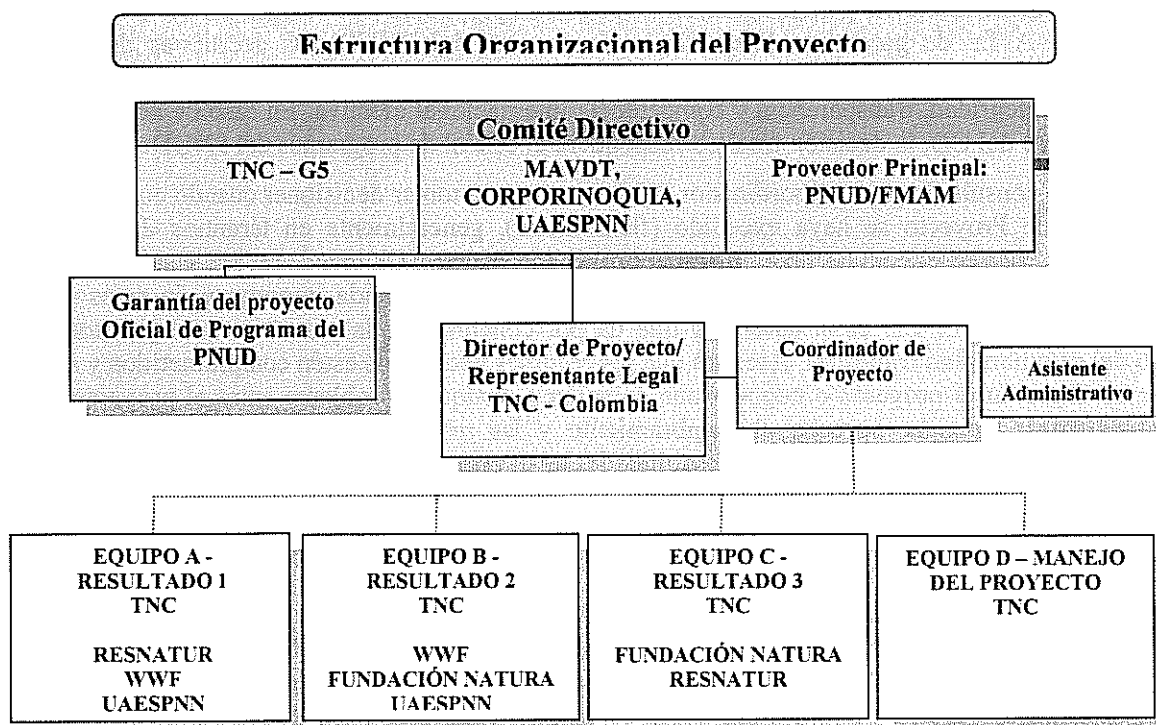
146. Se establecerá un **Comité Técnico (CT)** para el seguimiento general del proyecto. El CT se reunirá una vez cada tres meses o cuando sea necesario. El CT estará compuesto por el Coordinador del Proyecto, un delegado de los Coordinadores de Proyecto, un representante de la Unidad de Ecosistemas del

MAVDT, un representante de la G5 y el Oficial de Programa Ambiental del PNUD. Las responsabilidades del CT incluyen supervisar la aplicación oportuna de las actividades del proyecto; supervisar los gastos del proyecto de acuerdo al plan de trabajo del proyecto; aprobar los planes de trabajo trimestrales; promover la eficiencia administrativa y garantizar que las actividades y resultados del proyecto sigan las normas más estrictas; orientar al Coordinador de Proyecto o la CD en la toma de decisiones, y solicitar que el equipo del proyecto aplique medidas correctivas cuando sea necesario. TNC proporcionará la supervisión general del proyecto, así como apoyo político, técnico, logístico y administrativo para la ejecución exitosa del proyecto, siguiendo las directrices del PNUD y el FMAM.

147. El **Coordinador de Proyecto** será contratado por TNC siguiendo los principios de transparencia y de igualdad de oportunidades para todos, y será financiado por los fondos del proyecto. TNC debe aceptar los términos de referencia del Coordinador de Proyecto con el Oficial de Programa Ambiental del PNUD y el PNUD debe participar en su proceso de selección.

148. El Coordinador de Proyecto tiene la autoridad para ejecutar el día a día del proyecto en nombre de los Socios de Implementación, dentro de las limitaciones/tolerancias establecidas por el CD. La responsabilidad primordial del Coordinador de Proyecto es garantizar que el proyecto logre los productos especificados en el presente documento, con las normas exigidas de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y costo.

149. **Garantía del proyecto:** Garantizar el proyecto es responsabilidad de cada miembro del CD; sin embargo, se puede delegar la función. El papel de garantizar el proyecto apoya al del CD, al realizar supervisiones objetivas e independientes y funciones de monitoreo en el proyecto. Esta función garantiza la adecuada gestión del proyecto y el logro de los puntos clave. Es una función independiente del Coordinador del Proyecto; por lo tanto, el CD no puede delegar sus responsabilidades en el Coordinador del Proyecto. El Oficial de Programa Ambiental del PNUD cumplirá el papel de garantizar del proyecto.



6. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO

150. El monitoreo y la evaluación (M&E) del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM y serán suministrados por el equipo de proyecto y

la Oficina de País del PNUD con el apoyo de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) del PNUD/FMAM en la Ciudad de Panamá. El Marco de Resultados del Proyecto que se presenta en la Sección 3 incluye indicadores de progreso y de impacto para la implementación del proyecto, con sus correspondientes mecanismos de verificación. El Plan de M&E incluye un informe de la fase de iniciación, evaluaciones sobre la implementación del proyecto, informes de evaluaciones trimestrales y anuales, y evaluación de medio período y final. Las secciones siguientes presentan los componentes principales del Plan de M&E, así como los costos estimados relacionados con las actividades de M&E. El Plan de M&E será presentado y finalizado en el Informe de Iniciación del Proyecto, una vez que se afinen de forma colectiva los indicadores de proyecto, los mecanismos de verificación y la definición de todas las responsabilidades del equipo de proyecto relacionadas con M&E.

Fase de Iniciación del Proyecto

151. Se realizará un **Seminario de Iniciación (SI)** del Proyecto, dentro de los 3 primeros meses de iniciado el proyecto, con todo el equipo del mismo, las contrapartes relevantes del Gobierno de Colombia, los socios de cofinanciamiento, la Oficina de País de PNUD y la representación de la UCR PNUD/FMAM, así como de la sede central del PNUD/FMAM, según sea apropiado.

152. Un objetivo fundamental del SI será ayudar al equipo del proyecto a entender y apropiarse de la meta y el objetivo del proyecto, así como finalizar el primer Plan Anual de Trabajo del proyecto, usando como base el Marco de Resultados del Proyecto y la Herramienta de Seguimiento del FMAM (*SO2 Tracking Tool*). Esto incluirá la revisión del Marco de Resultados (indicadores, formas de verificación y supuestos), además se dará información adicional en la medida que sea necesaria, con base en este ejercicio y la finalización del Plan Anual de Trabajo con indicadores de desempeño precisos y cuantificables, y de una manera consistente con los resultados esperados para el proyecto.

153. Adicionalmente, el propósito y objetivo del SI será: a) presentar el equipo de proyecto al grupo de trabajo del PNUD/FMAM que apoyará el proyecto durante su implementación, esto es, la PNUD Colombia y el personal responsable de la UCR; b) detallar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias de la PNUD Colombia y el personal de la UCR, ante el equipo del proyecto; y c) proporcionar una visión detallada de los requisitos del PNUD/FMAM referente a la presentación de informes y el M&E, con énfasis particular en los Informes de Implementación de Proyecto (PIR) Anuales y en comunicaciones relacionadas, en el Informe Anual del Proyecto (IAP), así como en las evaluaciones de medio período y final. Igualmente, el SI brindará la oportunidad de informar al equipo de proyecto sobre la planificación presupuestal, las evaluaciones presupuestales y la reprogramación presupuestaria obligatoria del PNUD.

154. El SI también brindará la oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones y responsabilidades dentro de la estructura de toma de decisiones del proyecto, incluyendo presentación de informes y líneas de comunicación, y mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia (TdR) para el equipo de proyecto y de las estructuras de toma de decisiones serán discutidos cada vez que sea necesario, para aclarar las responsabilidades de cada parte durante la fase de implementación del proyecto. El SI también se usará para planear y programar las revisiones de la Comisión Tripartita (CTP).

Responsabilidades y eventos de monitoreo

155. Una programación detallada de reuniones de evaluación del proyecto será desarrollada por la coordinación del proyecto, en consulta con los socios de implementación y representantes de actores interesados, y será incorporada al Informe de Iniciación del Proyecto. Esta programación incluirá: a) marcos de tiempo tentativos para las reuniones de la Comisión Tripartita (CTP) y Reuniones del Comité Directivo (CD) del proyecto; y b) actividades de M&E relacionadas con el proyecto.

156. El **monitoreo día a día** del progreso en la implementación será responsabilidad del Coordinador de Proyecto, con base en el Plan de Trabajo Anual y sus indicadores. El Coordinador de Proyecto

informará a la PNUD Colombia sobre cualquier demora o dificultad que se presente durante la implementación, de tal forma que el apoyo apropiado o las medidas correctivas puedan ser adoptadas de una manera oportuna y correctiva. El Coordinador de Proyecto afinará los indicadores de progreso y rendimiento/impacto del proyecto, consultando con todo el equipo del mismo durante el SI, con apoyo por parte de PNUD Colombia y la ayuda de la UCR PNUD/FMAM. Las metas específicas para los indicadores de progreso con mecanismos de verificación para el primer año de implementación serán desarrollados durante el SI. Éstos serán usados para evaluar si la implementación está procediendo en los tiempos deseados y en la dirección correcta, y formará parte del Plan Anual de Trabajo. Las metas y los indicadores para los años subsecuentes serán definidos anualmente como parte de los procesos internos de evaluación y planificación desarrollados por el equipo del proyecto.

157. La medición de los indicadores de impacto relacionados con los beneficios globales se llevará a cabo de acuerdo con la programación definida a través de estudios específicos que formen parte de las actividades del proyecto, tales como las evaluaciones anuales de grupos biológicos representativos (plantas y aves) presentes en los PP (forestales y ganaderos) que se beneficiarán de la implementación del proyecto y que servirán como sitios del proyecto piloto.

158. El **monitoreo periódico** del progreso en la implementación será llevado a cabo por la Oficina de País del PNUD a través de reuniones trimestrales con el equipo de proyecto, o más frecuentemente según se estime necesario. Estas reuniones le permitirán a las partes resolver problemas relacionados con el proyecto de manera oportuna y garantizar la implementación de las actividades del proyecto sin contratiempos. La Oficina de País del PNUD y la UCR PNUD/FMAM, según sea apropiado, realizarán visitas de campo anuales, o más frecuentemente, a las áreas del proyecto para evaluar de primera mano el progreso del mismo, según se acuerde mediante un cronograma de visitas que deberá ser detallado en el Informe de Iniciación/Plan Anual de Trabajo. Cualquier otro miembro del CD también podrá participar en las visitas, según lo estime conveniente el CD. La Oficina de País del PNUD elaborará un Informe de Visita de Campo y lo circulará entre el equipo de proyecto, los miembros del CD y el PNUD/FMAM, a más tardar un mes después de la visita.

159. El **monitoreo anual** se llevará a cabo a través de Revisiones de la Comisión Tripartita (CTP). Esta reunión es la de más alto nivel de las partes directamente involucradas en la implementación del proyecto. El proyecto estará sujeto a revisiones de la CTP al menos una vez al año. La primera de estas reuniones se llevará a cabo dentro de los primeros seis meses de iniciada la implementación. El proponente del proyecto preparará un Informe Anual de Proyecto (IAP) y lo entregará a la Oficina de País del PNUD y a la Oficina Regional PNUD-FMAM, al menos dos semanas antes de entregar a la CTP, para sus revisiones y comentarios.

160. El IAP será utilizado como uno de los documentos básicos de discusión en la reunión de la CTP. El Coordinador de Proyecto presentará el IAP a los miembros de la CTP, destacando aspectos de problemática en políticas y dará recomendaciones para que la CTP tome la decisión. El Coordinador de Proyecto también informará a los participantes sobre cualquier acuerdo que se alcance con los actores interesados durante la preparación del IAP sobre cómo resolver aspectos operativos. También se podrá hacer una evaluación de cada componente del proyecto de ser necesario. La CTP tiene la autoridad para suspender cualquier desembolso si no se alcanzan los puntos de referencia de implementación del proyecto. Los puntos de referencia serán desarrollados en el SI, con base en los índices de ejecución y las evaluaciones cualitativas del logro de los productos.

161. La Reunión Final de la CTP se realizará durante el último mes de operaciones del proyecto. El Coordinador de Proyecto es responsable de la elaboración del Informe Final y de su envío a la Oficina de País del PNUD y a la UCR PNUD/FMAM. Deberá elaborarse en borrador al menos dos meses antes de la reunión final de la CTP, de forma que permita su revisión, y servirá de base para las discusiones durante la reunión de la CTP. La reunión final de la CTP considerará la implementación del proyecto en su totalidad, dando atención particular a si el proyecto ha logrado los objetivos propuestos y contribuido a la

meta ambiental más amplia. La CTP podrá decidir si se requieren acciones adicionales, en particular con relación a la sostenibilidad de los resultados del proyecto, y actuará como vehículo a través del cual las lecciones aprendidas se canalizarán como apoyo a la implementación o formulación de otros proyectos.

Presentación de Informes del Proyecto

162. El Coordinador de Proyecto, junto con del equipo del PNUD/FMAM, será responsable por la elaboración y presentación de los siguientes informes que forman parte del proceso de monitoreo y que son de presentación obligatoria.

163. Un **Informe de Iniciación del Proyecto** se elaborará inmediatamente después del SI. Éste incluirá un Plan Anual de Trabajo detallado para el primer año, el cual estará dividido en trimestres detallando las actividades e indicadores de avance que guiarán la implementación durante el primer año del proyecto. Este plan de trabajo incluirá las fechas de visitas de campo específicas, las misiones de apoyo de la Oficina de País del PNUD, de la UCR o de consultores, así como los límites de tiempo para las reuniones de las estructuras decisorias del proyecto. El Informe de Iniciación también incluirá el presupuesto detallado para la totalidad del primer año de implementación, el cual se elaborará con base en el Plan Anual de Trabajo, e incluirá cualquier requisito de monitoreo y evaluación para la medición efectiva de la ejecución del proyecto durante el tiempo límite establecido de 12 meses. El Informe de Iniciación incluirá una narración más detallada sobre las funciones institucionales, las responsabilidades, las acciones de coordinación y los mecanismos de retroalimentación de los socios del proyecto. Además, se incluirá una sección sobre el progreso en el establecimiento y las actividades de iniciación del proyecto a la fecha, así como una actualización de las condiciones externas que podrían afectar la implementación del proyecto. Una vez terminado, el Informe de Iniciación será enviado a las contrapartes del proyecto, a las que se les dará un mes calendario para responder con preguntas o consultas. Antes de la circulación del Informe de Iniciación, la Oficina de País del PNUD y la UCR PNUD/FMAM revisarán el documento.

164. Un **Informe de Anual de Proyecto (IAP)** es un requisito del PNUD/FMAM y parte de la supervisión, el monitoreo y el manejo del proyecto. Es un informe de autoevaluación que elabora la dirección del proyecto para la Oficina de País del PNUD y aporta al proceso de presentación de informes y al Informe Anual de Resultados (IAR) de la Oficina de País, y se constituye en un elemento esencial para la Revisión de la CTP. El IAP puede prepararse en cualquier momento del año, idealmente antes de la revisión de la CTP. El IAP debe ser discutido en la revisión de la CTP para reflejar los avances logrados en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y evaluar la ejecución del proyecto en contribuir a alcanzar los resultados esperados a través de productos y trabajo en asociación. El IAP deberá ser flexible, pero incluir al menos las siguientes secciones: a) riesgos, problemas y manejo adaptativo del proyecto; b) progreso del proyecto con respecto a indicadores y metas predefinidas; c) desempeño con respecto a los resultados; y d) lecciones aprendidas/buenas prácticas.

165. El **Informe de Implementación de Proyecto (PIR)** es un proceso anual de monitoreo requerido por el FMAM. Es una herramienta esencial de manejo y monitoreo para los coordinadores de proyecto y es el medio principal para extraer lecciones aprendidas de proyectos en implementación. Una vez que el proyecto cumpla el primer año de implementación, la Oficina de País y el equipo del proyecto deberán elaborar el PIR. El PIR puede elaborarse en cualquier momento del año, idealmente antes de la revisión de la CTP. El PIR deberá ser discutido durante la reunión de la CTP de forma que sea acordado por el equipo del proyecto, el Socio de Implementación, la Oficina de País del PNUD y la UCR en Panamá. Los PIR son recopilados, revisados y analizados de manera individual por la UCR antes de ser enviados a los grupos del área focal en la sede central del PNUD/FMAM. Dada la similitud entre el IAP y el PIR, el PNUD/FMAM ha preparado un formato integrado de referencia.

166. Los **Informes Trimestrales de Progreso** son informes cortos que incluyen actualizaciones sobre el progreso del proyecto y serán presentados a la Oficina de País del PNUD y a la UCR PNUD/FMAM por el equipo del proyecto. El progreso será monitoreado a través de la Plataforma de Gestión con base en

Resultados (ERBM, por su sigla en inglés) del PNUD y se deberá actualizar de manera periódica el registro de riesgo en ATLAS, con base en el análisis inicial de riesgos incluido en el Anexo 8.1.

167. Los **Informes Temáticos Periódicos** podrán ser solicitados al equipo del proyecto por el PNUD, PNUD/FMAM o el Socio de Implementación sobre temas o áreas específicas de actividad. La solicitud de un Informe Temático será hecha por el PNUD por escrito al equipo del proyecto y deberá expresar de forma clara el tema o las actividades sobre las cuales se deberá informar. Estos informes se podrán usar como un ejercicio para establecer lecciones aprendidas, supervisión específica sobre temas clave, o como ejercicios de resolución de problemas para evaluar y superar obstáculos y dificultades encontradas. Se solicita al PNUD minimizar sus solicitudes de Informes Temáticos, y cuando éstos sean necesarios, se deberá conceder un tiempo razonable para su elaboración por parte del equipo del proyecto.

168. El **Informe Final del Proyecto** deberá ser elaborado por el equipo del proyecto durante los tres últimos meses del proyecto. Este informe exhaustivo resumirá todas las actividades, los logros y los productos del proyecto; las lecciones aprendidas; los objetivos alcanzados y no alcanzados; las estructuras y los sistemas implementados, entre otros, y será la declaración definitiva sobre las actividades del proyecto durante su implementación. También establecerá recomendaciones sobre acciones adicionales que se requieran para asegurar la sostenibilidad y la capacidad de duplicar las actividades del proyecto.

169. Los **Informes Técnicos** son documentos detallados que cubren áreas específicas de análisis o de especialidad científica como parte del proyecto. Como parte del Informe de Iniciación, el equipo del proyecto elaborará un borrador de Lista de Informes, detallando los informes técnicos que se espera sean elaborados en áreas clave de actividad durante el curso del proyecto, incluyendo fechas tentativas de entrega. Según sea necesario, esta Lista de Informes será revisada y actualizada, e incluida en los IAP subsecuentes. Los Informes Técnicos también podrán ser elaborados por consultores externos y deberán ser análisis exhaustivos y especializados sobre áreas de investigación claramente definidas dentro del marco del proyecto. Estos informes técnicos representarán, según sea apropiado, una contribución substantiva a áreas temáticas específicas, y serán utilizados como parte de los esfuerzos para dar a conocer información relevante y buenas prácticas a nivel local, nacional e internacional. Los Informes Técnicos cumplen una función más amplia y su frecuencia y naturaleza es específica en cada proyecto.

170. Las **Publicaciones del Proyecto** son una forma clave para la cristalización y difusión de los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones podrán ser científicas o textos informativos sobre las actividades o logros del proyecto, y podrán incluir artículos en publicaciones especializadas, publicaciones multimedia, etc. Estas publicaciones podrán basarse en Informes Técnicos, dependiendo de su relevancia, valor científico, etc., o podrán ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otras investigaciones. El equipo del proyecto determinará si alguno de los Informes Técnicos amerita una publicación formal y (en consulta con el PNUD, el gobierno de Colombia y otros grupos de actores relevantes) planeará y producirá estas publicaciones en formato consistente y reconocible. Será necesario identificar y asignar recursos del proyecto para estas actividades de manera apropiada y de acuerdo con el presupuesto del proyecto.

Evaluaciones independientes

171. El proyecto estará sujeto a por lo menos dos evaluaciones externas independientes de la siguiente manera:

172. Se realizará una **Evaluación de Medio Período** independiente, la cual se llevará a cabo durante el punto medio de la vida del proyecto (por ejemplo, diciembre 2012). Esta Evaluación de Medio Período determinará el progreso logrado hacia el cumplimiento de los resultados e identificará la corrección de rumbo en caso de ser necesario. Se enfocará en la efectividad, eficiencia y oportuna implementación del proyecto; resaltarán aspectos que requieran de decisiones y acciones; y presentará de forma inicial las lecciones aprendidas respecto al diseño, implementación y manejo del proyecto. Los resultados de esta evaluación serán incorporados como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad del proyecto. La organización, los términos de referencia y el cronograma de la evaluación

de medio período serán determinados después de consultar a las partes relacionadas con el proyecto. Los TdR para esta Evaluación de Medio Período serán elaborados por la Oficina de País del PNUD, con base en las orientaciones de la UCR PNUD/FMAM. Las medidas de gestión de la evaluación serán incorporadas a los sistemas corporativos del PNUD, en particular a los de la Oficina de Evaluación del Centro de Recursos de Evaluación (ERC, por su sigla en inglés) del PNUD. La herramienta de seguimiento del FMAM (*SO2 Tracking Tool*) deberá ser completada durante el ciclo de evaluación de medio período.

173. Se realizará una **Evaluación Final** independiente tres meses antes de la reunión final de la Comisión Tripartita, la cual se enfocará en los mismos temas de la evaluación de medio período. La evaluación final también considerará el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el logro de las metas ambientales globales. La evaluación final deberá suministrar recomendaciones para el seguimiento de las actividades y requiere medidas de gestión que puedan subirse al Sistema de Memoria Institucional de Proyectos (PIMS, por su sigla en inglés) y al ERC. Los TdR para esta evaluación serán elaborados por la Oficina de País del PNUD, con base en las orientaciones de la UCR PNUD/FMAM. La herramienta de seguimiento del FMAM (*SO2 Tracking Tool*) también deberá ser completada durante la evaluación final.

Cláusula de Auditoría

174. El Gobierno de Colombia suministrará al Representante Residente del PNUD estados financieros periódicos certificados y una auditoría anual de los estados financieros que tengan relación con los fondos del PNUD (incluyendo FMAM), según los procedimientos establecidos en los manuales de Programación y Finanzas. La auditoría será realizada por un auditor legalmente reconocido por el gobierno o un auditor comercial contratado por el gobierno, de acuerdo con las regulaciones, reglas y políticas de auditoría financiera del PNUD.

Intercambio de aprendizaje y conocimiento

175. Los resultados del proyecto serán diseminados dentro y más allá de las zonas de intervención del proyecto a través de un número de redes y foros para el intercambio de información. Adicionalmente, el proyecto participará, según sea relevante y apropiado, en redes patrocinadas por el PNUD/FMAM, organizadas por Personal Experto que trabaja en proyectos que comparten características comunes. La UCR PNUD/FMAM establecerá una plataforma electrónica para compartir lecciones aprendidas entre los coordinadores de proyecto. El proyecto identificará y participará, según sea apropiado, en redes científicas, de políticas u otro tipo, que pudieran beneficiarse de las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser de beneficio en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro. La identificación y análisis de lecciones aprendidas es un proceso continuo, y la necesidad de dar a conocer estas lecciones como una de las contribuciones centrales del proyecto es un requisito que debe hacerse con una frecuencia no menor a una vez cada 12 meses. El PNUD/FMAM deberá suministrar un formato y apoyar al equipo del proyecto en la categorización, documentación y presentación de informes de las lecciones aprendidas. Específicamente, el proyecto asegurará la coordinación en términos de evitar traslapes, compartir buenas prácticas y generar productos en buenas prácticas en el área de representatividad de biodiversidad en paisajes productivos con los actuales proyectos de la cartera de Colombia.

Plan de monitoreo y evaluación del proyecto y presupuesto

Tipo de Actividad de M&E	Partes Responsables	Costo USD	Límite de Tiempo
Seminario de Iniciación (SI)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Oficina de País del PNUD - PNUD FMAM 	2.163 (FMAM) 3.250 (CoF)	Dentro de los dos primeros meses de inicio del proyecto

Tipo de Actividad de M&E	Partes Responsables	Costo USD	Límite de Tiempo
Informe de Iniciación	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo del proyecto - Oficina de País del PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del SI
Medición de los mecanismos de verificación de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de Proyecto y el Asesor Técnico Regional (ATR) de PNUD FMAM supervisarán la contratación de estudios e instituciones específicas y delegarán responsabilidades en los miembros del equipo del proyecto. 	Se determinará durante la fase inicial de implementación del proyecto y el SI.	Inicio, punto medio y final del proyecto
Medición de los mecanismos de verificación de progreso y ejecución del proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión por parte del Coordinador de Proyecto - Equipo del Proyecto 	Ningún costo de M&E por separado: será cubierto como parte de los salarios y gastos de viaje del equipo del proyecto.	Anualmente, previo al IAP/PIR y a la definición de los planes de trabajo anuales
IAP y PIR	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo de Proyecto - Oficina de País del PNUD - PNUD FMAM 	Ninguno	Anualmente
Reuniones de la Comisión Tripartita e Informes	<ul style="list-style-type: none"> - Contrapartes del gobierno de Colombia - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD FMAM 	Ninguno	Anualmente, después de haber recibido el IAP
Reuniones del Comité Directivo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Proyecto - Oficina de País del PNUD - Representantes del gobierno de Colombia 	3.000 (FMAM) 7.000 (CoF) (promedio 3,333 por año)	Dos veces al año
Informes de Progreso Trimestrales	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo del Proyecto 	Ninguno	Trimestralmente
Informes Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo del Proyecto 	Ninguno	Será determinado por el Equipo del Proyecto y la Oficina de País del PNUD
Evaluación de Medio Período	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo del Proyecto - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD/FMAM - Consultores externos (por ejemplo, equipo de evaluación) 	12.375 (FMAM) 13.625 (CoF)	Punto medio en la implementación del proyecto
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo del Proyecto - Oficina de País del PNUD - UCR PNUD/FMAM - Consultores externos (por ejemplo, equipo de evaluación) 	13.126 (FMAM) 22.800 (FMAM)	Al menos tres meses antes de concluir la implementación del proyecto
Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Equipo del Proyecto 	812 (FMAM)	Al menos tres meses

Tipo de Actividad de M&E	Partes Responsables	Costo USD	Límite de Tiempo
del Proyecto	– Oficina de País del PNUD	1.849 (FMAM)	antes de concluir la implementación del proyecto
Lecciones aprendidas	– Coordinador y Equipo del Proyecto – UCR PNUD/FMAM (formatos sugeridos para documentar buenas prácticas, etc.)	2.000 (FMAM) 4.500 (CoF) (promedio 2.250 por año)	Anualmente
Auditoría	– Oficina de País del PNUD – Coordinador y Equipo del Proyecto	7.500 (FMAM) 3.000 (CoF) (promedio 3.500 por año)	Anualmente
Visitas de campo	– Oficina de País del PNUD – UCR PNUD/FMAM (según se estime apropiado) – Representantes del gobierno de Colombia	Ningún costo de M&E por separado: pago a través de cuotas de la AI y presupuesto operativo	Anualmente
COSTO INDICATIVO TOTAL (*Excluyendo el tiempo del equipo del proyecto y los gastos de viaje del personal del PNUD)		FMAM	USD 52.500
		CoF	USD 44.500
		Total	USD 97.000

7. CONTEXTO LEGAL

176. Este Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado por las partes en 1974 y aprobado por Ley 62 de 1973. El Socio de Implementación del país huésped, para el SBAA, se referirá a la agencia cooperante del gobierno descrita en ese Acuerdo.

177. El Representante Residente del PNUD en Colombia está autorizado para hacer efectivo por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento de Proyecto, siempre que haya verificado el acuerdo establecido por la UCR PNUD/FMAM y se asegure de que los otros signatarios del Documento de Proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos: i) revisión de, o en adición a, cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto; ii) revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, los resultados o las actividades inmediatas del proyecto, pero que son causadas por la reorganización de los insumos ya acordados o por aumentos en costos debido a inflación; iii) revisiones anuales obligatorias que redefinen la entrega de los insumos acordados para el proyecto o el incremento en los costos de los expertos u otros, debido a la inflación o que toman en cuenta la flexibilidad en los gastos de agencia; e iv) inclusión de anexos y documentos adjuntos adicionales solo como se establezca en este Documento de Proyecto.

178. Este documento, junto con el CPAP, el cual fue firmado por el gobierno de Colombia y el PNUD y es incorporado por su referencia, constituye un Documento de Proyecto como se le refiere en el SBAA. Todas las cláusulas del CPAP aplica a este documento.

179. De conformidad con el Artículo III del SBBA, la responsabilidad por la seguridad del Socio de Implementación y su personal y bienes, y de propiedad del PNUD en custodia del Socio de Implementación, recae en el Socio de Implementación.

180. El Socio de Implementación deberá: a) poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se lleve a cabo; b) asumir todos los riesgos y las responsabilidades relacionadas con la seguridad del Socio de Implementación y la plena aplicación del plan de seguridad.

181. El PNUD se reserva el derecho de comprobar si ese plan está en aplicación y de proponer modificaciones al plan cuando sea necesario. La incapacidad para mantener y aplicar un plan de seguridad apropiado según sea necesario, se considerará como incumplimiento de este contrato en el presente documento.

182. El Socio de Implementación se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto no se utilicen para apoyar a personas o entidades asociadas con el terrorismo, y que los destinatarios de las cantidades provistas por el PNUD en el presente documento no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 de 1999. La lista puede accederse en la dirección <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos contraídos en virtud de este Documento de Proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Análisis de riesgo

Título del Proyecto: Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en predios privados en Colombia		ID de la Donación: 00060909	Fecha: 7 de diciembre de 2010						
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Contramiedidas/ Respuesta de manejo	Responsable	Enviado, actualizado por	Ultima actualización	Estado
1	Resistencia de los propietarios de adoptar prácticas de producción sostenibles amigables con la biodiversidad	Octubre 2009 (durante el PIF)	Estratégica	Dado que la adopción de sistemas de producción amigable con la biodiversidad es voluntaria, al no ser adoptados por los propietarios de predios, las oportunidades para el desarrollo de modelos para la aplicación de incentivos y la aplicación de esquemas de PSA serán limitadas. Probabilidad en un escala de 1 (bajo) a 5 (alto) P = 3 Impacto en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto) I = 3	El proyecto implementará proyecciones piloto y proporcionará asistencia técnica para demostrar los beneficios reales a los usuarios potenciales de un sistema de producción amigable con la biodiversidad (ingresos sostenidos, conservación del suelo y agua, entre otros). Además, la capacitación de productores y asistencia técnica durante la adopción de prácticas de producción amigables con la biodiversidad facilitarán esta transición y mantendrán la participación de los propietarios con el	The Nature Conservancy	The Nature Conservancy	Noviembre 2010	El riesgo permanece igual y puede aumentar

2	Dificultades para obtener el apoyo político para lograr los cambios en leyes y políticas.	Octubre 2009 (durante el PIF)	Político	La falta de apoyo político a las propuestas normativas que permitirán la aplicación de incentivos a la conservación podrá implicar que no habrá los recursos necesarios a nivel municipal y nacional para la adopción de los incentivos por parte de los propietarios de PP.	proyecto. Para obtener el apoyo político necesario para propuestas jurídicas y políticas, el proyecto hará uso de las experiencias, relaciones y alianzas y habilidades de cabildo de socios, ONG de conservación, redes ambientales y organismos públicos de investigación para mantener el interés y la voluntad de los responsables de adoptar las propuestas y facilitar su implementación.	The Nature Conservancy, socios de implementación y PNUD	The Nature Conservancy	Noviembre 2010	El riesgo permanece. El alcance de la reforma legal por desarrollarse a través del proyecto se redujo a fin de reducir este riesgo.
3	El aumento en la productividad promueve el retorno a las prácticas tradicionales de producción.	Octubre 2009 (durante el PIF)	Financiera	Si los propietarios de predios decidieran abandonar los compromisos para implementar prácticas de producción sostenible se comprometería la capacidad del	Para prevenir que los propietarios decidan revertir su decisión de promover la conservación en PP, el proyecto firmará acuerdos para definir compromisos a largo plazo de áreas para la conservación. Los acuerdos serán	The Nature Conservancy y socios de implementación	The Nature Conservancy	Noviembre 2010	El riesgo permanece igual y puede aumentar

4	Impacto del cambio climático sobre ecosistemas claves en los paisajes productivos.	Octubre 2009 (durante el PIF)	Ambiental	<p>proyecto para determinar el impacto de incentivos para conservación de PP y la generación de ingresos adicionales. Además, se podría afectar la capacidad de duplicar modelos de conservación-producción.</p> <p>Probabilidad en un escala de 1 (bajo) a 5 (alto) P = 2</p> <p>Impacto en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto) I = 3</p>	<p>monitoreados y controlados por parte de la organización ambiental que los firma, por ejemplo CORPORINOQUIA, o por parte del Custodio de Tierras.</p>	The Nature Conservancy, autoridades ambientales (CORPORINOQUIA y MAVDT), y socios de implementación	The Nature Conservancy	Noviembre 2010	El riesgo permanece igual y puede aumentar
	Los modelos de producción-conservación incorporarán herramientas de manejo del paisaje (por ejemplo, cercas vivas, barreras rompe-viento, sistemas agroforestales) y generará microclimas que mitigarán los impactos del cambio climático sobre	El cambio climático puede tener un efecto sobre los procesos hidrológicos y las lluvias estacionales que afectan a las sabanas naturales, pastizales y bosques de galería. El aumento de las temperaturas y la estación seca prolongada puede aumentar las tendencias hacia la							

			<p>desertificación en áreas críticas y reducir la productividad.</p> <p>Probabilidad en un escala de 1 (bajo) a 5 (alto) P = 3</p> <p>Impacto en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto) I = 3</p>	<p>especies forestales. Las actividades propuestas proveerán una fuente estable para captura de carbono mediante la promoción de conservación de bosques al igual que conectividades horizontales y verticales que permitan la movilidad de especies y refugio en caso de cambios de temperatura.</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

8.2. Términos de referencia para personal clave del proyecto

Los siguientes son los Términos de Referencia (TdR) para el personal de administración del proyecto. La Dependencia de Gestión de Proyectos (PMU) será atendida por un Coordinador de Proyecto y un Asistente Administrativo/Financiero a tiempo completo, que serán puestos de contratación a nivel nacional. Los TdR para estos puestos se discutirán y ajustarán durante el SI para que los roles y las responsabilidades, y los procedimientos de presentación de informes del PNUD del FMAM, sean claramente definidos y entendidos. También, durante el SI se debatirán los TdR para consultores específicos y subcontratistas y, para aquellas consultorías que se realizarán durante los primeros seis meses del proyecto, se elaborarán TdR completos y se definirán los procedimientos de selección y contratación.

Coordinador de Proyecto

El Socio de Implementación del proyecto, con la asistencia de la Oficina de País del PNUD, contratará al Coordinador del Proyecto para llevar a cabo las obligaciones especificadas a continuación y para proporcionar más asistencia técnica según requiera el equipo del proyecto para cumplir con los objetivos del proyecto. Será responsable de asegurar que el proyecto cumpla con sus obligaciones ante el FMAM y el PNUD, con especial atención a los aspectos de gestión del proyecto, incluyendo la supervisión del personal, enlace entre los actores, ejecución de las actividades y presentación de informes. El Coordinador del Proyecto dirigirá la PMU y será responsable de la administración cotidiana de las actividades del proyecto y la entrega de sus productos. El Coordinador del Proyecto apoyará y se guiará por el Comité Directivo (CD) del proyecto y coordinará las actividades de todos los socios, funcionarios y consultores en relación con la ejecución del proyecto. El Coordinador del Proyecto será responsable de lo siguiente:

Tareas:

- Preparar el plan de trabajo detallado y presupuesto bajo la dirección del CD.
- Formular recomendaciones para modificaciones al presupuesto del proyecto y, en su caso, presentar propuestas para las revisiones del presupuesto ante el PB y el PNUD.
- Facilitar las sesiones de planificación y toma de decisiones del proyecto.
- Organizar la contratación de consultores, otras entidades y expertos para el proyecto, incluyendo preparación de TdR para toda la asistencia técnica necesaria y supervisar su trabajo.
- Proporcionar orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.
- Supervisar el progreso de los componentes del proyecto llevados a cabo por expertos locales e internacionales, consultores, subcontratistas y socios colaboradores.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los resultados del proyecto.
- Promover, establecer y mantener vínculos con otros proyectos nacionales y programas nacionales e internacionales.
- Organizar reuniones del CD al menos una vez cada trimestre, así como reuniones de revisión anual y final, conforme lo requiera el PNUD, y actuar como Secretario del CD.
- Coordinar e informar sobre la labor de todos los actores bajo la dirección del CD al gobierno de Colombia y al PNUD.
- Organizar talleres, consultas o reuniones requeridas.
- Preparar los PIR/APR y asistir a las reuniones de revisión anual.
- Garantizar que toda la información está disponible de manera oportuna para el CD acerca de las actividades a nivel nacional, incluyendo actividades del sector privado y público que repercutan en el proyecto.
- Preparar y presentar avances trimestrales e informes financieros para el CD y el PNUD, según sea necesario.

- Ayudar en el desarrollo de materiales educativos, promocionales y de mercadeo en relación con los objetivos del proyecto, sus logros y otros temas relevantes para el proyecto.
- Coordinar y participar en ejercicios de monitoreo y evaluación para evaluar el éxito del proyecto y formular recomendaciones para modificaciones al proyecto.
- Realizar otras tareas relacionadas con el proyecto a fin de lograr sus objetivos estratégicos.
- Garantizar que el proyecto utiliza las buenas prácticas y experiencias de proyectos similares.
- Asegurarse de que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el programa y el presupuesto para lograr los resultados del proyecto.

Productos:

- Plan de trabajo detallado indicando las fechas de entregas y presupuesto.
- Lista de nombres de posibles asesores y colaboradores y posibles vínculos institucionales con otros programas nacionales e internacionales y proyectos nacionales relacionados.
- Informes trimestrales y financieros sobre actividades del consultor, el trabajo de todas las partes interesadas y los progresos del proyecto para ser presentados al CD y el PNUD (en el formato especificado por el PNUD) y discutidos en las reuniones trimestrales del CD.
- Un informe final que resume el trabajo llevado a cabo por consultores y actores durante el período del proyecto, así como el estado de los resultados del proyecto al final del proyecto.
- Minuta de las reuniones del CD.
- PIR/APR anuales.
- Manejo adaptativo del proyecto.

Todos los documentos deben presentarse a la Oficina de País de PNUD en MS Word e impresos.

Requisitos (indicativo):

- Grado académico en las áreas relevantes para el proyecto (por ejemplo, producción sostenible, conservación y manejo de recursos naturales/AP).
- Mínimo cinco años de experiencia en gestión de proyectos con al menos dos años de experiencia en el manejo de conservación de tierras en predios productivos privados.
- Experiencia facilitando procesos de consulta, preferentemente en el campo de la gestión de los recursos naturales.
- Conocimiento de conservación, gestión y planificación en tierras privadas/productivas.
- Capacidad comprobada para promover la cooperación y negociar con una gama de actores y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Fuerte liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.
- Capacidad demostrada para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Familiaridad con los marcos lógicos y la planificación estratégica.
- Habilidades en computación.
- Excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- La experiencia de trabajo previa con un proyecto apoyado por el PNUD/FMAM es considerada como un valor agregado.

Asistente Administrativo/Financiero del proyecto

El Asistente Administrativo/Financiero del proyecto es responsable de la gestión administrativa y financiera de las actividades del proyecto y presta asistencia en la preparación de planes de trabajo trimestral y anual y de los informes de progreso para la revisión y el monitoreo por parte del CD. Este puesto también presta apoyo al Coordinador del Proyecto en la gestión cotidiana del proyecto. El Asistente Administrativo/Financiero del proyecto tendrá las siguientes responsabilidades:

Gestión financiera:

- Es responsable de proporcionar apoyo financiero y administrativo general para el proyecto.

- Tomar la iniciativa y realizar el trabajo diario en cumplimiento de los programas de trabajo anual.
- Ayudar a la gestión del proyecto en el desempeño del ciclo presupuestario: planificación, preparación, revisiones y ejecución del presupuesto.
- Ayudar al Coordinador del Proyecto en todas las actividades de ejecución del proyecto.
- Prestar asistencia a los organismos asociados participantes en proyectos piloto, realización y monitoreo general de los aspectos administrativos y financieros de los pilotos para asegurar el cumplimiento de los costos presupuestados y en línea con los procedimientos y las políticas del PNUD y el gobierno de Colombia.
- Controlar los gastos del proyecto, asegurando que no haya gastos antes de que hayan sido autorizados.
- Asistir al equipo del proyecto en la redacción de informes trimestrales de progreso del proyecto con respecto a las cuestiones financieras.
- Garantizar que las normas de adjudicación del PNUD se siguen en las adquisiciones llevadas a cabo por el proyecto y tener la responsabilidad del inventario de los activos del proyecto.
- Realizar trabajos preparatorios para las revisiones obligatorias del presupuesto general, inventario físico anual y auditoría, y ayudar a los evaluadores externos en el cumplimiento de su misión.
- Prestar asistencia en todos los arreglos logísticos relativos a la ejecución del proyecto.

Gestión administrativa:

- Hacer arreglos logísticos para la organización de reuniones y mesas redondas.
- Cuando sea necesario, proporcionar servicios de Secretaría para el personal del proyecto.
- Hacer el borrador de los contratos de consultores internacionales/locales y entidades.
- Hacer en borrador la correspondencia relacionada con áreas del proyecto asignadas; aclarar, dar seguimiento, responder a las solicitudes de información.
- Asumir la responsabilidad general de los asuntos administrativos de carácter más general, como el registro y mantenimiento de archivos del proyecto.
- Llevar a cabo otras funciones administrativas y financieras relacionadas, según sean solicitadas.
- Apoyar al Coordinador del Proyecto en la coordinación y organización de las actividades previstas y su implementación oportuna.
- Ayudar al Coordinador del Proyecto en establecer lazos con actores clave de la contraparte del gobierno, donantes, sociedad civil y ONG según sea necesario.

Requisitos y habilidades:

- Al menos un título en finanzas, ciencias empresariales o campos relacionados.
- Experiencia en labores administrativas, preferiblemente en una organización internacional, relacionadas con la ejecución de proyectos.
- Capacidad demostrada en la gestión financiera de proyectos de desarrollo y en establecer lazos y cooperar con funcionarios del gobierno, ONG, medios de comunicación.
- Motivado y capacitado para trabajar bajo presión.
- Orientado al trabajo en equipo, posee una actitud positiva y trabaja bien con los demás.
- Flexible y dispuesto a viajar según sea necesario.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en inglés.
- Un buen conocimiento de Word, Outlook, Internet Explorer y Excel es necesario.

8.3. Análisis de capacidades

Esta sección detalla los resultados de la capacidad del Socio de Implementación, que se evaluó utilizando el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés). El HACT ha reemplazado a una variedad de procedimientos de transferencia de efectivo aplicados por diferentes

agencias de la ONU. Se basa en los principios de eficacia de la ayuda como se describe en la Declaración de París.

El HACT es un enfoque de riesgo-informado a la colaboración con el gobierno y otros socios de implementación y se aplica a todas las situaciones y socios. Algunos socios tienen sistemas de control interno relativamente fuertes, y la agencia cooperante de la ONU puede confiar en estos sistemas. Otros socios pueden tener sistemas débiles, y la agencia de la ONU puede que tenga que aumentar sus propias actividades de monitoreo para garantizar que los fondos de la ONU se utilizan efectivamente para los fines previstos.

Las Listas de comprobación 1 y 2 del HACT se aplicaron inicialmente a TNC en setiembre de 2010. El resultado de esta evaluación inicial había clasificado a TNC como un Socio de Implementación de bajo riesgo. A continuación las conclusiones de la evaluación.

Metodología empleada. La Oficina de País del PNUD utiliza la metodología como se prescribe en el PNUD: *Guidelines for Assessing the Financial Management Capacity of Implementing Partners Receiving Cash from an Agency*. Los resultados del cuestionario fueron luego cruzados con información recopilada a través de entrevistas con el Socio de Implementación.

Socio de Implementación: The Nature Conservancy - TNC

Capacidad de Gestión Financiera: (Con base en la aplicación de las Listas de comprobación 1 y 2) TNC se considera como una contraparte de bajo riesgo:

1. **Socio de Implementación:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. Aunque el Socio de Implementación no tiene experiencia en la gestión de proyectos de la ONU, TNC tiene experiencia en la gestión de proyectos similares y de mayor tamaño financiados por otras organizaciones. La ejecución de estas iniciativas se ha llevado a cabo sin repercusiones. El proyecto se ejecutará bajo sus propios procedimientos que están en consonancia con los requisitos y procedimientos de gestión de proyectos del PNUD. La presentación de informes es guiada por el Documento de Proyecto firmado.
2. **Flujo de fondos:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. Se determinó que el Socio de Implementación tiene la capacidad para recibir y transferir fondos adecuadamente. Se espera que la Oficina de País del PNUD continúe supervisando la transferencia y ejecución de fondos a través de la participación en el CD, CT y de la conciliación de cuentas y supervisión periódica de los documentos justificativos. Para este proyecto, TNC decidió abrir una cuenta bancaria específica a fin de administrar los fondos que transferirá el PNUD. Los fondos se transferirán al Socio de Implementación en pesos colombianos, reduciendo así la necesidad de manejo de tipos de cambio.
3. **Personal:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. El Socio de Implementación funciona con personal financiero calificado para la rendición de cuentas. Aunque TNC aplicará sus propios procedimientos, el Oficial de Finanzas de la Oficina de País del PNUD colaborará estrechamente con el personal del proyecto para asegurar la plena comprensión de todos los procedimientos de financiamiento y adquisición de PNUD, a fin de garantizar la aplicación de los principios del PNUD de transparencia y ética.
4. **Políticas y Procedimientos Contables:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. El sistema de contabilidad del proyecto se basa en el sistema utilizado por TNC y está diseñado especialmente para dar un seguimiento de las finanzas de proyecto con base en los gastos autorizados. Se mantiene toda la documentación de contabilidad y de apoyo; sin embargo, hay una necesidad de conciliar estas prácticas con los procedimientos de presentación de informes del PNUD. Todas las variaciones del presupuesto deben ser primero aprobadas por la Oficina de País del PNUD. TNC acuerda definir un manual de procedimientos que estará en línea con los principios del PNUD y

que se aplicarán a este proyecto. Este manual se presentarán durante el Seminario de Iniciación y se añadirá como anexo al presente documento de proyecto después del seminario.

5. **Auditoría Interna:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA La estructura interna de TNC incluye una auditoría interna bajo la supervisión del Representante Legal de TNC en Colombia y de la sede central de TNC.
6. **Auditoría Externa:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. Se espera que el proyecto facilite las estructuras para la auditoría externa. En cumplimiento de los requisitos del PNUD/FMAM, se llevarán a cabo auditorías externas.
7. **Presentación de informes y monitoreo:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA. Los estados financieros deben prepararse para el proyecto en un cronograma acordado por el donante y deberán presentarse informes trimestrales detallados de gastos al Comité Directivo (CD) del proyecto. Deben informarse todas las finanzas según el Plan de Trabajo Anual aprobado por el CD.
8. **Sistemas de Información:** Clasificación de manejo del riesgo: BAJA El sistema es totalmente informatizado y puede apoyar al proyecto adecuadamente.

Evaluación general de riesgos: BAJA. Es opinión del asesor que no hay indicios significativos de incapacidad o falta de capacidad del Socio de Implementación para ejecutar e informar adecuadamente sobre los fondos del proyecto. El PNUD continúa la supervisión a través de la participación en el CD y la CT del proyecto, y mantiene el control de las revisiones presupuestarias importantes; su participación ayuda a negar cualquier debilidad identificada en los informes.

Decisión sobre la modalidad de pago: Con base en las conclusiones de estos ejercicios, el Socio de Implementación se considera como de BAJO riesgo, ya que los sistemas financieros debidamente apoyan la transparencia y rendición de cuentas en las transferencias y administración financiera. La supervisión del Socio de Implementación por parte de personal superior y del CD propuesto, también contribuye a la confianza del asesor en cuanto a la ejecución de proyectos exitosos y minimiza la posibilidad de un mal manejo de fondos de los donantes.

8.4. Plan de participación de actores

Durante la fase de PPG del proyecto, los principales actores participaron en talleres de planificación y de diseño del proyecto, así como en sesiones y reuniones de trabajo de menor escala. Estos foros de participación fueron: a) taller de inicio de la fase de PPG y b) Taller de Gestión de Resultados del proyecto, y c) múltiples reuniones individuales y consultas con los principales interesados. Las descripciones de los talleres realizados durante el PPG se presentan a continuación.

Participación de actores durante la preparación del proyecto

Seminario de Iniciación Fase PPG: El Seminario de Iniciación se realizó el 22 de abril del 2010 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Los objetivos fueron: a) ayudar al equipo de proyecto del PPG y otros actores a conocer y apropiarse de los objetivos y las metas del proyecto, b) asegurar que el equipo del proyecto y otros actores comprendan bien lo que se espera de la fase de PPG y de sus funciones para llevar a cabo exitosamente las actividades del PPG, c) reconstruir el compromiso e impulso entre los actores para la fase de PPG, y d) validar el Plan de Trabajo del PPG.

Los participantes en el Seminario de Iniciación de la fase del PPG incluyeron: MADVT (Oficina de Asuntos Internacionales), UAESPNN, TNC, Oficina de País del PNUD, UCR PNUD-FMAM, Fundación Natura, WWF, RESNATUR y el equipo de la fase de PPG.

Taller de Gestión de Resultados: Este taller se realizó durante los días 26 a 29 de julio de 2010 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Los objetivos del taller fueron: a) definir la gestión de resultados,

incluyendo productos, indicadores, información de línea base, metas, mecanismos de verificación y supuestos; b) definir las actividades del proyecto por producto y su respectiva descripción; c) definir la base presupuestal del proyecto, incluyendo el cofinanciamiento; d) actualizar el Plan de Trabajo del PPG.

Al taller asistieron más de 30 personas entre representantes de instituciones gubernamentales (MADVT, Ministerio de Agricultura, UAESPNN y CORPOICA), gobierno regional y local (Gobernación de Casanare, entre otros), de la sociedad civil (por ejemplo, Fundación Natura, Fundación Palmarito, RESNATUR, TNC, WWF), propietarios de predios privados en el Llanos, Oficina de País del PNUD y consultores del PPG.

Plan de participación de actores durante la implementación del proyecto

Objetivos del Plan de Participación de Actores: El plan de participación de actores tiene los siguientes objetivos: a) identificar claramente las funciones y responsabilidades básicas de los principales participantes en este proyecto, b) garantizar el pleno conocimiento por parte de los participantes acerca de los avances y obstáculos en el desarrollo del proyecto y aprovechar la experiencia y las habilidades de los participantes para mejorar las acciones del proyecto, y c) identificar los momentos clave dentro del ciclo del proyecto donde la participación se hará efectiva. El objetivo último del plan de participación de actores será la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto, con base en la transparencia y la participación efectiva.

Resumen de las funciones de los actores en la implementación del proyecto:

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto (funciones y responsabilidades)
TNC	TNC es el Socio de Implementación del proyecto junto con otros miembros del G5 y en coordinación con el MAVDT. TNC es responsable de la programación de implementación y el monitoreo de las actividades del proyecto.
FNC	FNC, un miembro del G5, contribuirá al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de prácticas de conservación en PP en los Llanos, gestión de información científica y desarrollo de protocolos para buenas prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.
RESNATUR	RESNATUR, un miembro del G5, proporcionará experiencia de campo y conocimientos jurídicos, así como conocimientos de redes y habilidades de cabildeo que serán fundamentales para avanzar en las reformas jurídicas y políticas propuestas. Con el apoyo de la FHV, desempeñará un papel central en los proyectos piloto para la conservación de la biodiversidad y la producción sostenible en PP.
UAESPNN	UAESPNN, un miembro del G5, tendrá un papel clave en la facilitación de los procesos de negociación y en definir las políticas necesarias para garantizar la viabilidad de las reformas legales que serán promovidas por el proyecto, así como su implementación, y estará a cargo de la inscripción de nuevas RNSC. La UAESPNN tendrá representación en el CD.
WWF	WWF, un miembro del G5, desempeñará un papel clave en la promoción de ajustes legales e institucionales y en fortalecer la capacidad local para la conservación de la biodiversidad en PP. Además, con su amplia experiencia en la región de los Llanos y en el desarrollo de herramientas de conservación, y como un líder en el trabajo intersectorial, WWF será un valor agregado en la prestación de asesoramiento técnico para el proyecto, además de ser un socio de cofinanciamiento.
MAVDT	El MAVDT es el Punto Focal Operativo del FMAM, participando en las actividades cruciales de supervisión del proyecto. El MADVT desempeñará un papel importante en la prestación de orientación para las reformas jurídicas y políticas propuestas. El MAVDT tendrá representación en el CD y la CTP.

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto (funciones y responsabilidades)
MADR	MADR es un actor clave por ser el encargado de promover reformas legales relacionadas con el sector productivo forestal y ganadero. El MADR maneja los incentivos productivos ICR y CIF de Plantaciones Forestales (con FINAGRO), y juega un papel importante en incorporar criterios de conservación en estos incentivos productivos. El MADR tendrá representación en el CD.
CORPORINOQUIA	CORPORINOQUIA proporcionará orientación jurídica y de reformas políticas en las áreas de su jurisdicción, y promoverá y facilitará su aplicación y cumplimiento. CORPORINOQUIA desempeñará un papel importante en la inscripción de nuevas RNSC, en la promoción de sistemas de producción sostenible a nivel de finca y regional, y en la prestación de asistencia técnica. CORPORINOQUIA tendrá representación en el CD.
Gobiernos Departamentales	El Gobierno Departamental de Casanare es un socio activo y de cofinanciamiento de este proyecto del FMAM, y facilitará la aplicación de modelos de producción sostenible y conservación de la biodiversidad a nivel local.
Gobiernos Municipales	Los gobiernos municipales serán socios en la ejecución de los proyectos piloto. Estarán a cargo de emitir y aplicar los reglamentos relacionados con incentivos de conservación, especialmente exenciones fiscales y esquemas de PSE.
Socios de Cofinanciamiento	Como socios activos del proyecto, FAAN, Acción Verde y Fundación Pantera Colombia jugarán un papel clave para proporcionar recomendaciones para la ejecución del proyecto y participarán en el M&E. Los Socios de Cofinanciamiento del proyecto serán invitados a la SI y serán permanentemente informados por el equipo del proyecto sobre el progreso de la implementación.
ONG	Varias ONG trabajan en los Llanos y tienen vasta experiencia en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible (FHV, Fundación Mata de Monte, Fundación Amanecer, CIPAV, Fundación Biológica Puerto Rastrojo, Vivero Arte Ecológico, and Fundación Centro Las Gaviotas). Juegan un papel importante en el desarrollo de actividades de conservación en PP y en la producción sostenible.
FEDEGAN	FEDEGAN juega un papel importante en la promoción de la conservación y las prácticas de producción sostenibles entre los rancheros. Además, el Comité de Ganaderos de Paz de Ariporo es un socio local porque cofinancia el proyecto piloto que se implementará en este municipio.
FEDEMADERAS	FEDEMADERAS promoverá la conservación y las prácticas de producción sostenible entre los propietarios de plantaciones forestales en los Llanos.
UNDP Colombia	El PNUD Colombia ofrecerá orientación, asistencia técnica, herramientas de administración, y conocimientos teóricos y prácticos a instituciones a nivel nacional y regional, para ayudar en la implementación del proyecto.

Mecanismos de participación: Para la fase de ejecución del proyecto se han identificado tres fases clave, en las cuales la participación de actores se hará efectiva: planificación, implementación y evaluación. La **planificación** del proyecto incluirá reuniones anuales con actores clave del gobierno y la sociedad civil, durante las cuales se establecerán las metas anuales para cada componente del proyecto. Estas reuniones de planificación anuales también servirán para especificar las actividades que se financiarán a través de cada fuente de cofinanciamiento. La **implementación** del proyecto se llevará a cabo de acuerdo a los planes anuales que serán aprobados por el Comité Directivo, el cual se espera que esté formado por los representantes gubernamentales (por ejemplo MAVDT, CORPORINOQUIA) y no gubernamentales (entre otros, WWW y RESNATUR) para garantizar la participación activa y la representación efectiva. Además, los propietarios de PP serán beneficiarios directos de las actividades del proyecto, incluyendo la capacitación, asistencia técnica e incremento en sus ingresos. La **evaluación** del proyecto se realizará anualmente con la participación de los actores clave e incluirá acciones al final de cada año de implementación y previo a la definición del plan anual para el año siguiente del proyecto. Además, se realizarán evaluaciones del proyecto de medio período y al final, como parte del ciclo del proyecto. Dada la naturaleza independiente de estas evaluaciones, serán momentos clave durante la vida del proyecto

cuando los actores, incluyendo propietarios de PP, podrán expresar sus opiniones, preocupaciones, y evaluar si los resultados del proyecto se están cumpliendo y si es necesario proponer medidas correctivas.

8.5. Herramienta de Seguimiento (*Tracking Tool*)

I. Información general del proyecto

1. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento institucional y de política para incrementar la conservación de la biodiversidad en predios privados (PP) en Colombia
2. Tipo de Proyecto (MSP o FSP): MSP
3. ID del Proyecto (FMAM):
4. ID del Proyecto (IA):
5. Agencia de Implementación: PNUD
6. País: Colombia

Nombre de los revisores completando la herramienta de seguimiento y las fechas de finalización:

	Nombre	Puesto	Agencia
Inclusión al Programa de Trabajo (Noviembre, 2010)	– Olga Lucía Caro Jácome	– Coordinador de Proyecto	– The Nature Conservancy
Medio Período del Proyecto			
Evaluación Final/Conclusión del Proyecto			

7. Duración del proyecto: *Planeada* 3 años *Real* _____ años
8. Socio de Implementación Líder en el Proyecto: The Nature Conservancy (TNC)
9. Programa Estratégico del FMAM:
 - Fortalecer el marco normativo y reglamentario para la incorporación de la biodiversidad (SP 4)
 - Fomentar los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad (SP 5)

10. Sectores de producción o servicios ecosistémicos a los que se dirige directamente el proyecto:

10. a. Por favor identifique los principales sectores de producción involucrados en el proyecto. Por favor ponga "P" para los sectores a los que se dirige principalmente el proyecto y "S" para aquellos que son secundarios o que son indirectamente afectados por el proyecto.

Forestal: P

Ganadería: P

Agricultura: S

II. Cobertura de paisaje terrestre/marino del proyecto

11. a. Extensión (en hectáreas) del paisaje terrestre o marino donde el proyecto contribuirá directa o indirectamente a la conservación de la biodiversidad o el uso sostenible de sus componentes.

Metas y Límites de Tiempo	Previsto al inicio del proyecto (ha)	Logro en la Evaluación de medio período del proyecto	Logro en la Evaluación Final del proyecto
Cobertura del proyecto			
Bosques, sabanas inundables y humedales del río Ariporo, Picapico y arroyos de La Hermosa (Casanare)	1.102.629		

Sabanas y bosques del río Bitá, río Líqui y Caño Negro (Vichada)	786.799		
Sabanas y bosques de Orocué (Casanare)	467.909		
TOTAL	2.357.337		

Explicación de los números para la cobertura indirecta: Los números de cobertura arriba indicados son para cada una de las tres áreas de interés del proyecto. Hasta 14 fincas cubriendo 40.000 ha se seleccionarán dentro de estas áreas y los componentes del proyecto tendrán la posibilidad de contribuir directa o indirectamente a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en las áreas (2.357.337 ha).

11. b. ¿Existen áreas protegidas en el paisaje terrestre/marino que abarca el proyecto? Si es así, nombre estas AP, su categoría de UICN o de AP nacional, y su extensión en hectáreas.

	Nombre de áreas protegidas	Categoría IUCN y/o de AP nacional	Extensión en ha del AP
1	PNN El Tuparro	Parque Nacional	554.841.5
2	Cerro Vanguardia	Reserva Nacional Forestal	199.54
3	Caño Vanguardia	Reserva Nacional Forestal	533.68
4	Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque	Reserva Nacional Forestal	1.412
5	Río Satocá	Reserva Nacional Forestal	4.152
6	San Miguel de Farallones	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
7	Cuenca hidrográfica del río Unete	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
8	Microcuencas La Cascada, San Juan y Monquirá	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
9	Santiago de las Atalayas	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
10	Laguna de Tinije	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
11	Zona de reserva ecológica y protectora Parque Natural	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
12	Los Matapalos, Los Chilacos, áreas aledañas a los caños Piragua, Grande y Yarico y predios colindantes de los ríos Meta, Cabuyarito y Upía	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
13	17 predios veredas Mongue, Calera, Cerezos, Marilandia	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
14	Ríos Blanco y Negro	Reserva Regional y Municipal	11.925
15	Reserva Natural Protectora Caño La Cristalina	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
16	Patrimonio turístico y cultural Humadea	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
17	Reserva Natural Protectora Cuenca Quebrada Las Guamas	Reserva Regional y Municipal	2.629
18	Cuenca alta río Cravo Sur	Reserva Regional y Municipal	5.000
19	Reserva Natural y Patrimonio Ecológico Laguna y Caño	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
20	Tinje	Reserva Regional y Municipal	
21	Reserva Forestal Islas Antiguas y Riberas del río Cuisiana	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
22	Reserva Forestal Natural Salto de Candelas	Reserva Regional y Municipal	Sin datos

23	Reserva Natural Protectora Quebrada El Vainillal	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
24	Páramo El Atravesado	Reserva Regional y Municipal	3.044
25	Reserva Forestal Quebrada Blanca y Grande	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
26	Reserva Forestal y quebradas Las Cajitas, la Lajas, Estaqueta honda y Negra	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
27	Río Satoca	Reserva Regional y Municipal	4.200
28	Reserva Natural Protectora nacimientos de los río Bojaba, Chiquito, Calañitas, Banadías, San Joaquin, Miguel, Satoca y quebrada La Para	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
29	Caño Vanguardia	Reserva Regional y Municipal	520
30	Parque Ecológico Recreacional y de la Ciencia	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
31	Reserva Forestal El Charco	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
32	Área ecológica de manejo especial cuenca quebradas Honda, cuenca alta y media del río Guatiquia	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
33	Reserva Buenavista	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
34	Parque del Coroncoro	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
35	Reserva de Vanguardia	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
36	Reserva forestal Cuenca Alta del Caño Vanguardia y quebrada Vanguardiana	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
37	Parque Zoológico y Jardín Botánico	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
38	Zona de utilidad pública y áreas de reserva forestal protectora, nacimientos de los caños Grande, Pendejo, San Luis	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
39	Zona de reserva forestal caños Buque, Maizazo, Parrado, Grande	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
40	Reserva Las Nieves	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
41	Reserva Corrales	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
42	Garcero Vereda Las Mercedes	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
43	Garcero Vereda La Unión	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
44	Reserva Forestal La Tablona	Reserva Regional y Municipal	1.420
45	Parque Municipal La Iguana	Reserva Regional y Municipal	Sin datos
46	Owebi	Reserva Privada de la Sociedad Civil	5.000
47	Serranias de Casablanca	Reserva Privada de la Sociedad Civil	350
48	Bojonawi	Reserva Privada de la Sociedad Civil	3.881
49	Rancho Santa Barbara 1 y 2	Reserva Privada de la Sociedad Civil	3.365.7
50	Mata Redonda	Reserva Privada de la Sociedad Civil	1.552.5
51	Floresta	Reserva Privada de la Sociedad Civil	19.5
52	La Ventana	Reserva Privada de la Sociedad Civil	1293.7
53	Villa Miriam	Reserva Privada de la Sociedad Civil	1.773.77
54	Nimajay	Reserva Privada de la Sociedad Civil	2.012
55	El Jardín del Comino	Reserva Privada de la Sociedad Civil	30
56	Altamira	Reserva Privada de la Sociedad Civil	35
57	El Socay	Reserva Privada de la Sociedad Civil	13.00
58	Pitalito	Reserva Privada de la Sociedad Civil	3.202
59	Wakuinali	Reserva Privada de la Sociedad Civil	2.384

60	La Esperanza 1 y 2	Reserva Privada de la Sociedad Civil	1.600
61	La Gloria	Reserva Privada de la Sociedad Civil	2.563
62	Manaco6	Reserva Privada de la Sociedad Civil	90

11. c. ¿En el paisaje terrestre/marino abarcado por el proyecto, está implementando el proyecto el esquema de pago por servicios ambientales? Si es así, llene la siguiente tabla. Se proporciona un ejemplo.

Metas y Límites de Tiempo	Previsto al inicio del proyecto (ha)		Logro en la Evaluación de medio período del proyecto		Logro en la Evaluación Final del proyecto	
Cobertura del servicio ambiental	Extensión en ha	Pagos generados USD	Extensión en ha	Pagos generados USD	Extensión en ha	Pagos generados USD
Praderas naturales y sabanas (pérdida de hábitat evitada o degradación)	7.500 ha	\$15 por ha por año (durante 2 años en la vida del proyecto)	7.500 ha	\$15 por ha por año (durante el segundo año)	7.500 ha	\$15 por ha por año (durante el segundo y tercer año del proyecto)

III. Prácticas de Gestión Aplicadas

12.a. Dentro del ámbito de aplicación y objetivos del proyecto, sírvase identificar en la tabla que está a continuación las prácticas de gestión empleadas por los beneficiarios del proyecto que integran consideraciones de la biodiversidad y el área de cobertura de estas prácticas de gestión. Por favor, tome en cuenta si un sistema de certificación se aplica e identifique el sistema de certificación que se utiliza.

Prácticas de gestión específicas que integran la BD	Nombre del sistema de certificación usado	Área de cobertura (ha) prevista al inicio del proyecto (ha)	Logro en la Evaluación de medio período del proyecto	Logro en la Evaluación Final del proyecto
Hasta 14 fincas (de plantaciones forestales y ganadería) implementan la producción amigable con la biodiversidad (herramientas de planificación en la finca y modelos de conectividad del paisaje; planes de negocios orientados a la biodiversidad; sistema de monitoreo de la biodiversidad a nivel de paisaje y finca; aplicación de incentivos y esquemas de PSE).	NA	40.000 ha	14.000 ha	40.000 ha
La biodiversidad en PP está protegida mediante acuerdos de conservación, administrados por el Custodio de Tierras.		10.000 ha	2.000 ha	10.000 ha
10.000 ha son nuevas RNSC y se elaboran planes de manejo		10.000 ha	3.000 ha	10.000 ha

IV. Transformación del mercado

13. Para aquellos proyectos que han identificado la transformación del mercado como un objetivo del proyecto, sírvase describir la capacidad del proyecto de integrar consideraciones de biodiversidad en la economía, midiendo los cambios del mercado al que contribuye el proyecto. Los sectores y subsectores y las medidas de impacto en la siguiente tabla son ejemplos ilustrativos solamente. Complete con los objetivos y características específicas del proyecto. ¿NA?

Nombre del mercado que el proyecto pretende afectar (sector y subsector)	Unidad de medida del impacto en el mercado	Condición de mercado al inicio del proyecto	Condición de mercado en la evaluación de mitad de periodo del proyecto	Condición de mercado en la evaluación final del proyecto
Ganadería sostenible	Aumentar los ingresos de los productores hasta un 10% en PP de Casanare y Vichada	0%	3%	10%

V. Marcos de política y regulación

Para los proyectos que han identificado políticas, legislación, regulaciones y su implementación como objetivos del proyecto, por favor complete la siguiente serie de preguntas: 14a, 14b, 14c.

14. a. Complete esta tabla con **aprobación del CEO, para cada sector** que sea un enfoque primario o secundario del proyecto. Responda SÍ o NO a cada declaración en relación con los sectores que son fundamentales para el proyecto.

Sector	Ganadería	Forestal
Declaración: Por favor responda SÍ o NO para cada sector que sea un enfoque del proyecto.		
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector	SÍ	NO
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector a través de legislación específica	NO	NO
Hay regulaciones para aplicar la legislación	NO	NO
Las regulaciones están en ejecución	NO	NO
Se exige la aplicación de las regulaciones	NO	NO
Se supervisa el cumplimiento de las regulaciones	NO	NO

14. b. Complete esta tabla **en la mitad de proyecto para cada sector** que sea un enfoque primario o secundario del proyecto. Responda SÍ o NO a cada declaración en relación con los sectores que enfoca el proyecto.

Declaración: Por favor responda SÍ o NO para cada sector que sea un enfoque del proyecto.	Ganadería	Forestal
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector		
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector a través de legislación específica		

Hay regulaciones para aplicar la legislación		
Las regulaciones están en ejecución		
Se exige la aplicación de las regulaciones		
Se supervisa el cumplimiento de las regulaciones		

14. c. Complete esta tabla **al finalizar el proyecto para cada sector** que sea un enfoque primario o secundario del proyecto. Responda SÍ o NO a cada declaración en relación con los sectores que enfoca el proyecto.

Declaración: Por favor responda SÍ o NO para cada sector que sea un enfoque del proyecto.	Ganadería	Forestal
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector		
Consideraciones de la biodiversidad se mencionan en la política del sector a través de legislación específica		
Hay regulaciones para aplicar la legislación		
Las regulaciones están en ejecución		
Se exige la aplicación de las regulaciones		
Se supervisa el cumplimiento de las regulaciones		

Todos los proyectos deben completar esta pregunta en la evaluación de medio período del proyecto y en la evaluación final, si procede:

14. d. ¿Dentro del ámbito y objetivos del proyecto, se ha comprometido el sector privado con medidas voluntarias para incorporar consideraciones de biodiversidad en la producción? En caso afirmativo, sírvase proporcionar una explicación breve y mencionar específicamente a los sectores involucrados. Un *ejemplo* de esto podría ser una empresa minera que minimiza los impactos sobre la biodiversidad mediante técnicas de exploración de bajo impacto y elaboración de planes para la restauración de la biodiversidad después de la exploración, como parte del plan de manejo del sitio.

VI. Otros impactos

En este punto no se prevé ningún impacto para el proyecto.

8.6. Información adicional

Sistemas de producción ganadera y forestal en las áreas de interés del proyecto

Sistema Productivo 1. Sistema de producción de cría y ceba con pastoreo extensivo tradicional para medianos y grandes productores para el área de interés 2: Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué.

El objetivo de este sistema productivo es la producción de novillos de 160 kg, los cuales se venden a los 17 meses de edad y mantener a los machos (420 kg en 3½ años) para engorde. Este sistema está presente en el 30% de los predios ganaderos, principalmente en las sabanas inundables de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué (Casanare). Las principales características son: ciclo de cría y engorde; alimentación basada en pastoreo extensivo con gramíneas naturales o introducidas, suplemento de sales minerales, melazas y algunos subproductos agroindustriales; mantenimiento de potreros con técnicas mecánicas (tractor); control de malezas con quemas escalonadas y herbicidas; fertilización localizada; siembra de pasto con semilla; aplicación del ciclo de vacunación; buena infraestructura para el manejo del hato ganadero como cercas de alambre, cerca eléctrica, bascula, manga y corrales con bebederos en concreto. En cuanto a la producción, este sistema productivo tiene una capacidad de carga de 0,6 cabezas de ganado por ha, con un ingreso neto de \$31.000 pesos colombianos/ha. Se espera que después de la implementación del proyecto este sistema productivo adquiera prácticas productivas sostenibles, las cuales permitirán aumentar su producción a 0,9 cabezas de ganado por ha (ingreso neto de \$38.000 pesos colombianos/ha).

Sistema Productivo 2. Sistema de producción de cría con pastoreo extensivo tradicional para medianos y grandes productores para el área de interés 2: Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué.

El objetivo de este sistema productivo es la producción de novillos de 165 kg. Este sistema está presente en el 30% de los predios ganaderos, se ubica en las sabanas inundables en Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué (Casanare). Las principales características son: ciclo de cría y ceba; alimentación basada en pastoreo extensivo con gramíneas naturales o introducidas, suplemento de sales minerales, melaza y algunos subproductos agroindustriales; las prácticas de manejo son mantenimiento de potreros con técnicas mecánicas (tractor), control de malezas con quemas escalonadas y herbicidas, fertilización localizada, siembra de pasto con semilla, aplicación del ciclo de vacunación, buena infraestructura para el manejo del hato ganadero como cercas de alambre, cerca eléctrica, bascula, manga y corrales. En cuanto a la producción, este sistema tiene una capacidad de carga de una cabeza de ganado por ha, con un ingreso neto de \$44.200 pesos colombianos/ha. Se espera que después de la implementación del proyecto este sistema productivo adquiera prácticas productivas sostenibles, las cuales permitirán aumentar su producción a 1,1 cabezas de ganado por ha (ingreso neto de \$38.000 pesos colombianos/ha).

Sistema Productivo 3. Establecimiento y manejo de plantaciones forestales de usos múltiples asociada con sistema cría extensivo tradicional para las áreas de interés 2 y 3.

El objetivo de este sistema productivo es la producción agronómica sostenible de las plantaciones forestales introducidas, asociadas a sistemas de ganadería. Este sistema se encuentra en el 50% de los sistemas forestales, y se ubica en las sabanas inundables en Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué (Casanare), así como en las sabanas de Villada. Las principales características son: manejo agronómico para el control de plagas y enfermedades a través de herbicidas, aplicación de fertilizantes, siembra de plántulas, preparación del terreno con roza y quemas escalonadas, trazado, plateo y limpia (tres por año), y podas a partir del segundo año.

Sistema Productivo 4. Sistema integrado de producción de ganadería de cría para pequeños, medianos y grandes productores para el área de interés 3.

El objetivo de este sistema productivo es el establecimiento y recuperación de praderas, manejo técnico de la sabana nativa, introducción de cultivos forrajeros para mejorar las praderas, así como la nutrición y alimentación del hato en periodos de verano. Bajo esta modalidad producen el 35% de los predios ganaderos, y se encuentra en Puerto Carreño y Río Bitá en Vichada. Las principales

características son: conservación y uso de la biodiversidad del paisaje de la sabana inundable a través de la implementación de alternativas técnicas que mejoren los rendimientos de las plantaciones forestales introducidas, recuperación y manejo de especies nativas como saladillo, congrio, zazafrás y prácticas de conservación de forrajes.

Sistema Productivo 5. Sistema agroforestal asociado con marañón para medianos y grandes productores para el área de interés 3.

El objetivo de este sistema productivo es recuperar el potencial de uso de la especie y brindar alternativas de producción de pequeña escala mediante los sistemas agroforestales. Bajo esta modalidad producen el 45% de los predios agroforestales, y se encuentra en las sabanas de Puerto Carreño, Vichada. Las principales características son: labores de plateo, siembra, resiembra, bajos insumos, producción de una tonelada de nuez de marañón por ha.



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00060909

Report Date: 7/4/2011

Award Title: PIMS_4208_BD_MSP_COL_Conservation in Production Lands

Year: 2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00076894	PIMS_4208_Conservation in Prod	01.INSTRUMENTOS DE PC			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	16,150.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	44,587.00	
		02.FORTALECIMIENTO DE			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	21,671.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	13,354.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	94,063.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72800	Information Technology Equipm	6,000.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74500	Miscellaneous Expenses	1,672.00	
		03.PROYECTOS PILOTO			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	24,251.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	26,046.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	99,873.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72500	Supplies	3,500.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72800	Information Technology Equipm	3,000.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74500	Miscellaneous Expenses	1,500.00	
		04.MANEJO DEL PROYEC			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	18,487.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	1,214.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	4,663.00	
		TOTAL									380,031.00
		GRAND TOTAL									380,031.00



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00060909

Report Date: 7/4/2011

Award Title: PIMS_4208_BD_MSP_COL_Conservation in Production Lands

Year: 2012

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00076894	PIMS_4208_Conservation in Prod	01.INSTRUMENTOS DE PC			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71300	Local Consultants	14,123.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	11,893.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	35,485.00	
		02.FORTALECIMIENTO DE			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	19,829.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	5,240.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	29,053.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00	
		03.PROYECTOS PILOTO			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	34,944.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	26,322.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	148,911.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72500	Supplies	1,500.00	
		04.MANEJO DEL PROYEC			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	19,328.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	1,861.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	9,970.00	
		TOTAL									360,459.00
		GRAND TOTAL									360,459.00



Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Award Id: 00060909

Report Date: 7/4/2011

Award Title: PIMS_4208_BD_MSP_COL_Conservation in Production Lands

Year: 2013

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00076894	PIMS_4208_Conservation in Prod	01.INSTRUMENTOS DE PC			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	12,258.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	2,650.00	
		02.FORTALECIMIENTO DE			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	17,338.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	2,127.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	14,208.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74500	Miscellaneous Expenses	1,000.00	
		03.PROYECTOS PILOTO			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	42,183.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	16,020.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	84,388.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72500	Supplies	1,300.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74500	Miscellaneous Expenses	2,500.00	
		04.MANEJO DEL PROYECT			The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71200	International Consultants	9,940.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71400	Contractual Services - Individ	19,997.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	71600	Travel	5,016.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	72100	Contractual Services-Companies	2,500.00	
					The Nature Conservancy	62000	GEFTrustee	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	812.00	
		TOTAL									234,237.00
		GRAND TOTAL									234,237.00